

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

INSTITUT CATALÀ DE FINANCES Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

(Traducción del informe original en catalán)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Traducción de un informe de auditoría y de cuentas anuales consolidadas originalmente emitidos en catalán. En caso de discrepancia, prevalece la versión en catalán. (Ver nota 36).

A la Junta de Gobierno del Instituto Catalán de Finanzas:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas del Instituto Catalán de Finanzas (el Instituto) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en esta fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y de los flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y normas contables que estén contenidos.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo al 31 de diciembre de 2024 asciende a 2.019.534 miles de euros, e incluye una provisión por deterioro asociada de 249.613 miles de euros (ver la nota 7 de la memoria consolidada adjunta). La estimación del deterioro del valor de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado es una estimación significativa y compleja.

En la nota 2.g de la memoria consolidada adjunta se detallan los principios y criterios relevantes aplicados por el Grupo en la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro, que se realiza de forma individualizada o colectivamente.

Los métodos empleados para la estimación de las pérdidas por deterioro tienen un elevado componente de juicio, que incorpora elementos tales como la clasificación de las operaciones en función de su riesgo, incluyendo la identificación de las exposiciones deterioradas o de aquellas en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo desde el momento de la concesión; el valor realizable de las garantías asociadas, y, en el caso de las estimaciones realizadas de manera individualizada, la evaluación de la capacidad de los acreditados de hacer frente a los pagos comprometidos en función de la evolución futura de sus negocios. El Grupo utiliza, para el análisis colectivo, el modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores, así como metodologías de cálculo específicas para la estimación de las provisiones individualizadas.

Adicionalmente, el Grupo está expuesto a riesgos derivados del entorno macroeconómico, que generan incertidumbres la recuperabilidad de préstamos de determinados acreditados o carteras. Por ello, el Grupo ha complementado las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito calculadas según se establece en la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores, con determinados ajustes adicionales de naturaleza temporal que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de acreditados o carteras que pudieran no estar identificadas en el proceso general de estimación colectiva de las pérdidas por deterioro.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado ha sido considerada como uno de los aspectos más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de la auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, así como la realización de procedimientos sustantivos, tanto para las provisiones estimadas de manera individualizada como colectiva.

Respecto al análisis y evaluación del sistema de control interno, nuestras pruebas han sido focalizadas, entre otras, en:

- ▶ La evaluación de las políticas y procedimientos establecidos por el Grupo según los requerimientos normativos aplicables, así como su aplicación efectiva.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos por el Grupo en el proceso de concesión de operaciones para evaluar su cobro en base a la capacidad de pago y otra información financiera del acreditado.
- ▶ La comprobación de los criterios de clasificación de las exposiciones ("staging") en función de su riesgo de crédito, dada la antigüedad de los impagos, las condiciones de la operación, incluyendo refinanciaciones o reestructuraciones, y de los controles o alertas de seguimiento establecidos por el Grupo.
- ▶ La revisión de los procedimientos para el seguimiento periódico de operaciones, principalmente aquellos relacionados con la actualización de información financiera y la revisión periódica de los expedientes de los acreditados y de las alertas de seguimiento establecidas por el Grupo para la identificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados.
- ▶ La evaluación del diseño de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones de crédito.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, consistentes, principalmente, en:

- ▶ En relación a las pérdidas por deterioro determinadas forma individualizada, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección del Instituto para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del acreditado, las provisiones sobre flujos de caja futuros y, según se tengan en cuenta, valoración de las garantías asociadas.
- ▶ En relación a las pérdidas por deterioro determinadas colectivamente, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su segmentación y correcta clasificación, mediante la comprobación, con la documentación soporte, de ciertos atributos incluidos en las bases de datos, tales como, la antigüedad de los impagos, la existencia de operaciones refinanciadas o el valor de las garantías.
- ▶ Hemos recalculado la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito realizadas de manera colectiva, replicando el modelo deterioro que considera los porcentajes de cobertura de acuerdo con la segmentación y clasificación de las operaciones establecidos en la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores, y hemos evaluado la idoneidad de la identificación de necesidades de provisiones adicionales y su proceso de cálculo al 31 de diciembre de 2024.
- ▶ Hemos evaluado si las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Valoración de las inversiones en entidades de capital riesgo

Descripción De acuerdo con la nota 6 de la memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo mantiene inversiones en entidades de capital riesgo por valor de 234.589 miles de euros a 31 de diciembre de 2024, que se encuentran valoradas, de acuerdo con las políticas contables detalladas en la nota 2.b de la memoria consolidada, por su valor razonable, cuyos cambios acumulados se clasifican al patrimonio neto del Grupo.

La determinación del valor razonable de las inversiones en capital riesgo es una estimación basada en la información contable sobre el valor patrimonial de las sociedades participadas. Por todo ello, consideramos que la valoración de las inversiones en entidades de capital riesgo es un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

**Nuestra
respuesta**

Nuestro enfoque de la auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de seguimiento de las inversiones en entidades de capital riesgo, incluyendo el análisis y tratamiento de la información obtenida por parte de la Dirección del Instituto respecto de las inversiones para su valoración.

Adicionalmente, hemos realizado, principalmente, los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Pruebas de detalle dirigidas a evaluar la calidad y la integridad de la información contable técnica y de gestión de los proyectos desarrollados por las entidades de capital riesgo en las que invierte el Grupo, y en el tratamiento que le ha dado la Dirección del Grupo.
- ▶ Pruebas analíticas para analizar la consistencia de la valoración de dichas inversiones con los rendimientos obtenidos por estas entidades y la evolución general de los mercados en los que invierten.

Finalmente, hemos evaluado si las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Sistemas automatizados de información financiera

Descripción La continuidad de los procesos de negocio del Grupo es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica, que se encuentra externalizada a un proveedor de servicios. Los derechos de acceso a los diferentes sistemas se conceden a los trabajadores del Grupo con el propósito de permitir el desarrollo y el cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de manera adecuada, y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.

**Nuestra
respuesta**

En el contexto de nuestra auditoría, con la colaboración de nuestros especialistas informáticos, hemos evaluado los controles generales de los sistemas de información relevantes para la elaboración de la información financiera. Nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en testear controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollo de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos claves para la información financiera. Entre otros procedimientos, hemos revisado el Informe del experto independiente de la descripción de los controles, diseño y efectividad operativa en el entorno tecnológico (ISAE-3402) correspondiente al ejercicio 2024, emitido por un experto independiente, del que hemos obtenido confirmación sobre su formación, capacidad técnica y objetividad.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Instituto y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de dichas cuentas, así como en evaluar e informar sobre si el contenido y la presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores del Instituto en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores del Instituto son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 1.b de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores del Instituto son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Instituto.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por parte de los administradores del Instituto, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si estas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que consiguen expresar su imagen fiel.
- ▶ Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los propósitos de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores del Instituto en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores del Instituto, determinamos los que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

(Firma en el original en catalán)

Albert Fernández Chafer
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 23820)

25 de abril de 2025

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS GRUPO ICF

(Traducción de las Cuentas Anuales Consolidadas del original en lengua catalana. En caso de discrepancia, la versión en lengua catalana prevalecerá)

GRUPO INSTITUT CATALÀ DE FINANCES

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023 (en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023*	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2024	31/12/2023*
				PASIVO			
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5	128.156	58.995	Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
				Derivados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	6	510.544	401.152	Pasivos financieros a coste amortizado	14	1.713.987	1.481.891
Instrumentos de patrimonio		234.589	197.351	Depósitos		1.534.062	1.398.123
Valores representativos de deuda		275.955	203.801	Entidades de crédito		1.124.833	1.067.471
Activos financieros a coste amortizado	7	2.062.737	1.979.815	Fondos de clientes		409.228	330.652
Préstamos y anticipos		2.062.737	1.979.815	Valores rep. de deuda emitidos		172.757	78.654
Bancos centrales		-	-	Otros pasivos financieros		7.168	5.113
Entidades de crédito		43.202	30.216				
Clientela		2.019.534	1.949.599	Derivados - contabilidad de coberturas	8	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	8	13.828	16.687	Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		(12.491)	(15.172)	Provisiones	15	8.110	3.341
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	10	7.373	7.482	Compromisos y garantías concedidos		7.228	2.459
Entidades asociadas		7.373	7.482	Resto de provisiones		882	882
Activos tangibles	11	67.492	68.328	Pasivos por impuestos	20	1.335	1.280
Inmovilizado material		10.304	10.504	Pasivos por impuestos corrientes		613	596
Inversiones inmobiliarias		57.188	57.824	Pasivos por impuestos diferidos		722	684
Activos intangibles	12	1.971	2.065	Otros pasivos	16	102.303	115.164
Otros activos intangibles		1.971	2.065	TOTAL PASIVO		1.825.735	1.601.675
Activos por impuestos	20	64.491	64.105	PATRIMONIO NETO			
Activos por impuestos corrientes		732	5.308	Fondos propios	19	1.004.872	997.786
Activos por impuestos diferidos		63.759	58.797	Capital		693.149	693.149
Otros activos	13	20.935	40.070	Capital desembolsado		693.149	693.149
Resto de otros activos		20.935	40.070	Ganancias acumuladas		275.938	252.343
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	9	9.482	8.535	Otras reservas		2.687	2.762
				Reservas de inv. en negocios conjuntos y asociadas		2.687	2.762
				Resultado atribuible al propietario de la dominante		33.097	49.531
				Otro resultado global acumulado	18	43.909	32.602
				Elementos que no se reclasifican en resultados		45.106	36.945
				Cambios de valor razonable de los instrumentos en resultados de patrimonio		45.106	36.945
				Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(1.197)	(4.343)
				Derivados de cobertura.		-	-
				Cobertura de flujos de efectivo		-	-
				Cambios de valor razonable de instrumentos de deuda		(1.197)	(4.343)
TOTAL ACTIVO		2.874.515	2.632.063	TOTAL PATRIMONIO NETO		1.048.781	1.030.388
PROMEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.874.515	2.632.063
Garantías financieras concedidas	21	137.893	89.919				
Compromisos de préstamos concedidos	21	435.127	307.551				

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 35 descritas en esta memoria y los anexos I, II y III forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2024.

GRUPO INSTITUT CATALÀ DE FINANCES
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (en miles de euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023*
Ingresos por intereses	22	126.392	104.514
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		5.215	3.429
acumulado		121.176	101.085
Activos financieros a coste amortizado			
(Gastos por intereses)	23	(49.144)	(39.566)
A) MARGEN DE INTERESES		77.248	64.948
Ingresos por dividendos	6	4.072	752
Ingresos por comisiones	24	3.710	4.674
(Gastos por comisiones)	25	(2.010)	(2.685)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	26	19	-
Ganancias o (-) pérdidas de activos y pasivos mantenidos para negociar, netas	8.2	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de la contabilidad de coberturas, netas	8	(233)	213
Diferencias de cambio [ganancias o (-) pérdidas], netas		28	(16)
Otros ingresos de explotación	27	22.226	20.692
(Otros gastos de explotación)	28	(1.892)	(1.710)
B) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN, NETO		103.169	86.869
(Gastos de administración)		(15.155)	(13.773)
(Gastos de personal)	29	(9.346)	(8.084)
(Otros gastos de administración)	30	(5.809)	(5.689)
(Amortización)	31	(2.211)	(2.412)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	15	(4.783)	267
(Deterioro del valor o [-] reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)		(35.496)	(4.643)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	32	-	-
(Activos financieros a coste amortizado)	32	(35.496)	(4.643)
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN		45.524	66.307
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	33	(1.158)	1.907
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		44.366	68.214
Ganancias o (-) pérdidas por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	20	(11.269)	(18.683)
E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		33.097	49.531
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		33.097	49.531

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 35 descritas en esta memoria y los anexos I, II y III forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2024.

GRUPO INSTITUT CATALÀ DE FINANCES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (en miles de euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023*
Resultado consolidado del ejercicio	33.097	49.531
Otro resultado global	10.296	(8.287)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	7.149	(13.886)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Cambios del valor razonable de instrumentos del patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.149	(13.886)
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuidos a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	3.146	5.598
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Cobertura de flujos de efectivo [porción efectiva]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.095	7.278
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	4.114	7.278
Transferido a resultados	(19)	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse a resultados	(949)	(1.679)
Resultado global total del ejercicio	43.393	41.244

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 35 descritas en esta memoria y los anexos I, II y III forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados del ejercicio 2024.

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Estado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024	Capital	Ganancias acumuladas		Reservas negocios conjuntos	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
		Reservas voluntarias	Reservas de capitalización						
Fuentes de los cambios en el patrimonio neto									
Saldo inicial [31 de diciembre de 2023]	693.149	248.123	4.092	2.890	-	49.531	-	32.602	1.030.388
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado [31 de diciembre de 2023]	693.149	248.123	4.092	2.890	-	49.531	-	32.602	1.030.388
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	33.097	-	10.296	43.393
Otras variaciones del patrimonio neto	-	23.168	2.729	(2.377)	-	(49.531)	-	1.010	(25.000)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	(25.000)	-	-	(25.000)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros de patrimonio neto a pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros de pasivo a patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	21.802	2.729	-	-	(24.531)	-	-	-
Baja de activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados globales (nota 6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrim. neto	-	1.366	-	(2.377)	-	-	-	1.010	-
Saldo de cierre [31 de diciembre de 2024]	693.149	271.291	6.821	513	-	33.119	-	43.909	1.048.781

Estado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023	Capital	Ganancias acumuladas		Reservas negocios conjuntos	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
		Reservas voluntarias	Reservas de capitalización						
Fuentes de los cambios en el patrimonio neto									
Saldo inicial [31 de diciembre de 2022]	693.149	213.215	11.839	2.758	-	27.399	-	40.784	989.145
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado [31 de diciembre de 2022]	693.149	213.215	11.839	2.758	-	27.399	-	40.784	989.145
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	49.531	-	(8.287)	41.244
Otras variaciones del patrimonio neto	-	34.908	(7.747)	132	-	(27.399)	-	105	-
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros de patrimonio neto a pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros de pasivo a patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	35.145	(7.747)	-	-	(27.399)	-	-	-
Baja de activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados globales (nota 6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrim. neto	-	(237)	-	132	-	-	-	105	-
Saldo final [31 de diciembre de 2023]	693.149	248.123	4.092	2.890	-	49.531	-	32.602	1.030.388

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 35 descritas en esta memoria y los anexos I, II y III forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024.

GRUPO INSTITUT CATALÀ DE FINANCES
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023*
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	69.726	(23.783)
Resultado del ejercicio	33.097	49.531
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	35.540	(6.450)
Amortización	2.211	2.412
Otros ajustes	33.329	(8.862)
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(193.253)	(77.744)
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(78.953)	(36.378)
Activos financieros a coste amortizado	(114.136)	(41.335)
Otros activos de explotación	(164)	31
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	213.192	19.737
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	207.096	20.130
Otros pasivos de explotación	6.096	(393)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(18.850)	(8.857)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(537)	3.283
Pagos	(1.299)	(1.328)
Activos tangibles	(431)	(539)
Activos intangibles	(868)	(789)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	762	4.611
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	762	2.704
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
Pagos	-	-
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Venta de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(28)	(16)
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	69.161	(20.484)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	58.995	79.479
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	128.156	58.995
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	-	-
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	-	-
Otros activos financieros	128.156	58.995
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 35 descritas en esta memoria y los anexos I, II y III forman parte integrante el estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2024.

Institut Català de Finances y sociedades que componen el Grupo Institut Català de Finances

Memoria consolidada correspondiente
al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2024

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Naturaleza de la entidad y del Grupo

El Institut Català de Finances (en adelante el «Institut», la «Entidad» o el «ICF») es una entidad financiera de derecho público con personalidad jurídica propia sometida al ordenamiento jurídico privado, titularidad íntegramente de la Generalitat de Catalunya. La normativa reguladora del Institut se encuentra en el Decreto Legislativo 1/2022, de 26 de julio, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Institut Català de Finances.

El Institut Català de Finances goza de patrimonio y tesorería propia y actúa para el cumplimiento de sus funciones con autonomía orgánica, financiera, patrimonial, funcional y de gestión con plena independencia de las administraciones públicas.

Al Institut Català de Finances se le aplica la normativa específica de las entidades de crédito y, por tanto, se somete únicamente a la normativa pública de carácter básico y a la dictada por los organismos reguladores de la Unión Europea que le sea aplicable, atendiendo a su especial actividad y naturaleza. El Institut debe formular sus cuentas anuales y efectuar el registro contable de sus operaciones de acuerdo con los criterios y normas contables establecidos para las entidades de crédito.

Con fecha 1 de agosto de 2011, en virtud de la Ley 7/2014, del 27 de julio, de Medidas Fiscales y Financieras, el ICF procedió a la fusión por absorción del Institut Català de Crèdit Agrari (en adelante, el «ICCA»). Su objeto social, que se integró a partir de la fecha efectiva de fusión en la actividad del ICF, era la financiación de inversiones en bienes productivos de los titulares de explotaciones o empresas del sector agrario, pesquero y agroalimentario. Asimismo, con fecha 20 de diciembre de 2013 se firmó la cesión global del activo y pasivo del Institut Català de Finances Holding, SAU a favor de su accionista único, el Institut Català de Finances.

El Institut Català de Finances actúa como cabecera del Grupo Institut Català de Finances (en adelante, el «Grupo» o el «Grupo ICF»). A 31 de diciembre de 2024 y 2023, forman parte de él las siguientes entidades dependientes, 100% participadas por este de forma directa o indirecta:

- Instruments Financers per a Empreses Innovadores, SL, Societat Unipersonal (en adelante, «IFEM») se constituyó mediante escritura pública el 12 de diciembre de 2008. El objetivo social de la compañía consistirá en la gestión de programas públicos conveniados, tanto con la Generalitat de Catalunya como con la Unión Europea y el Estado español, en el más amplio de los sentidos. La sociedad ejecutará su objetivo social a través de los instrumentos financieros que considere adecuados, tanto de inversión como de financiación y de garantía, incluyendo la tenencia y gestión de participaciones financieras, en sociedades de garantía, sociedades y fondos de capital riesgo y participaciones en otras sociedades públicas o privadas, así como la concesión de financiación e inversión, tanto de forma directa como indirecta a través de intermediarios financieros.

El ICF acordó, el 31 de mayo de 2023, ceder a IFEM las tareas de ejecución de los instrumentos financieros del Programa operativo de Cataluña FEDER 2014-2020, así como todos los derechos y obligaciones derivados de su condición de entidad ejecutora de dichos instrumentos, entre ellos todos los contratos de la línea de préstamos Eurocrédito.

Las cesiones se formalizaron durante el mes de septiembre mediante aportación no dineraria a IFEM, que se complementó con una aportación dineraria, y que dio lugar a la correspondiente ampliación de capital, por una cifra total de 175.000 miles de euros (156.263 miles de euros corresponden al valor de los derechos económicos derivados de la línea de préstamos Eurocréditos y 18.737 miles de euros, a la aportación dineraria). La ampliación del capital de IFEM por parte del ICF, su socio único, supuso la creación de 1.750.000 nuevas participaciones sociales y la modificación de los estatutos sociales de IFEM, para reflejar la nueva cifra del capital social tras la ampliación de capital, que queda fijada en 225.000 miles de euros.

- Institut Català de Finances Capital SGEIC, SA, Societat Unipersonal (en adelante, «ICF Capital») se constituyó por tiempo indefinido el 26 de febrero de 2011 y se encuentra sujeto a la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, reguladora de las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, así como a la legislación vigente en relación con este tipo de sociedades, como la Ley 22/2015, de 12 de noviembre, y en su defecto, el Real Decreto Ley 1/2011, de 2 de julio, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. El objeto social y su actividad principal es la administración y gestión de fondos de capital riesgo y de activos de sociedades de capital riesgo. Se trata de una sociedad unipersonal, siendo su único socio el Institut Català de Finances.

- Capital MAB, FCR (en adelante, «Capital MAB») es un fondo de capital riesgo constituido el 27 de febrero de 2012, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores concedida con fecha 17 de febrero de 2012. Con fecha 2 de marzo de 2012, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió el fondo en su registro administrativo de Fondo de Capital Riesgo con el número 134. La duración del fondo es de diez años, prorrogable a un máximo de 12 años. Con fecha 27 de septiembre de 2021, se prorrogó a 12 años. Con fecha 31 de diciembre de 2018, finalizó el período de inversión.

- Capital Expansió, FCR (en adelante, «Capital Expansió») es un fondo de capital riesgo constituido el 20 de julio de 2012, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores concedida con fecha 6 de julio de 2012. Con fecha 26 de julio de 2012, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió el fondo en su registro administrativo de fondos de capital riesgo con el número 136. La duración del fondo es de diez años, prorrogable a un máximo de 12 años. Con fecha 27 de septiembre de 2021 se prorrogó a 12 años. Con fecha 31 de diciembre de 2018, finalizó el período de inversión.

- ICF Venture Tech II, FCRE (en adelante, «ICF Venture Tech II») es un fondo de capital riesgo inscrito con fecha 28 de junio de 2019 en los registros administrativos de fondos de capital riesgo europeo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores con el número 11, y constituido sobre la base de la autorización previa concedida con fecha 21 de junio de 2019 por el mismo organismo. La duración del fondo es de diez años, prorrogable a un máximo de 12 años.

- ICF Capital Expansió II, FCRE (en adelante, «ICF Capital Expansió II») es un fondo de capital riesgo inscrito con fecha 28 de junio de 2019 en los registros administrativos de fondos de capital riesgo europeo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores con el número 11, y constituido sobre la base de la autorización previa concedida con fecha 21 de junio de 2019 por el mismo organismo. La duración del fondo es de diez años, prorrogable a un máximo de 12 años.

- ICF Venture Tech III, FCRE (en adelante, «ICF Venture Tech III») es un fondo de capital riesgo inscrito con fecha 12 de julio de 2024 en los registros administrativos de fondos de capital riesgo europeo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores con el número 153, y constituido sobre la base del contrato privado suscrito el 22 de mayo de 2024. La duración del fondo es de diez años, prorrogable a un máximo de 12 años.

El domicilio social se sitúa en la Gran Vía de les Corts Catalanes, 635, de Barcelona.

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo ICF correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 han sido formuladas por la Junta de Gobierno el 26 de marzo de 2025, y están pendientes de la aprobación del Gobierno; no obstante, la Junta de Gobierno entiende que serán aprobadas sin cambios. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo ICF correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron aprobadas por el Gobierno el 20 de marzo de 2023.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

De conformidad con la normativa que aplicable, el Grupo ICF presenta las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre las normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la «Circular 4/2017») y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y la adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las normas internacionales de información financiera aprobadas por la Unión Europea («NIIF-UE»), de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las normas internacionales de contabilidad.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo ICF del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 se han elaborado teniendo en cuenta todos los principios y las normas contables y los criterios de valoración de aplicación

obligatoria aplicables de forma que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo ICF a 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, para el ejercicio anual finalizado en esta fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta aplicable mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables que contiene.

En la nota 2 se resumen los principios y las políticas contables más significativos y los criterios de valoración aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo ICF del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Institut Català de Finances y el resto de sociedades que componen el Grupo. Sin embargo, y puesto que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2024 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y las reclasificaciones necesarias para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a la normativa contable aplicada por el Grupo.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo ICF correspondientes al ejercicio 2024 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (ver notas 6, 7, 8, 9).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (ver notas 11 y 12).
- Las provisiones por litigios (nota 15).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (ver nota 17).
- La recuperación de los activos por impuestos diferidos (ver nota 20).

Si bien las estimaciones anteriormente descritas se realizan en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2024 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que pueden tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo cual se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos de cambio de estimación en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con la norma decimonovena de la Circular 4/2017.

d) Comparación de la información

Las cifras correspondientes al ejercicio anual de 2023 incluidas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2024 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

e) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo no incluye desgloses específicos respecto a la información en cuestiones medioambientales.

Sin embargo, como entidad financiera pública, el Grupo ICF tiene en la gestión ética y responsable su razón de ser. Por este motivo, trabaja para impulsar una financiación con impacto positivo tanto para la sociedad como para el medio ambiente, velando siempre por un desarrollo sostenible. Asimismo, ha integrado de forma transversal criterios ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno) en su modelo de gestión, lo que se refleja en su actividad, productos, sistemas de trabajo e iniciativas.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondiente al ejercicio 2024 se han aplicado los principios y las políticas contables y los criterios de valoración siguientes:

a) Principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado aplicando el método de integración global para las sociedades dependientes y el método de la participación para las sociedades asociadas.

Entidades dependientes

Se consideran «Entidades dependientes» aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control. Se entiende que existe esta capacidad cuando:

- El Grupo dispone del poder para dirigir las actividades relevantes de la participada;
- El Grupo tiene la capacidad práctica de ejercer este poder con el objetivo de influir en su rendimiento;
- Debido a la implicación del Grupo, este está expuesto o tiene el derecho a rendimientos variables de la entidad participada;
- Cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la evaluación de si existe o no control así como los análisis descritos en las guías de aplicación de la normativa de referencia, por ejemplo, que se mantenga una participación directa o indirecta de más del 50% de los derechos de voto de la entidad que se evalúa.

Cuando los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en alguna de las tres condiciones anteriores, el Grupo vuelve a valorar su capacidad de control sobre la participada.

En la adquisición del control de una entidad dependiente, el Grupo aplica el método de adquisición previsto en el marco normativo, a excepción que sea una adquisición de un activo o grupo de activos.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan, sin excepciones por razones de actividad, con las del Institut por aplicación del método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en las cuentas anuales individuales. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquellas representen. El resto de saldos y transacciones se elimina en el proceso de consolidación. La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes en el ejercicio se realiza por el importe del resultado desde la fecha de adquisición.

No tienen la consideración de entidades dependientes aquellas sociedades que forman parte de la actividad de capital riesgo, dado que, de acuerdo con los reglamentos de gestión de los fondos y sociedades de capital riesgo, el Institut no dispone del control sobre su gestión, con las únicas excepciones de Capital MAB FCR, Capital Expansió FCR, ICF Venture Tech II, FCRE, ICF Capital Expansió II, FCRE e ICF Venture Tech III, FCRE, con una participación del 100% del Institut y gestionadas por la sociedad ICF Capital SGEIC, SAU.

Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Grupo, directa o indirectamente, tiene una influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se evidencia, entre otros, en las siguientes situaciones:

- a) Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada.
- b) Participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones.
- c) Existencias de transacciones significativas entre el Grupo y la participada.
- d) Intercambio de personal de alta dirección.
- e) Suministro de información técnica esencial.

En el análisis para determinar si existe influencia significativa sobre una participada también se tendrá en cuenta la importancia de la inversión en la participada, la antigüedad de los órganos de gobierno de la participada y la existencia de derechos de voto potenciales convertibles en la fecha de análisis. En la mayoría de los casos, se considera que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

No tienen la consideración de entidades asociadas aquellas sociedades que forman parte de la actividad de capital riesgo, puesto que, de acuerdo con los reglamentos de gestión de los fondos y sociedades de capital riesgo, no dispone de la influencia significativa sobre su gestión. Estas participaciones se presentan en el epígrafe «Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados globales acumulados».

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran mediante el «método de la participación», es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II de esta memoria se presenta el detalle de las sociedades consideradas dependientes y asociadas del Grupo, junto con determinada información significativa sobre ellas.

b) Instrumentos financieros

Registro inicial

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Grupo se convierte en parte del contrato que los origina, de conformidad con las condiciones del mismo. Los créditos y los depósitos, activos y pasivos financieros más habituales se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Los derivados financieros, a todos los efectos, se registran en su fecha de contratación.

En cuanto a las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, y que no pueden liquidarse por diferencias, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte compradora. La fecha mencionada, en función del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la de contratación o la de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación, y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el balance cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera o cuando se transfiere. La transferencia del activo debe conllevar la transmisión sustancial de sus riesgos y beneficios o la transmisión de su control, en aquellos casos en los que no hay transmisión de aquellos (ver nota 2.f).

Por otra parte, un pasivo financiero se da total o parcialmente de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando el Grupo lo adquiere.

Valor razonable y coste amortizado

En su registro inicial en el balance, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable, el cual, a menos que haya evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Después, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el que podría ser entregado, si se trata de un activo, o liquidado, si es un pasivo, en una transacción realizada entre partes interesadas, informadas en la materia, que actuaran en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo («precio de cotización» o «precio de mercado»).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre, a fin de estimar su valor razonable, a lo establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, si no hay, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, en especial, los diferentes tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en la cartera de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no puede establecerse su cotización en una fecha determinada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se determina mediante métodos reconocidos por los mercados financieros, como por ejemplo el de «valor actual neto» (VAN) o modelos de valoración de precios de opciones.

No obstante, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en el balance es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en los «Activos financieros a coste amortizado», y en lo relativo a los pasivos financieros, a los registrados como «Pasivos financieros a coste amortizado».

Por coste amortizado, se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (al alza o a la baja, según el caso) por los reembolsos del principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones en su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de interés de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado en su caso por las primas y los descuentos iniciales, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés y los costes de transacción. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente para todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que pueda tener lugar.

Como ya se ha indicado anteriormente, determinados activos y pasivos se registran en el balance de situación, en su caso, por su valor razonable, como por ejemplo los «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» y «Derivados».

Parte de los activos y pasivos de estos capítulos están incluidos en alguna de las microcoberturas de valor razonable gestionadas por el Grupo y, en consecuencia, su valor contable se ajusta para incluir su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto.

El Grupo ICF considera que el valor razonable de los activos y pasivos como consecuencia exclusivamente de los movimientos del tipo de interés de mercado no será significativamente diferente del registrado en el balance (ver nota 3.1).

Por lo que respecta al valor razonable de los activos clasificados en el capítulo del balance de situación «Activo tangible», se describe en la nota 11.

Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros no integrados en las categorías que se mencionan a continuación figuran registrados en alguno de los siguientes capítulos del balance de situación adjunto: «Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista», «Derivados – contabilidad de coberturas» e «Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas». El resto de los instrumentos financieros se presentan en el balance de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantener los activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, y sus condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. En esta categoría se incluyen los «Préstamos y suplidors» y «Valores representativos de deuda»:
 - **Préstamos y partidas por cobrar:** este capítulo incluye la financiación otorgada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Grupo, las deudas concretas con esta parte de los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan y por los valores representativos de la deuda no cotizada o que cotizan en mercados que no son suficientemente activos. Los activos, inicialmente, se valoran por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a coste amortizado, de acuerdo con lo descrito anteriormente en esta misma nota.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que queda hasta el vencimiento.

Los rendimientos devengados por estas operaciones se registran en el capítulo «Ingresos por intereses» de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan por el método del tipo de interés efectivo. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa diferente del euro se registran según se describe en la nota 2.d. Las pérdidas por deterioro, si las hay, se registran de acuerdo con lo que se indica en la nota 2.g. Por último, las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran según se describe en la nota 2.c.

- **Valores representativos de deuda:** este capítulo recoge los valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo con una fecha de vencimiento precisa y dan lugar a pagos en fecha y por cuantías fijas o predeterminables, y sobre los que se tiene la intención y capacidad demostrada de mantenerlos hasta el vencimiento.

Se valoran por su coste amortizado, utilizando en su valoración el método del tipo de interés efectivo.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y de su venta, y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

En esta categoría se incluyen los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes o asociadas, así como instrumentos de deuda no clasificados como activos financieros a coste amortizado. Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable de los instrumentos de deuda clasificados en esta categoría se contabilizan con contrapartida al epígrafe «Patrimonio neto». Otros resultados globales acumulados. «Cambios de valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global» hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero o haya evidencias de deterioro. En este momento, el saldo registrado en el patrimonio neto se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias, al capítulo «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias y pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados». En relación con los valores representativos de deuda, la valoración se hace a partir de la cotización en mercados organizados, considerándose que hay evidencia de deterioro cuando el valor de mercado es inferior al 60% del valor de coste.

En el caso particular de las participaciones en sociedades y fondos de capital riesgo sin cotización oficial, se valoran a su valor razonable, y se registra en el patrimonio neto el resultado de las variaciones de dicho valor razonable, salvo que este suponga una disminución del valor inferior al 10% y vinculada a los gastos de gestión de los primeros ejercicios de funcionamiento de los vehículos. Al materializarse los resultados, los ajustes de valor se reclasifican contra la partida «Ganancias acumuladas» dentro de los fondos propios del Grupo.

Las devoluciones recibidas de las sociedades y fondos de capital riesgo correspondientes a los dividendos devengados se registran con contrapartida en el epígrafe «Ingresos por dividendos» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** este capítulo recoge los pasivos financieros que no se han clasificado como cartera de negociación. Los saldos que se registran en él responden a la actividad típica de captación de fondos de las entidades de crédito; independientemente de su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Inicialmente, se valoran por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de

pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a coste amortizado, de acuerdo con lo descrito anteriormente en esta misma nota.

Los rendimientos devengados por los pasivos financieros a coste amortizado se registran en el capítulo «Gastos por intereses» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa diferente del euro se registran según se describe en la nota 2.d. Las variaciones producidas en el valor razonable de los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran según describe la nota 2.c.

Además, la Circular 4/2017 establece la siguiente categoría de instrumentos financieros: «Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar». Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Grupo no tiene ni pasivos ni activos clasificados en esta categoría, correspondientes exclusivamente a instrumentos derivados que no cumplen los requisitos para ser considerados coberturas contables.

Reclasificaciones entre carteras

Únicamente si el Grupo decidiera cambiar su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, reclasificaría todos los activos financieros afectados según los requerimientos dispuestos en la Circular 4/2017. Esta reclasificación se realizaría de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación. De acuerdo con el enfoque de la Circular 4/2017, por lo general, los cambios en el modelo de negocio se producen con muy poca frecuencia.

c) Instrumentos derivados y coberturas

El Grupo ICF utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros (nota 3). Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, se consideran como «de cobertura».

Cuando el Grupo ICF designa una operación como de cobertura, la documenta de forma adecuada, de conformidad con la normativa vigente. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican correctamente el instrumento o los instrumentos cubiertos y el instrumento o los instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo ICF para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

El Grupo ICF considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura es altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según proceda, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Institut analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido por la operación de cobertura puede esperarse, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cobertura que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados en su práctica totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según proceda, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, la cobertura cumpla con las condiciones establecidas en la norma 31 de la Circular 4/2017, que se adapta al régimen de la NIIF 9, párrafo 6.4.1, no requiriendo que los resultados oscilen dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo ICF se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de flujos de efectivo, que cubren la variación en los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En lo relativo específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valorización se registran según el siguiente criterio:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos —en cuanto al tipo de riesgo cubierto— se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de flujos de efectivo: el Grupo reconoce como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas y ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar al reconocimiento de un activo o pasivo financiero, las pérdidas o ganancias asociadas que han sido reconocidas en patrimonio neto se reclasifican a resultados en el mismo ejercicio o en los ejercicios durante los cuales el activo adquirido o pasivo asumido afecta al resultado, y en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las diferencias en la valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz se registran directamente, en su caso, en el capítulo «Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo ICF interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o, por último, cuando se revoca la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en sus valores realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de esta operación de cobertura.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del instrumento o contrato principal, y siempre que se pueda dar un valor razonable fiable al derivado implícito considerado de forma independiente.

d) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo ICF es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes del euro se consideran, en su caso, denominados en moneda extranjera. El Grupo no tiene en sus estados financieros saldos significativos en moneda extranjera.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación se resumen los criterios más significativos empleados por el Grupo ICF para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

a) Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

A todos los efectos, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo y con independencia del flujo monetario o financiero que se deriva de ellos.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingresos en el momento en que nace el derecho a percibirlos por parte del Grupo, siempre y cuando la distribución corresponda a beneficios generados por la participada desde la entrada del Institut en su accionariado.

b) Comisiones

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios diferentes según su naturaleza.

Las comisiones financieras, como por ejemplo las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo capítulo que los productos o costes financieros, es decir, en «Ingresos por intereses» y «Gastos por intereses». Estas comisiones, que se cobran por anticipado, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación, salvo cuando compensan costes directos relacionados.

Las comisiones no financieras, derivadas de la prestación de servicios, se registran en los capítulos «Ingresos por comisiones» y «Gastos por comisiones», a lo largo del periodo de prestación del servicio, excepto las que responden a un acto singular, las cuales se devengan en el momento en el que se producen.

c) Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

d) Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

f) Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en la que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros —caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en aquellas en que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares—, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido —caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestador tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas por los activos titulizados y otros casos análogos—, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados con antelación a la transferencia. Por lo contrario, se reconocen en materia contable, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido —caso de las ventas de los activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera del dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada o algún otro tipo de mejora crediticia por una parte del activo transferido y otros casos similares—, se distingue entre:
 - Si el Grupo no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si el Grupo retiene el control del activo financiero transferido: sigue reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Según esto, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

g) Deterioro de los valores de los activos financieros

Instrumentos de deuda valorada a coste amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado global

El modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorada a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que conllevan riesgo de crédito, como por ejemplo los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y clasificación de las operaciones en los estados financieros en función de su riesgo de crédito, incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro lado, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en que concurren razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia como por riesgo-país, a excepción de que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se realizan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocido se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en «Otro resultado global acumulado» del patrimonio neto.

Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia

Los instrumentos financieros, incluidas las exposiciones fuera de balance, se clasifican en las siguientes categorías, teniendo en cuenta si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito y si ha tenido lugar un acontecimiento de incumplimiento:

- Fase 1 – Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un acontecimiento de incumplimiento no ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.
- Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial: el riesgo de que se produzca un acontecimiento de incumplimiento ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Fase 3 – Riesgo dudoso: se ha producido un acontecimiento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido – Operaciones para las cuales el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

En este sentido, y a efectos de realizar la clasificación de un instrumento financiero en una de las categorías anteriores, el Grupo ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

Incremento significativo del riesgo de crédito

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría Fase 1 - Riesgo normal, el Grupo evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, el Grupo lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría Fase 2 - Riesgo normal en vigilancia especial y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal forma que se permite la devolución del instrumento financiero a la categoría Fase 1 - Riesgo normal.

Para llevar a cabo esta evaluación, los sistemas de gestión del riesgo de crédito del Grupo recogen elementos, tanto cuantitativos como cualitativos, que, en combinación o por sí mismos, podrían dar lugar a la consideración que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito del instrumento financiero, como por ejemplo cambios adversos en la situación financiera del deudor, rebajas en su calificación crediticia, cambios desfavorables

en el sector en el que opera, su entorno regulador o tecnológico, entre otros, que no muestren evidencia de deterioro.

Con independencia de la existencia de indicios de envejecimiento del riesgo crediticio de la exposición, se considera que se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito en aquellas operaciones en que se dé alguna de las circunstancias siguientes:

- Impagos superiores a 30 días, presunción refutable sobre la base de información razonable y fundada. El Grupo no ha utilizado un periodo de tiempo más largo a estos efectos.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro. En la nota 3.4.6 se presentan los criterios de clasificación de las operaciones reestructuradas o refinanciadas.
- Acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda que no muestra evidencia de deterioro hasta que se aplique el criterio de cuidado.
- Las mantenidas con emisores o titulares declarados en concurso de acreedores que no muestran evidencia de deterioro.

Sin perjuicio de lo anterior, por aquellos activos en los que la contraparte tiene un riesgo de crédito bajo, el Grupo aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales y administraciones públicas.

Exposiciones deterioradas y evidencia objetiva de deterioro

A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, el Grupo aplica una definición que es coherente con la que emplea para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

En este sentido, el Grupo considera que hay una evidencia objetiva de deterioro (EOD) cuando se han producido un o más sucesos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables relativos a los acontecimientos siguientes:

- Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad, sea superior al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Presencia de dudas razonables sobre el reembolso total del activo.
- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales como, por ejemplo, situaciones de impago o de mora.
- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro.
- Probabilidad cada vez más grande de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Metodologías de estimación de las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos equivale a la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos descontados al tipo de interés efectivo y sus respectivos valores en libros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida restante del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.

- El diferente tipo de riesgo al que esté sujeto cada instrumento.

- Las circunstancias en que previsiblemente se producirán los cobros.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo mediante procesos diferenciados en función de la consideración de los clientes como individualmente significativos o no significativos, después de realizar un análisis de la cartera y de la política de seguimiento aplicada por la entidad.

Una vez fijados los umbrales, el proceso que se sigue es el siguiente:

- Análisis individualizado: para activos individualmente significativos se realiza un análisis para identificar clientes con evidencia objetiva de deterioro (EOD); se distinguen dos colectivos:

- Clientes con EOD: se calcula la pérdida incurrida basada en el valor presente de los flujos futuros esperados (repago del principal más intereses) de cada operación del cliente (descontados con la tasa de interés efectiva original) y se compara este valor actual con el valor en libros. Por esto se consideran tanto la hipótesis de continuidad del negocio (*going concern*) como el supuesto de liquidación y ejecución de garantías (*gone concern*).

- Clientes que no presentan EOD: se verifica que estos no presenten una evidencia cierta de deterioro, no requiriendo ningún tipo de provisión dada su adecuada situación crediticia. Estas exposiciones se agrupan en colectivos homogéneos de riesgo y se realiza una evaluación colectiva de sus pérdidas por deterioro.

- Análisis colectivo: para exposiciones no significativas con EOD, y para el resto de exposiciones, se realiza un cálculo colectivo por grupos homogéneos de riesgo, para obtener tanto las coberturas genéricas asociadas a un grupo de operaciones, como las coberturas específicas para cubrir operaciones concretas, que cuenten con características de riesgo similar que permitan clasificarlas en grupos homogéneos. A este efecto, el ICF utiliza como referencia y porcentajes mínimos los parámetros de riesgo suministrados por el Banco de España en la Circular 4/2017, que están basados en la experiencia histórica del mercado español y que se incrementan, si se considera necesario para algún colectivo en particular, en función de las características de riesgo que presenten y la estimación que haga la dirección del importe de la pérdida esperada en función de nuestra economía actual (ver nota 3.4).

Instrumentos de capital valorados al coste de adquisición

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los *cash flows* futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, disminuyendo directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas solo pueden recuperarse posteriormente en caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de «instrumentos financieros» se realizan por parte del Grupo de conformidad con los criterios indicados en la nota 2.a anterior.

h) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran «garantías financieras» los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas a cuenta de un tercero, en caso de que este no lo hiciera, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o

confirmado por el Grupo. Estas operaciones se registran en la promemoria del balance de situación en vez de orden en la categoría de «Garantías concedidas».

Al formalizarse los contratos, estos se reconocen por su valor razonable —entendido como el valor actual de los flujos de efectivo futuros— en el epígrafe del activo «Préstamos y partidas a cobrar», con contrapartida al capítulo de pasivo «Pasivos financieros a coste amortizado». Los cambios en el valor de los contratos se registra como un ingreso financiero en «Ingresos por intereses» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las carteras de garantías financieras, sea cual sea su titular, instrumentación o de otras circunstancias, se analizan periódicamente con el fin de determinar el riesgo de crédito a que están expuestas y, si procede, estimar las necesidades de constituir provisiones. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, que se han explicado en la nota 2.h anterior.

Las provisiones constituidas se contabilizan en el epígrafe «Provisiones — Compromisos y garantías concedidas» del pasivo del balance. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran con contrapartida al capítulo «Provisiones o (-) reversión de provisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Contratos de arrendamiento

En la contabilización de operaciones de arrendamiento, se diferencian aquellas en las que el Grupo actúa como arrendatario y aquellas en las que actúa como arrendador.

El Grupo como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si este contiene un arrendamiento o no. Para aquellos contratos para los que el Grupo haya determinado que contienen o son un arrendamiento, el Grupo registra, en el balance consolidado, un activo que representa el derecho de controlar el uso del bien subyacente en el arrendamiento por un periodo determinado y, de forma simultánea, un pasivo por arrendamiento que representa la obligación de realizar los pagos comprometidos por el uso del bien subyacente que no hayan sido abonados en esta fecha.

El Grupo aplica un único enfoque de reconocimiento y valoración para todos los arrendamientos, excepto para los arrendamientos a corto plazo (de duración igual o inferior a 12 meses) y arrendamientos de activos de escaso valor, para los que el Grupo registra los pagos por arrendamiento como gasto, de forma lineal a lo largo del periodo de arrendamiento, en el epígrafe «Gastos de administración — Otros gastos de administración».

Reconocimiento y valoración del pasivo por contratos de arrendamiento

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento, el Grupo reconoce un pasivo por arrendamiento del bien subyacente por el valor actual de los pagos por el arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento y que no hayan sido abonados en esta fecha, descontados utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si este se puede determinar fácilmente. De lo contrario, se utilizará el tipo de interés incremental de endeudamiento del Grupo.

Los pagos por contrato de arrendamiento incluyen los pagos fijos y los pagos variables de contrato de arrendamiento que dependen de un índice o de una tarifa, y las cuantías a pagar esperadas derivadas de la existencia de garantías. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio por el ejercicio (razonablemente esperado) de una opción de compra por parte del Grupo y los pagos de sanciones para finalizar el contrato de arrendamiento, si el contrato refleja el ejercicio de la opción de cancelación. Los pagos variables de contrato de arrendamiento que no dependen de un índice o de una tasa se reconocen como gastos en el periodo en que se produce el suceso o la condición que desencadena el pago en el epígrafe «Gastos de administración — Otros gastos de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los pasivos por contratos de arrendamiento se registran en el epígrafe «Pasivo financiero a coste amortizado — Otros pasivos financieros» del balance de situación consolidado adjunto y los gastos financieros asociados a los pasivos por contratos de arrendamiento se registran en el epígrafe «Gastos por intereses» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Posteriormente, el pasivo por contrato de arrendamiento se valora incrementando su importe en libros, de tal modo que refleje los intereses calculados aplicando el tipo de interés efectivo y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos efectuados por el contrato de arrendamiento.

Reconocimiento y valoración de los activos por derecho de uso

El Grupo reconoce los activos por derecho de uso del bien subyacente en la fecha de inicio del contrato de arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden inicialmente a coste, que incluye el importe de los pasivos por contrato de arrendamiento reconocido, los costes directos iniciales incurridos y los pagos de contrato de arrendamiento efectuados en el momento inicial, así como el coste en el que se pueda incurrir para dismantelar o eliminar el bien subyacente, o devolverlo a la condición exigida en los términos contractuales. Los activos por derecho de uso se registran en el epígrafe «Activo tangible – Inmovilizado material» o «Activo tangible – Inversiones inmobiliarias» del balance de situación consolidado adjunto.

Posteriormente, el importe en libros de los activos por derecho de uso se ajusta según los siguientes conceptos:

- La amortización acumulada. Los activos por derecho de uso se amortizan durante el menor entre la vida útil del bien subyacente y la duración del contrato de arrendamiento. Las dotaciones a la amortización se registran con contrapartida en el epígrafe «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.
- En su caso, las pérdidas por deterioro, registradas con contrapartida en el epígrafe «Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Para evaluar el deterioro, los administradores aplican los mismos criterios que los utilizados en los activos tangibles descritos en la nota I.
- Reflejar los cambios de valor de los pasivos por contrato de arrendamiento.

El Grupo como arrendador

Los arrendamientos en los que el Grupo no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por alquileres se registran de forma lineal de acuerdo con las condiciones del arrendamiento y se incluyen en el epígrafe «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta según su naturaleza operativa. Los costes incurridos en la negociación y organización de un contrato de arrendamiento operativo se añaden al valor contable del arrendado en la misma base que la renta de alquiler. Los alquileres contingentes se reconocen como ingreso en el periodo en que se ganen.

j) Gastos de personal

Indemnizaciones por despido

La Circular 4/2017 del Banco de España y posteriores actualizaciones solo permiten reconocer una provisión para las indemnizaciones por despido previstas en el futuro cuando el Institut esté comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une a los empleados antes de la fecha normal de jubilación o bien pagar indemnizaciones como resultado de una oferta para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

k) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción, cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto; en este caso, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de las diferencias temporales y de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

El Grupo considera que existe una diferencia temporal cuando hay una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial su importe atribuido a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones son importes que, una vez producida o realizada la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria, considerando probable, por parte del Grupo, su aplicación en ejercicios futuros, básicamente porque se prevé disponer de suficientes beneficios fiscales en el futuro que permitan su compensación.

Todas estas diferencias temporales se registran en el balance como activos o pasivos fiscales diferidos segregados de los activos o pasivos fiscales corrientes.

En cada momento contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el fin de comprobar que se mantienen vigentes, realizando las oportunas correcciones de conformidad con los resultados de los análisis realizados.

Desde el 1 de enero de 2006, el Institut liquida sus obligaciones por este impuesto en régimen de Consolidación Fiscal, de acuerdo con lo que establecen los artículos 64 y siguientes del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004.

El Grupo consolidable fiscalmente a 31 de diciembre de 2024 lo forman el propio Institut y las entidades participadas Instruments Financers per a Empreses Innovadores, SL e Institut Català de Finances Capital, SGEIC, SAU (ver nota 20.1).

Con fecha 10 de julio de 2021 se publicó en el BOE la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal que, en su disposición adicional tercera, modifica el régimen fiscal del Institut Català de Finances, equiparándolo al del Instituto de Crédito Oficial (ICO). Esta modificación, entre otros aspectos, supone un cambio en el tipo impositivo de la matriz del Grupo y del resto de entidades que forman parte del perímetro del Grupo fiscal consolidable, así como un cambio en la estimación de la deducibilidad relativa a las coberturas del riesgo de crédito de conformidad con los artículos 8 y 9 del Reglamento del Impuesto de Sociedades. El primer ejercicio de aplicación del cambio normativo a efectos del impuesto sobre beneficios, de acuerdo con el criterio establecido por la Dirección General de Tributos en respuesta a consulta vinculante emitida por la sociedad matriz del Grupo, es el 2022 (nota 20).

I) Activos tangibles

Los activos tangibles se clasifican en el balance en inmovilizado material e inversiones. Los activos tangibles procedentes de regularización de créditos se clasifican como «Activos no corrientes y Grupos vendibles de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta».

El inmovilizado de uso propio está integrado por los activos en propiedad que el Grupo tiene para uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o el suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. En cuanto al concepto de inversiones inmobiliarias, corresponde a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o para obtener una plusvalía en su venta.

Con carácter general, los activos materiales se presentan al coste de adquisición neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Los terrenos suponen una excepción, dado que se estima que tienen una vida indefinida y, en consecuencia, no son objetivo de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida al epígrafe «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias, y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes determinados en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos.

	Amort. anual
Inmuebles de uso propios y construcciones	2%
Mobiliario	10%
Máquinas y equipamiento electrónico	10%
Instalaciones	10%
Equipamiento informático	25%

Con motivo de cada cierre contable, el Grupo analiza si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable. De ser así, reduce el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción al valor en libros ajustado y a la nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación. La reducción del valor en libros de los activos materiales se realiza con cargo al epígrafe «Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores en el epígrafe mencionado de la cuenta de pérdidas y ganancias, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, una vez al año o cuando se observen indicios que así lo aconsejen, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado y, en su caso, se ajustan las dotaciones en concepto de amortizaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan al capítulo «Otros gastos generales de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con el fin de evaluar si existe deterioro en sus activos inmobiliarios, el Grupo encarga tasaciones a expertos independientes.

m) Activos intangibles

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente. Sin embargo, solo se reconocen los activos intangibles cuyo coste pueda determinarse de forma objetiva y que se estime probable obtener beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste neto de la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, en su caso.

En este capítulo se incluyen básicamente los gastos amortizables relacionados con el desarrollo de los sistemas informáticos. Se trata de activos con vida útil definida, que se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

La amortización anual se registra en el epígrafe «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias y las pérdidas y recuperaciones de valor por deterioro en el epígrafe «Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros».

n) Activos no corrientes y Grupos vendibles de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En el caso del Grupo, solo están clasificados como activos no corrientes en venta los activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos que no se han destinado a uso propio o se han clasificado como inversiones inmobiliarias por el hecho de destinarlos a la explotación en régimen de alquiler.

Los activos recibidos en pago de deudas se reconocen por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados y el valor razonable del activo menos los gastos de venta necesarios.

En caso de que los activos adjudicados permanezcan en el Balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto, el valor de los activos se revisa para reconocer cualquier pérdida por deterioro que la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables haya podido poner de manifiesto.

Las pérdidas por deterioro puestas de manifiesto después de su activación se reconocen en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Si posteriormente se recupera su valor, podrá reconocerse en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias con el límite de las pérdidas por deterioro recogidas previamente. Los activos clasificados en esta categoría no se amortizan.

o) Provisiones y contingencias

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, y se considera probable su ocurrencia; son concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de hechos pasados, y su materialización está condicionada a la ocurrencia, o no, de uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de las entidades.

Las cuentas anuales del Grupo recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Las provisiones se registran en el pasivo del balance en función de las obligaciones cubiertas, de entre las que se identifican las provisiones para impuestos y las provisiones para riesgos y compromisos contingentes. Los pasivos contingentes se reconocen en las cuentas de orden del balance.

Las dotaciones a provisiones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo «Provisiones o (-) reversión de provisiones».

En el cierre del ejercicio 2023, se encontraban en curso diferentes procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas por el Institut con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales del Institut como sus administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en que finalicen.

p) Ingresos diferidos fondos FEDER

El ICF considera los fondos recibidos en el marco del programa operativo FEDER de Cataluña 2014-2020 como ingresos diferidos, clasificados en el epígrafe «Otros pasivos» del balance consolidado adjunto hasta que se dan las condiciones para ser reconocidos como ingresos del ejercicio de conformidad con los criterios explicados en la nota 16, y se clasifican como «otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

q) Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiéndose aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

En consecuencia, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valorización en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.

- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valorización se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valorización: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el propio ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos, o se reclasifiquen en otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valorización reconocida previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocida previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valorización conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas, si procede, se presentan por su importe bruto, y su correspondiente efecto impositivo se muestra en la rúbrica «Impuesto sobre beneficios» del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presenta la conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio de todas las partidas del patrimonio neto agrupando los movimientos en función de su naturaleza en las siguientes categorías:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de forma agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

r) Estado de flujos de efectivo

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como de otras actividades que no pueden ser cualificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, alienación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones efectuadas por el Grupo colocadas en el mercado institucional.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivos y equivalentes de efectivo aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta forma, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo que se encuentra registrado en el epígrafe de balance «Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista».
- Los depósitos a corto plazo del Grupo, registrados en el epígrafe de balance «Depósito en entidades de Crédito – Otras cuentas».

s) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de la norma contable no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto a efectos de transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

t) Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales, excepto en lo referente a los estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de pago o cobro, excepto los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados, en los que el abono se hace a resultados en el momento del cobro.

u) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de conformidad con las normas de valorización detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del Grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas están adecuadamente soportados, por lo que los administradores del ICF consideran que no existen riesgos que puedan originar pasivos.

3. Gestión de riesgos y gestión del capital

3.1 Riesgo de mercado

A cierre de 2024 y 2023, el Grupo no mantiene ninguna posición en la cartera de negociación.

3.2 Riesgo de liquidez

3.2.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de no disponer de fondos líquidos suficientes, hecho que impida atender el cumplimiento de los compromisos adquiridos a medida que se hacen exigibles; así como el riesgo de no poder deshacer una determinada posición como consecuencia de imperfecciones del mercado.

Las políticas y procedimientos del riesgo de liquidez se aprueban en la Junta de Gobierno, y corresponde al Comité de Activos y Pasivos de la entidad (COAP) la responsabilidad de supervisarlos y definir los procedimientos para su mediación y control.

El objetivo fundamental seguido por el Grupo en relación con el riesgo de liquidez consiste en disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan al Grupo mantener niveles de liquidez suficientes para atender sus pagos sin comprometer de forma significativa los resultados del Grupo y mantener los mecanismos que, ante diferentes eventualidades, le permitan cumplir sus compromisos de pago.

En la gestión del riesgo de liquidez del Grupo, además de la previsión diaria de disponibilidades y necesidades, es fundamental la planificación a medio plazo de estas necesidades. Esta planificación se realiza tomando en consideración la evolución futura del Balance, lo que permite realizar previsiones con suficiente antelación de las posibles tensiones de tesorería que pudieran producirse y disponer, de manera contingente, de los instrumentos necesarios para contrarrestarlas. Este análisis se realiza en diferentes escenarios de crecimiento, morosidad y otras variables, y permiten conocer y proyectar los pagos y cobros futuros que estima que deberán realizarse a corto y medio plazo.

Con carácter general y tradicional, el Grupo dispone de diferentes orígenes de fondos, entre los que se encuentran las ampliaciones de capital, la obtención de endeudamiento procedente de entidades financieras públicas y privadas y la emisión de valores de deuda.

La revisión mensual de estas acciones permite garantizar que el Grupo dispone de la liquidez necesaria para atender puntualmente todos sus compromisos de pago y alcanzar sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y de crecimiento sostenido, estable y moderado.

La política de financiación de la actividad ordinaria está centrada en una financiación estable, caracterizada por un endeudamiento a largo plazo con contrapartes públicas y privadas.

3.2.2 Plazos de vencimiento de los activos y pasivos financieros

Tal y como se ha indicado en el apartado 3.2.1 anterior, la gestión que el Grupo ICF realiza de la liquidez tiene en consideración, como un elemento fundamental, el análisis de los vencimientos de sus diferentes activos y pasivos financieros. Los cuadros muestran los activos y pasivos financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023 clasificados en función de sus plazos remanentes de vencimiento en las fechas indicadas, atendiendo a sus condiciones contractuales:

A 31 de diciembre 2024

	Miles de euros						Total
	A la vista	< 1 mes	1-3 meses	3 - 12 meses	1-5 años	> 5 años	
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	128.156	-	-	-	-	-	128.156
Préstamos y anticipos	-	31.682	80.113	254.647	981.021	715.273	2.062.737
Depósitos en entidades de crédito	-	4.335	30.362	5.347	2.983	175	43.202
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	27.347	49.751	249.300	978.038	715.099	2.019.534
Valores representativos de deuda	-	15.953	34.009	94.163	129.406	2.425	275.955
Total activo	128.156	47.635	114.121	348.810	1.110.427	717.698	2.466.848
Pasivo							
Pasivos financieros a coste amortizado	7.168	36.039	34.669	275.625	723.781	636.705	1.713.987
Depósitos de entidades de crédito	-	4.530	21.859	117.892	487.264	493.288	1.124.833
Fondos de clientes	-	5.428	9.975	50.042	200.365	143.417	409.228
Valores representativos de deuda emitidos	-	26.080	2.835	107.692	36.152	-	172.757
Otros pasivos financieros	7.168	-	-	-	-	-	7.168
Total pasivo	7.168	36.039	34.669	275.625	723.781	636.705	1.713.987
GAP de vencimientos	120.115	12.469	79.452	73.185	386.646	80.993	752.860
% sobre total activos	4%	0%	3%	3%	13%	3%	26%

A 31 de diciembre 2023

	Miles de euros						Total
	A la vista	< 1 mes	1-3 meses	3 - 12 meses	1-5 años	> 5 años	
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	58.995	-	-	-	-	-	58.995
Préstamos y anticipos	653	50.322	64.158	382.143	887.393	595.146	1.979.815
Depósitos en entidades de crédito	653	10.301	173	15.660	863	2.567	30.216
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	40.022	63.985	366.483	886.530	592.580	1.949.599
Valores representativos de deuda	-	9.230	5.148	59.037	127.710	2.676	203.801
Total activo	59.648	59.552	69.306	441.179	1.015.103	597.823	2.242.611
Pasivo							
Pasivos financieros a coste amortizado	-	21.615	34.188	181.446	655.014	505.861	1.398.123
Depósitos de entidades de crédito	-	5.429	24.004	113.396	511.113	413.530	1.067.471
Fondos de clientes	-	16.186	10.185	68.050	143.901	92.331	330.652
Valores representativos de deuda emitidos	-	7.228	13.039	34.038	5.228	19.121	78.654
Otros pasivos financieros	5.113	-	-	-	-	-	5.113
Total pasivo	5.113	28.843	47.228	215.484	660.242	524.981	1.481.891
GAP de vencimientos	54.535	30.738	22.124	225.955	355.488	73.261	762.100
% sobre total activos	2%	1%	1%	9%	13%	3%	29%

3.3 Riesgo de tipo de interés estructural

3.3.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo al que está sometido el Grupo asociado a sus instrumentos financieros y que tiene su origen en las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés afecta directamente a la actividad del Grupo por el efecto que sus variaciones puedan tener en la cuenta de pérdidas y ganancias. La referenciación de los instrumentos financieros de activo y pasivo a tipo de interés de mercado provoca un devengo de ingresos y costes indexados a aquella evolución de mercado, así que las variaciones en estas referencias pueden afectar de forma no simétrica a unos y otros instrumentos («GAP de tipo de interés»). En el caso de las operaciones a tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Grupo se produce en los periodos de recálculo de los tipos de interés.

Los objetivos y las políticas en materia de gestión del riesgo de tipo de interés son aprobados por parte de la Junta de Gobierno del Institut. Corresponde al COAP la definición de los procedimientos orientados al cumplimiento de los objetivos y de las políticas marcadas y su control.

Los objetivos del Grupo relacionados con este riesgo están orientados a limitar la desviación en el margen financiero, para que correcciones en las curvas de tipo de interés de mercado no afecten de forma significativa, directamente, a los resultados del Grupo.

El COAP se encarga de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Grupo cumple en todo momento con las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés, y ante posibles desviaciones propone las acciones correctoras que considera oportunas para que se resuelvan de forma efectiva.

En el análisis, la medida y el control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, y se establecen los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudieran afectar de forma importante al Grupo. Estos procedimientos y técnicas de análisis se revisan con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que puedan exponer al Grupo a riesgos de tipo de interés igualmente significativo, reduciendo de tal modo este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

3.3.2 Análisis de sensibilidad al riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés mide la exposición del margen de intereses o el valor económico del Grupo a potenciales variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de la estructura de reprecitaciones y perfil de vencimientos de las masas sensibles del balance.

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de tipo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias y del patrimonio neto del Grupo se ha elaborado considerando una perturbación estándar de tipo de interés de mercado de 200 puntos básicos con las particularidades definidas en la guía de la EBA EBA/GL/2015/08.

El análisis indicado se ha realizado considerando la evolución de la curva de tipo para los tramos de referencia utilizados por el Institut y manteniendo constantes el resto de variables que afectan al resultado y al patrimonio del Grupo. El efecto que se muestra a continuación se ha calculado considerando los instrumentos financieros existentes a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, sin tener en cuenta la existencia de nuevas inversiones o financiaciones que se puedan realizar a partir de este momento.

Los siguientes cuadros muestran, mediante un *gap* estático, la distribución de vencimientos y revisiones de tipo de interés variable, a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, de las masas sensibles del balance, sin considerar los ajustes por valoración. Para aquellas masas sin vencimiento contractual, se ha analizado su sensibilidad a los tipos de interés, junto con su plazo estimado de vencimiento.

A 31 de diciembre de 2024:

En miles de euros RENOVACIÓN	Balance sensible		% activo total		CUANTIFICACIÓN GAP ESTÁTICO		
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Simple	Acumulado	GAP acum. (% AT)
Hasta 1 mes	159.071	192.991	5,5%	6,7%	-33.921	-33.921	-1,2%
De 1 a 3 meses	404.480	530.390	14,0%	18,4%	-125.910	-159.830	-5,5%
De 3 a 6 meses	500.341	348.707	17,4%	12,1%	151.634	-8.197	-0,3%
De 6 a 12 meses	830.280	125.106	28,8%	4,3%	705.173	696.977	24,2%
ACUMULADO 12 m	1.894.171	1.197.195	65,7%	41,6%		696.977	24,2%
De 1 a 2 años	172.271	69.723	6,0%	2,4%	102.548	799.525	27,8%
De 2 a 3 años	79.549	42.244	2,8%	1,5%	37.306	836.830	29,0%
De 3 a 4 años	61.394	43.220	2,1%	1,5%	18.174	855.005	29,7%
De 4 a 5 años	68.051	41.419	2,4%	1,4%	26.632	881.637	30,6%
De 5 a 7 años	48.845	70.624	1,7%	2,5%	-21.779	859.857	29,8%
De 7 a 10 años	46.257	50.460	1,6%	1,8%	-4.204	855.654	29,7%
De 10 a 15 años	56.108	35.907	1,9%	1,2%	20.201	875.855	30,4%
De 15 a 20 años	48.879	33.441	1,7%	1,2%	15.438	891.293	30,9%
De 20 a 25 años	28.379	22.936	1,0%	0,8%	5.443	896.736	31,1%
De 25 a 30 años	20.150	21.458	0,7%	0,7%	-1.308	895.428	31,1%
TOTAL	2.524.055	1.628.627	87,6%	56,5%		895.428	31,1%

A 31 de diciembre de 2023:

En miles de euros RENOVACIÓN	Balance sensible		% activo total		CUANTIFICACIÓN GAP ESTÁTICO		
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Simple	Acumulado	GAP acum. (% AT)
Hasta 1 mes	204.306	247.885	7,7%	9,3%	(43.578)	(43.578)	(1,6%)
De 1 a 3 meses	302.931	366.597	11,4%	13,8%	(63.666)	(107.245)	(4,0%)
De 3 a 6 meses	525.670	200.045	19,8%	7,5%	325.625	218.381	8,2%
De 6 a 12 meses	808.322	81.393	30,4%	3,1%	726.929	945.309	35,6%
ACUMULADO 12 m	1.841.229	895.919	69,3%	33,7%		945.309	35,6%
De 1 a 2 años	119.862	58.653	4,5%	2,2%	61.209	1.006.518	37,9%
De 2 a 3 años	82.517	52.853	3,1%	2,0%	29.665	1.036.183	39,0%
De 3 a 4 años	42.058	39.391	1,6%	1,5%	2.667	1.038.850	39,1%
De 4 a 5 años	32.331	39.240	1,2%	1,5%	(6.909)	1.031.941	38,9%
De 5 a 7 años	60.180	71.629	2,3%	2,7%	(11.449)	1.020.492	38,4%
De 7 a 10 años	38.972	67.017	1,5%	2,5%	(28.046)	992.446	37,4%
De 10 a 15 años	42.990	24.610	1,6%	0,9%	18.380	1.010.826	38,1%
De 15 a 20 años	34.538	20.668	1,3%	0,8%	13.869	1.024.695	38,6%
De 20 a 25 años	15.244	10.271	0,6%	0,4%	4.973	1.029.668	38,8%
De 25 a 30 años	6.698	9.134	0,3%	0,3%	(2.436)	1.027.232	38,7%
TOTAL	2.316.619	1.289.387	87,2%	48,5%		1.027.232	38,7%

Para el cálculo del impacto en el margen financiero se han realizado simulaciones de proyección de intereses con un periodo de un año y bajo la hipótesis de una estructura de balance constante (condiciones definidas según la Circular 2/2016 del Banco de España).

El impacto en margen financiero y valor económico a un decremento de 200 puntos básicos se ha calculado respecto al escenario base, que utiliza los tipos implícitos de la curva de mercado.

31/12/2024 (Miles de euros)	Margen de interés (1)	Efecto en el patrimonio neto (2)
Disminución de 200 puntos básicos del euríbor	(1.880)	23.982

31/12/2023 (Miles de euros)	Margen de interés (1)	Efecto en el patrimonio neto (2)
Disminución de 200 puntos básicos	(2.320)	30.015

(1) Sensibilidad a 1 año del margen de interés de las masas sensibles de balance.

(2) Sensibilidad del valor económico base de las masas sensibles de balance

3.4 Riesgo de crédito

3.4.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida que puede producirse ante el incumplimiento, por parte de un cliente o de alguna contraparte, de sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.). El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en los estados financieros se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable

utilizado para registrar los activos financieros en los estados financieros, el Grupo aplica las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Los objetivos y las políticas generales para la concesión de operaciones de crédito y los límites a la inversión crediticia para el control de riesgo de crédito son aprobados por la Junta de Gobierno del Grupo. Por otro lado, el departamento de Seguimiento y Gestión del Riesgo tiene establecidos los procedimientos de control necesarios para llevar a cabo un seguimiento de la cartera de riesgo de crédito, por tipo de clientes, e informa al Comité de Seguimiento de su evolución. Por otra parte, el Departamento de Control Global del Riesgo realiza este seguimiento a nivel global y controla que las políticas de riesgo contenidas en la normativa del Grupo se aplican adecuadamente, que los métodos y procedimientos de control de riesgo son adecuados, se implantan de forma efectiva y se revisan de manera regular, facilitando la información correspondiente a la Dirección General, de manera que se puedan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que se consideren necesarias.

El objetivo fundamental del Grupo relacionado con el riesgo de crédito se basa en conseguir un crecimiento sostenido, estable y moderado del riesgo de crédito, que permita mantener el equilibrio, por un lado, entre niveles de concentración de riesgos, tanto en el ámbito de acreditados como de sectores, actividad y áreas geográficas aceptables y, por otro lado, mantener, en todo momento, niveles de solvencia, liquidez y cobertura del crédito sólidos, prudentes y moderados.

Los objetivos de concentración de riesgos son aprobados por la Junta de Gobierno del Grupo desde una doble perspectiva: una primera que consiste en alcanzar unos niveles de posicionamiento en determinados sectores prioritarios, de conformidad con el plan estratégico del Grupo; desde una segunda, limitando la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. Los límites a la concentración de riesgos se establecen basándose en factores de sector de actividad económica, así como otras características económicas comunes. Los objetivos de límites a la concentración de riesgos se fijan, básicamente, utilizando parámetros como los recursos propios y la cifra total de inversión crediticia.

El riesgo de crédito máximo al cual está expuesto el Grupo se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por su valor nominal más el saldo de los importes disponibles sin ninguna condición para los acreditados.

El Grupo clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, teniendo en cuenta, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

Desde el Comité de Seguimiento se decide sobre la gestión, calificación contable y coberturas asociadas.

El Departamento de Control Global del Riesgo realiza un control periódico de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de diferentes alertas definidas que permiten monitorizar la evolución del riesgo de crédito. De todo ello, se informa periódicamente al Comité de Control Global del Riesgo, el cual tomará las medidas correctoras que considere oportunas.

Adicionalmente, la Comisión Mixta de Auditoría y Control se encarga de la planificación y el seguimiento de la auditoría, tanto interna como externa, el control global del riesgo, el cumplimiento normativo, el control interno y de la prevención de blanqueo de capitales.

3.4.2 Nivel de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra el nivel de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 para cada clase de instrumento financiero, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

A 31 de diciembre de 2024

Clases de instrumentos	Miles de euros				
	Saldos de activo(*)				
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y partidas a cobrar	Derivados	Pro memoria: Exp. fuera de balance	Total
Instrumentos de deuda	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	43.481	-	-	43.481
Crédito a la clientela	-	2.263.573	-	-	2.263.573
Valores representativos de deuda	276.798	-	-	-	276.798
Total instrumentos de deuda	276.798	2.307.055	-	-	2.583.853
Garantías concedidas	-	-	-	-	-
Avales financieros	-	-	-	137.893	137.893
Otras garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-
Total garantías concedidas	-	-	-	137.893	137.893
Otras exposiciones	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	13.828	-	13.828
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	435.127	435.127
Total otras exposiciones	-	-	13.828	435.127	448.955
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	276.798	2.307.055	13.828	573.020	3.170.700

A 31 de diciembre de 2023

Clases de instrumentos	Miles de euros				
	Saldos de activo(*)				
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y partidas a cobrar	Derivados	Pro memoria: Exp. fuera de balance	Total
Instrumentos de deuda	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	30.054	-	-	30.054
Crédito a la clientela	-	2.149.057	-	-	2.149.057
Valores representativos de deuda	208.744	-	-	-	208.744
Total instrumentos de deuda	208.744	2.179.112	-	-	2.387.856
Garantías concedidas	-	-	-	-	-
Avales financieros	-	-	-	89.919	89.919
Otras garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-
Total garantías concedidas	-	-	-	89.919	89.919
Otras exposiciones	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	16.687	-	16.687
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	307.551	307.551
Total otras exposiciones	-	-	16.687	307.551	324.237
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	208.744	2.179.112	16.687	397.469	2.802.012

* Importes sin incluir los ajustes valorativos.

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, cabe destacar que:

- Los datos relativos a «instrumentos de deuda» de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance de situación se muestran por su valor en libros, sin tener en cuenta las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos ni tampoco el resto de ajustes por valoración (periodificación de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.).
- Las garantías concedidas se presentan registradas por su importe máximo garantizado por el Grupo. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Grupo. Estos saldos se presentan netos de provisiones constituidas para la cobertura del riesgo de crédito asociado a los mismos.
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados, se presenta por su valor en libros.

3.4.3 Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

Las decisiones de aprobación de riesgo de crédito se basarán, fundamentalmente, en la capacidad de pago del prestatario o en la capacidad de generar u obtener tesorería para cumplir, en tiempo y forma, con el total de obligaciones financieras asumidas, a partir de los ingresos procedentes de su negocio, o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía, que deberán ser considerados siempre como segunda, y excepcional, vía de recobro.

En algunos casos se considera necesario contar con garantías, en concreto, con garantías eficaces que permitan, en caso necesario, ser una segunda fuente de recuperación. En este sentido, el Grupo utiliza como instrumento fundamental en la gestión y mitigación del riesgo de crédito buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Grupo cuenten con garantías reales y otras mejoras crediticias adicionales a la garantía personal del deudor.

Las políticas de análisis y selección de riesgo del Grupo definen, en función de las características de las operaciones (finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc.), las garantías reales o mejoras crediticias que se deben aportar de manera adicional a la del propio deudor, para proceder a su contratación. La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida.

A continuación se presenta el detalle, en miles de euros, para cada clase de instrumento financiero, del importe de riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Grupo, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, excluyendo administraciones públicas:

A 31 de diciembre de 2024:

(Miles de euros)	Garantía inmobiliaria	Garantizados por otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por el sector público	Total
Instrumentos de deuda					
Crédito a la clientela	510.460	53.831	62.301	13.315	639.907
Total instrumentos de deuda	510.460	53.831	62.301	13.315	639.907
Garantías concedidas					
Avales financieros	3.552	31.718	3.749	33.616	72.635
Total garantías concedidas	3.552	31.718	3.749	33.616	72.635
Total importe cubierto	514.012	85.549	66.050	46.931	712.542

A 31 de diciembre de 2023:

(Miles de euros)	Garantía inmobiliaria	Garantizados por otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por el sector público	Total
Instrumentos de deuda					
Crédito a la clientela	386.452	45.570	76.569	23.474	532.065
Total instrumentos de deuda	386.452	45.570	76.569	23.474	532.065
Garantías concedidas					
Avales financieros	3.953	24.175	3.902	34.152	66.182
Total garantías concedidas	3.953	24.175	3.902	34.152	66.182
Total importe cubierto	390.405	69.745	80.471	57.626	598.247

Sin perjuicio del cuadro anterior, que muestra las garantías principales, existe un total de 217.921 miles de euros (288.122 miles de euros a 2023) de riesgo cubierto por programas de garantía pública.

3.4.4 Líneas COVID-19

La financiación concedida con garantía pública no afecta la evaluación del incremento significativo del riesgo, ya que este se evalúa a través de la calidad crediticia del instrumento y no del garante. No obstante, en las estimaciones de la pérdida esperada, la existencia del garante implica una posible reducción del nivel de provisiones necesarias, puesto que, para la parte cubierta, se tiene en cuenta la pérdida en que se incurriría en la ejecución de una garantía.

3.4.5 Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

3.4.5.1 Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel de exposición al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, en las fechas mencionadas, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

A 31 de diciembre de 2024:

Miles de euros	Administraciones públicas y resto de sector público	Entidades financieras	Otros sectores residentes	Total
Instrumentos de deuda				
Activos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda	60.525	85.016	131.730	277.271
Depósitos en entidades de crédito	-	43.481	-	43.481
Crédito a la clientela	299.641	-	1.809.118	2.108.759
Total instrumentos de deuda	360.165	128.497	1.940.849	2.429.512
Garantías concedidas				
Avales financieros	5.009	-	14.538	19.547
Otras garantías concedidas	-	-	-	-
Total garantías concedidas	5.009	-	14.538	19.547
Total	365.174	128.497	1.955.387	2.449.058

A 31 de diciembre de 2023:

Miles de euros	Administraciones públicas y resto de sector público	Entidades financieras	Otros sectores residentes	Total
Instrumentos de deuda				
Activos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda	35.182	77.971	90.563	203.716
Depósitos en entidades de crédito	-	30.054	-	30.054
Crédito a la clientela	313.136	-	1.677.790	1.990.926
Total instrumentos de deuda	348.318	108.026	1.768.353	2.224.696
Garantías concedidas				
Avales financieros	5.009	-	21.986	26.995
Otras garantías concedidas	-	-	-	-
Total garantías concedidas	5.009	-	21.986	26.995
Total	353.327	108.026	1.790.339	2.251.692

3.4.6 Activos financieros renegociados

Tal y como prevé la Circular 4/2017 y modificaciones posteriores, se incluye un breve resumen de la política de modificaciones de operaciones.

Las modificaciones que implican cambios de calendario de amortización se realizarán siguiendo las siguientes premisas:

- Análisis detallado de la situación económico-financiera del titular, que incluye las circunstancias que han provocado la necesidad de modificar el cuadro de amortización previsto.
- Según el plan de negocio, revisado por el Grupo, el cliente debe poder atender las cuotas que se derivan del nuevo cuadro de amortización.
- Experiencia mínima de 6 meses con el cliente para modificar la operación.
- La operación deberá estar al corriente de pago de intereses vencidos e impagados, tanto los corrientes como las demoras.
- Se evitará prolongar plazos, ajustando las siguientes cuotas para facilitar la devolución periodificada de la deuda.

En cuanto a los cambios de garantías, se estudiarán caso por caso, si bien se prevé que los cambios de garantías seguirán manteniendo la cobertura prevista en la aprobación de la operación y que cualquier liberación de garantías tendrá asociada la reducción del riesgo en el mismo importe.

Por otra parte, las modificaciones se clasifican en función de su motivación y de la situación económico-financiera del titular. En este sentido, se considera:

- Operación de refinanciación: aquella que se concede por razones relacionadas con las dificultades financieras (actuales o previsibles) del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas por el propio Grupo al titular o a otras empresas de su Grupo económico, o para poner estas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el objetivo de facilitar a los titulares el pago de la deuda porque no pueden o se prevé que no puedan cumplir en tiempo y forma las condiciones iniciales.
- Operación refinanciada: aquella que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación.
- Operación reestructurada: aquella en la que, por razones relacionadas con las dificultades financieras (actuales o previsibles) del titular, se modifican las condiciones financieras con el objetivo de facilitar el pago de la deuda porque el titular no puede, o se prevé que no pueda, cumplir en tiempo y forma con estas condiciones, incluso en el caso de que la modificación estuviera prevista en el contrato. En todo caso, se incluyen como reestructuradas aquellas operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda; se modifican sus condiciones para incrementar el plazo de vencimiento; se varía el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo, disminuir su frecuencia, o establecer o prolongar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos; excepto cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes a las dificultades

financieras de los titulares y sean análogas a las que se aplican en el mercado en la fecha de modificación a aquellas operaciones a clientes con similar perfil de riesgo.

- Operación de renovación: aquella formalizada para sustituir a otra concedida previamente por el propio Grupo, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras.
- Operación renegociada: aquella en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras.

El Grupo clasifica contablemente las operaciones reestructuradas, refinanciadas y de refinanciación como riesgo normal en vigilancia especial o dudoso sobre la base de las directrices del Banco de España en este sentido. Como norma general, las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones efectuadas para su refinanciación se clasifican en la categoría de riesgo normal en vigilancia especial. Sin embargo, teniendo en cuenta las características concretas de la operación, se clasifican en riesgo dudoso cuando cumplen los criterios generales para clasificar como tales los instrumentos de deuda y en particular i) operaciones sustentadas en un plan de negocio inadecuado, ii) operaciones que incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso como plazos de carencia superiores a 24 meses, e iii) operaciones que presenten importes dados de baja del balance, por estimarse irrecuperables, que superen las coberturas que resulten de aplicar los porcentajes establecidos para riesgo normal en vigilancia especial.

Las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones efectuadas para su refinanciación permanecen identificadas como en vigilancia especial durante un periodo de prueba hasta que se cumplan todos los requisitos siguientes:

- Que se haya concluido, tras una revisión de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir sus obligaciones ante el Grupo dentro del plazo establecido y en la forma pertinente.
- Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si es posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en que se haya formalizado la operación de reestructuración o refinanciación o, si es posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del periodo de prueba.

Cuando se cumplen todos los requisitos anteriores, las operaciones dejan de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas.

Durante el periodo de prueba anterior, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, o reestructuradas, o la existencia de importes vencidos en estas operaciones con una antigüedad superior a los 30 días, supone la reclasificación de dichas operaciones en la categoría de riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad, siempre que estén clasificadas en la categoría de riesgo dudoso antes del inicio del periodo de prueba.

Las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones efectuadas para su refinanciación permanecen identificadas como riesgo dudoso hasta que se verifiquen los criterios generales para los instrumentos de deuda y en particular los requisitos siguientes:

- Que haya transcurrido un periodo de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses y haya reducido el principal renegociado, desde la fecha en que se haya formalizado la operación de reestructuración o refinanciación o, si es posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a la categoría de dudoso.
- Que se haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se encuentren vencidos en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se hayan dado de baja como consecuencia de esta, o bien, cuando resulte más adecuado teniendo en cuenta las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.
- El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

A continuación se presenta el valor en libros, clasificado por clase de instrumento financiero, de los activos financieros a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 considerados refinanciados o reestructurados según las definiciones de la Circular 4/2017 y modificaciones posteriores del Banco de España:

31/12/2024	TOTAL					Del cual: DUDOSOS				
	Sin garantía real		Con garantía real		Deterioro de valor acumulado debido al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real		Deterioro de valor acumulado debido al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	
Administraciones públicas	Competencia específica 3	935	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	93	51.610	148	127.127	(64.520)	43	20.342	57	64.009	(50.273)
De las que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	6	6.965	12	27.907	(8.392)	1	21	4	881	(759)
Total	96	52.545	148	127.127	(64.520)	43	20.342	57	64.009	(50.273)

31/12/2023	TOTAL					Del cual: DUDOSOS				
	Sin garantía real		Con garantía real		Deterioro de valor acumulado debido al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real		Deterioro de valor acumulado debido al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	
Administraciones públicas	2	668	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	81	40.428	115	127.679	(58.524)	40	18.399	60	65.918	(48.745)
De las que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2	781	Competencia específica 3	945	(994)	1	24	Competencia específica 3	945	(767)
Total	83	41.096	115	127.679	(58.524)	40	18.399	60	65.918	(48.745)

3.4.7 Activos vencidos o deteriorados por riesgo de crédito

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros estimados individualmente como deteriorados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la antigüedad del importe impagado más antiguo de cada operación:

A 31 de diciembre de 2024:

	Miles de euros					
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
Instrumentos de deuda						
Crédito a la clientela	88.929	17.177	11.832	13.335	23.541	154.814
Total instrumentos de deuda	88.929	17.177	11.832	13.335	23.541	154.814
Total	88.929	17.177	11.832	13.335	23.541	154.814

A 31 de diciembre de 2023:

	Miles de euros					
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
Instrumentos de deuda						
Crédito a la clientela	94.638	18.253	10.253	14.626	21.516	159.286
Total instrumentos de deuda	94.638	18.253	10.253	14.626	21.516	159.286
Total	94.638	18.253	10.253	14.626	21.516	159.286

3.4.8 Activos financieros determinados como deteriorados

A continuación se presenta un detalle a 31 de diciembre de 2024 y 2023, clasificado por clase de activo financiero, de aquellos activos que se han considerado como deteriorados y las pérdidas por deterioro asignado:

A 31 de diciembre de 2024:

	Miles de euros	
	Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas por deterioro
Instrumentos de deuda		
Crédito a la clientela	154.814	(92.624)
Total instrumentos de deuda	154.814	(92.624)

A 31 de diciembre de 2023:

	Miles de euros	
	Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas por deterioro
Instrumentos de deuda		
Crédito a la clientela	159.286	(81.104)
Total instrumentos de deuda	159.286	(81.104)

3.4.9 Movimientos de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento de las exposiciones por riesgo de crédito de préstamos y anticipos (registrados como activos financieros a coste amortizado) y de las pérdidas por deterioro contabilizadas durante los ejercicios 2024 y 2023.

2024	Fase 1 y 2		Fase 3		Total
	Operaciones no deterioradas		Operaciones deterioradas		
	Cálculo individual	Cálculo colectivo	Cálculo individual	Cálculo colectivo	
Importe bruto					
Saldo a 1 de enero de 2024	-	1.989.771	34.664	124.622	2.149.057
Saldo a 31 de diciembre de 2024	-	2.108.759	38.622	116.192	2.263.573
Deterioro					
Saldo a 1 de enero de 2024	-	(125.390)	(30.006)	(51.078)	(206.474)
Dotaciones/Recuperaciones	-	(29.024)	(5.776)	(10.751)	(45.551)
Transferencias entre fases	-	(2.656)	-	(2.656)	-
Traspaso a fallidos	-	-	-	2.412	2.412
Saldo a 31 de diciembre de 2024	-	(157.070)	(35.782)	(56.761)	(249.613)

2023	Fase 1 y 2		Fase 3		Total
	Operaciones no deterioradas		Operaciones deterioradas		
	Cálculo individual	Cálculo colectivo	Cálculo individual	Cálculo colectivo	
Importe bruto					
Saldo a 1 de enero de 2023	-	1.940.513	60.387	105.452	2.106.352
Saldo a 31 de diciembre de 2023	-	1.989.771	34.664	124.622	2.149.057
Deterioro					
Saldo a 1 de enero de 2023	-	(135.760)	(55.554)	(39.022)	(230.336)
Dotaciones/Recuperaciones	-	12.694	28.566	(28.037)	13.223
Transferencias entre fases	-	(2.324)	(3.018)	5.342	-
Traspaso a fallidos	-	-	-	10.639	10.639
Saldo a 31 de diciembre de 2023	-	(125.390)	(30.006)	(51.078)	(206.474)

A 31 de diciembre de 2024, las coberturas de las operaciones no deterioradas incluyen un importe de 92.150 miles de euros (77.822 miles de euros a 2023) por operaciones clasificadas como normales y 64.920 miles de euros (47.567 miles de euros a 2023) por operaciones clasificadas como normales en vigilancia especial.

El cálculo de las provisiones por deterioro de riesgo de crédito, calculadas de acuerdo con la política contable descrita en la nota 2, se ha complementado con dotaciones adicionales derivadas del entorno macroeconómico y geopolítico, situación que genera incertidumbres sobre la evolución de los negocios de los clientes del Grupo y, por tanto, sobre la severidad de la pérdida que pueden generar en caso de incumplimiento, que el Institut ha estresado para evaluar los impactos potenciales. Por todo lo anterior, el Grupo ha complementado las provisiones por deterioro de riesgo de crédito con las cantidades adicionales que se han considerado necesarias para recoger las características particulares de los acreditados y que ascienden a 77.285 miles de euros y 37.247 miles de euros para las fases 1 y 2, respectivamente (60.126 miles de euros y 25.403 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Los importes correspondientes a instrumentos de deuda se encuentran registrados en el epígrafe «Deterioro de valor o (-) reversión del deterioro del valor de los activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar». Este epígrafe incluye en el ejercicio 2023 otras recuperaciones, vinculadas principalmente a la recuperación de activos fallidos, por un importe de 9.597 miles de euros (5.053 miles de euros en 2023).

3.4.10 Activos financieros vencidos y no deteriorados

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros vencidos y no considerados deteriorados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, clasificados por tipos de instrumentos financieros y según el plazo transcurrido desde su vencimiento:

A 31 de diciembre de 2024:

Miles de euros	Hasta 3 meses	>3 meses	Total
Instrumentos de deuda			
Crédito a la clientela	2.158	-	2.158
Total instrumentos de deuda	2.158	-	2.158

A 31 de diciembre de 2023:

Miles de euros	Hasta 3 meses	>3 meses	Total
Instrumentos de deuda			
Crédito a la clientela	1.348	-	1.348
Total instrumentos de deuda	1.348	-	1.348

3.4.11 Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el resumen de los movimientos que ha habido en el ejercicio 2024 y 2023 en las partidas dadas de baja del balance de situación adjunto, por considerarse remota su recuperación. Estos activos financieros figuran registrados en el epígrafe «Activo fallidos» de las cuentas de orden complementarias a los balances de situación adjuntos:

Miles de euros	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio:	349.648	339.929
Adiciones:	2.333	14.962
Con cargo a activos dudosos y otros	2.301	14.917
Reconocimiento de intereses meritados	32	45
Recuperaciones:	(9.597)	(5.053)
Por recuperación del principal y/o productos vencidos y no cobrados	(9.597)	(5.053)
Bajas	(18.205)	(189)
Por condonación y prescripción	(18.205)	(189)
Saldo al final del ejercicio	324.179	349.648

3.4.12 Detalle de la distribución del crédito a la clientela por actividad y zona geográfica

La distribución de la cartera crediticia del Grupo a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Miles de euros	Total	Cataluña	Resto
Entidades de crédito	1.219	1.219	-
Administraciones públicas y resto de s. público	299.641	299.641	-
Otros	299.641	299.641	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.963.933	1.825.188	138.745
Construcción y promoción inmobiliaria	315.370	300.342	15.028
Resto de finalidades	1.648.563	1.524.846	123.717
Grandes empresas	586.557	494.957	91.600
Pymes y empresarios individuales	1.030.654	998.637	32.017
Otras finalidades	31.352	31.252	100
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos	(249.613)	(249.613)	-
TOTAL	2.015.180	1.876.435	138.745

Y la distribución de la cartera correspondiente a 31 de diciembre de 2023:

Miles de euros	Total	Cataluña	Resto
Entidades de crédito	1.599	1.599	-
Administraciones públicas y resto de s. público	313.136	313.136	-
Otros	313.136	313.136	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.835.922	1.714.261	121.661
Construcción y promoción inmobiliaria	316.082	312.682	3.400
Resto de finalidades	1.519.840	1.401.579	118.261
Grandes empresas	527.432	445.249	82.183
Pymes y empresarios individuales	982.640	946.562	36.078
Otras finalidades	9.768	9.768	-
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos	(206.474)	(206.474)	-
TOTAL	1.944.182	1.675.975	121.661

Detalle de la distribución del crédito a la clientela por actividad y garantía

De acuerdo con lo que dispone la circular 6/2015, mostramos la distribución del riesgo de crédito a la clientela por actividad.

A 31 de diciembre 2024:

31/12/2023 Miles de euros	TOTAL	De los que: garantía inmobiliaria	De los que: resto de garantías reales
Administraciones públicas	299.641	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.963.933	537.090	836.724
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	315.370	208.490	225.414
Resto de finalidades	1.648.563	328.600	611.310
Grandes empresas	586.557	85.399	165.935
Pymes y empresarios individuales	1.030.654	235.302	426.553
Otras finalidades	31.352	7.899	18.822
TOTAL	2.263.574	537.090	836.724

A 31 de diciembre 2023:

31/12/2022 Miles de euros	TOTAL	De los que: garantía inmobiliaria	De los que: resto de garantías reales
Administraciones públicas	313.136	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.835.922	397.784	833.848
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	316.082	148.901	243.124
Resto de finalidades	1.519.840	248.883	590.724
Grandes empresas	527.432	63.374	185.458
Pymes y empresarios individuales	982.640	185.274	396.834
Otras finalidades	9.768	235	8.432
TOTAL	2.149.058	397.784	833.848

3.5 Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte se genera ante la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales, en tiempo y forma, por parte de entidades financieras en operaciones con instrumentos derivados.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se ha ampliado la macrocobertura de valor razonable sobre la cartera de operaciones de crédito a la clientela. Las contrapartidas de las coberturas de tipo de interés a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son dos entidades de crédito, con unos nocionales de 106.447 y 124.758 miles de euros, respectivamente.

La distribución de los nocionales por vencimiento es la siguiente:

Derivados de cobertura de valor razonable:

Tipo de derivado	Vencimiento	Nocional 2024 (Miles de euros)	Nocional 2023 (Miles de euros)
IRS	Hasta 3 años	-	12.000
IRS	Entre 3 y 5 años	20.000	-
IRS	Más de 5 años	86.447	112.758
		106.447	124.758

El valor nocional de los derivados es la magnitud que sirve de base para la estimación de los resultados asociados a ellos, pero no puede entenderse que esta magnitud represente una medida razonable de la exposición del ICF a los riesgos asociados a estos productos.

3.6 Riesgo operacional

El riesgo operacional representa la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la falta de adecuación o fallos en los procesos, sistemas y personas o eventos externos.

De acuerdo con el modelo de gestión y control de riesgos adoptado por el Grupo ICF, basado en las tres líneas de defensa, la gestión y el control del riesgo operacional involucra a todo el Grupo, y no se limita a unidades organizativas específicas ni a las áreas especialistas en riesgos o a las funciones de control.

En este sentido, las diferentes áreas y empresas del Grupo son las responsables, en primera instancia, de la gestión diaria del riesgo operacional, por lo que tienen asignada, entre otros, la responsabilidad de mantener actualizados los procesos, riesgos y controles de sus ámbitos de actuación. Como segunda línea de defensa, el Grupo mantiene establecida una función de coordinación de control interno, focalizada en el análisis de los procesos operativos del Grupo y en el mantenimiento del mapa de riesgos y controles corporativos, y otra función de riesgo operacional, encargada de establecer los procedimientos y metodologías específicas de identificación,

valoración y control del riesgo operacional. Adicionalmente, cuenta con un Departamento de Gestión Global del Riesgo, responsable, entre otros, del cálculo del consumo de recursos propios por riesgo operacional basándose en el método estándar del indicador básico establecido por Basilea III.

Por último, Auditoría Interna, como último elemento de control, es quien lleva a cabo la revisión independiente del Modelo, verificando el cumplimiento y la eficacia de las políticas corporativas establecidas, y reportando el resultado de sus actuaciones a la Comisión Mixta de Auditoría y Control.

3.7 Gestión del capital

El Grupo presenta unos recursos propios computables de 1.017.517 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (1.013.529 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), con un coeficiente de solvencia del 34,3% (38,5% a 31 de diciembre de 2023). Este coeficiente es muy superior al mínimo de Pilar 1 requerido por la normativa Basilea III.

Las ratios de capital se han calculado conforme al Real Decreto 84/2015, la Ley 10/2014 y las disposiciones directivas aplicables, en especial el Reglamento (UE) 575/2013, modificado por el Reglamento (UE) 2019/876 durante el ejercicio.

El detalle del coeficiente se adjunta a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023:

Cálculo Coeficiente de Solvencia (Miles de euros)	2024	2023
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	994.900	993.012
Recursos propios computables	1.018.851	1.013.529
Activos ponderados totales	2.967.600	2.629.300
Ratio CET1	33,5%	37,8%
Coeficiente de solvencia	34,3%	38,5%

4. Distribución del resultado del ejercicio del Institut Català de Finances como entidad dominante del Grupo ICF

La propuesta de distribución del resultado individual del ejercicio 2024 que la Junta de Gobierno del Institut propondrá para su aprobación y la distribución aprobada para el ejercicio 2023, respectivamente, son las siguientes:

Miles de euros	2024	2023
Base de reparto:		
Pérdidas y ganancias	33.097	44.801
Distribución:		
Reservas de capitalización	2.768	2.729
Reservas voluntarias	30.329	17.072
Dividendos		25.000

5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Cuentas a la vista	128.156	58.995
Total	128.156	58.995

6. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Instrumentos de capital riesgo		
Riesgo vivo en entidades de capital riesgo	193.861	182.938
Ajustes por valoración	36.221	13.861
Subtotal instrumentos en capital riesgo	230.083	196.799
Otras inversiones en capital	40.664	40.688
Ajustes por valoración	(36.157)	(40.137)
Subtotal otras inversiones en capital	4.507	551
Total instrumentos en capital	234.589	197.351
Valores representativos de deuda		
Valores representativos de deuda	276.798	208.744
Ajustes por valoración	(843)	(4.943)
Total valores representativos de deuda	275.955	203.801
Total	510.544	401.152

Los ajustes por valoración incluyen:

- En el caso de los instrumentos de capital riesgo, los cambios en el valor razonable.
- En el caso de los valores representativos de deuda: cambios en el valor razonable, intereses devengados y primas pendientes de periodificar.

En el momento de constitución de las entidades de capital riesgo, el Grupo se compromete a desembolsar una cantidad fija para que estos vehículos financieros puedan realizar las operaciones para las que fueron constituidos. Estos compromisos son exigibles en todo momento, de acuerdo con los contratos suscritos, por importes detallados en el epígrafe «Desembolsos pendientes de entidades de capital riesgo» de la tabla anterior.

A 31 de diciembre de 2024, existen compromisos pendientes de desembolsar por un importe de 119.180 miles de euros (116.378 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

En el ejercicio 2024 se han reconocido dividendos de los instrumentos de capital riesgo por un importe de 4.072 miles de euros. En el ejercicio 2023 se reconocieron dividendos de los instrumentos de capital riesgo por un importe de 591 miles de euros.

En el anexo III de esta memoria se presenta el detalle de las principales sociedades participadas por el Grupo no consideradas ni dependientes ni asociadas, junto con determinada información significativa sobre ellas.

Durante el año 2023, se convirtieron en acciones parte de la posición de riesgo con Pico Anayet, SL. Esto supone un 2,28% del total del capital de la compañía Inversiones Pico Espadas, SA.

En cuanto a los valores representativos de deuda, la composición de los saldos de este epígrafe de balance, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se detalla a continuación (excluyendo los ajustes por valoración):

Miles de euros	2024	2023
Deuda pública autonómica	2.350	7.350
Otra deuda pública	57.670	27.844
Entidades financieras	84.649	79.425
Otros valores de renta fija	132.129	94.125
Total	276.798	208.744

La totalidad del saldo corresponde a instrumentos de deuda con un tipo de interés efectivo medio del 1,67% para el año 2024 y del 1,34% para el año 2023.

7. Activos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjunto, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el cual tienen su origen, es la siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	43.202	30.216
Clientela	2.019.534	1.949.599
Total	2.062.737	1.979.815

A continuación se facilita un detalle de los principales ajustes de valoración incluidos en cada uno de los diferentes tipos de activos del capítulo «Préstamos y anticipos»:

Miles de euros	Ajustes por valoración 2024					
	Saldo bruto	Fondo de deterioro	Intereses devengados	Comisiones	Otros	Saldo balance
Entidades de crédito	43.481		2	(3)	(278)	43.202
Clientela	2.263.573	(249.613)	7.096	(2.173)	652	2.019.535
Total	2.307.055	(249.613)	7.098	(2.176)	374	2.062.737

Miles de euros	Ajustes por valoración 2023					
	Saldo bruto	Fondo de deterioro	Intereses devengados	Comisiones	Otros	Saldo balance
Entidades de crédito	30.054		165	(4)		30.216
Clientela	2.149.057	(206.474)	11.347	(5.252)	921	1.949.599
Total	2.179.112	(206.474)	11.512	(5.256)	921	1.979.815

7.1 Entidades de crédito

El detalle de este epígrafe según su naturaleza y situación de crédito, sin considerar los ajustes por valoración, es el siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Cuentas a plazo y otros	42.262	28.455
Créditos de mediación	1.219	1.599
Total depósitos en entidades de crédito	43.481	30.054

El epígrafe «Entidades de Crédito – Cuentas a plazo y otros» corresponde esencialmente a los saldos en depósitos con vencimiento determinado que el Grupo tiene abiertos en entidades financieras.

El epígrafe «Entidades de crédito - Créditos de mediación» corresponde de forma mayoritaria a los convenios firmados con varias entidades financieras, para la comercialización de préstamos.

El tipo de interés efectivo medio devengado durante el ejercicio 2024 por los saldos mantenidos con depósitos en entidades de crédito ha sido del 3,43%. Durante el ejercicio 2023, fue del 3,77%

7.2 Clientela

A continuación se detalla el saldo de este epígrafe, sin considerar los ajustes por valoración, atendiendo a la naturaleza y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

Por naturaleza y situación del crédito:

Miles de euros	2024	2023
Administraciones públicas y resto del sector público	299.641	313.136
Deudores con garantía real	726.500	510.813
Otros deudores a plazo	1.079.528	1.163.888
Deudores a la vista y varios	3.090	1.934
Activos dudosos	154.814	159.286
Total crédito a la clientela	2.263.573	2.149.057

Por sector de actividad del acreditado:

Miles de euros	2024	2023
Sector público	299.641	313.136
Administraciones públicas y resto del sector público	299.641	313.136
Sector privado	1.963.933	1.835.922
Residente	1.963.933	1.835.922
Total crédito a la clientela	2.263.573	2.149.057

Por modalidad de tipo de interés:

Miles de euros	2024	2023
A tipo de interés fijo	508.721	439.240
A tipo de interés variable	1.754.852	1.709.817
Total crédito a la clientela	2.263.573	2.149.057

El tipo de interés efectivo medio de los saldos rentables del epígrafe «Crédito a la clientela» ha sido del 5,54% durante el ejercicio 2024. Durante el ejercicio 2023, fue del 4,73%.

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2024 y 2023 en el saldo de los «Activos dudosos» se detalla a continuación:

Miles de euros	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio:	159.286	165.839
Más:		
Adición de nuevos activos	26.840	69.739
Menos:		
Recuperaciones	(28.504)	(65.653)
Traspaso a activos fallidos	(2.808)	(10.639)
Saldo al final del ejercicio:	154.814	159.286

7.3 Fondo de deterioro

En la nota 3.4.9., se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Activos financieros a coste amortizado», para los ejercicios 2024 y 2023.

7.4. Activos financieros dados de baja de balance por su deterioro

En la nota 3.4.11. se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2024 y 2023 de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en el balance de situación por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo ICF no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importados adeudados.

8. Derivados – contabilidad de coberturas

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el ICF tenía contratadas, con varias contrapartes de reconocida solvencia, operaciones de derivados financieros de cobertura de riesgo de tipo de interés, de conformidad con la política de gestión de riesgos que se explica en la nota 3.

El detalle por tipo de producto del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura a 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2024		31/12/2023	
	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable
Saldos deudores:				
Microcoberturas de valor razonable	20.000	765	32.000	855
Macrocoberturas de valor razonable	86.447	13.063	92.758	15.832
Total	106.447	13.828	124.758	16.687

La totalidad de los derivados financieros contratados como derivados de cobertura se corresponden a permutas de tipo de interés. En la nota 3.5 se detalla la estructura por vencimientos de los instrumentos derivados.

A 31 de diciembre de 2024, fruto de la revisión anual de la eficacia de las coberturas, se ha registrado una pérdida de 88 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de macrocobertura (ingreso de 84 miles de euros en 2023) y una pérdida de 145 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de microcobertura (ingreso de 129 miles de euros en 2023).

8.1 Operaciones cobertura de valor razonable

A continuación se presenta, por coberturas de valor razonable vivas, un detalle, por tipo de elemento cubierto, del valor en balance y el importe acumulado de los ajustes de cobertura de valor razonable a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros	31/12/2024		31/12/2023	
	Valor en balance de la partida cubierta	Importe acumulado de los ajustes de cobertura de valor razonable de la partida cubierta	Valor en balance de la partida cubierta	Importe acumulado de los ajustes de cobertura de valor razonable de la partida cubierta
Saldos deudores:				
Cartera de préstamos a tipo fijo clasificado como activos financieros a coste amortizado	13.063	(12.491)	15.832	(15.172)
Total	13.063	(12.491)	15.832	(15.172)
Saldos acreedores:				

Débitos representados por valores negociables emitidos a tipos fijos clasificados como pasivos financieros a coste amortizado	765	(780)	855	(726)
Total	764	(780)	855	(726)

9. Activos no corrientes y Grupos vendibles de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En este capítulo del balance de situación solo se recogen los activos adjudicados en el proceso de regularización de operaciones crediticias morosas y que no se incorporan como activos de uso propios o como inversión inmobiliaria.

El movimiento durante el ejercicio 2024 y 2023 de los activos adjudicados ha sido el siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio:	8.535	11.239
Más:	2.866	53
Incorporaciones del ejercicio	2.866	53
Traspasos	-	-
Menos:	(1.919)	(2.757)
Bajas por ventas	(742)	(2.757)
Bajas por traspasos	-	-
Fondo de deterioro del ejercicio (nota 33)	(1.177)	-
Saldo al final del ejercicio:	9.482	8.535

El fondo de deterioro de 2024 y 2023 se ha registrado de acuerdo con tasaciones individuales actualizadas realizadas por expertos independientes, de manera que el valor razonable de estos activos no discrepa significativamente de su valor contable.

En la nota 33 se detallan los resultados generados por el fondo de deterioro y por la venta de esta tipología de activos.

10. Participaciones

Este capítulo de los balances de situación adjuntos recoge una participación en el capital de una sociedad asociada (ver nota 2.a). Esta participación se integra por el método de la participación utilizando la mejor estimación disponible de su valor teórico contable en el momento de formular las cuentas anuales.

Los datos de capital, reservas y resultados de estas sociedades, así como el porcentaje de participación del Grupo, se detallan en el Anexo II de esta memoria. La información corresponde a los últimos datos disponibles reales o estimados en el momento de redactar esta memoria.

Miles de euros	2024	2023
Avalis de Catalunya, SGR		
Participación	4.657	4.720
Puesta en equivalencia	2.715	2.762
Arrendadora Ferroviaria, SA		
Participación	28	-
Puesta en equivalencia	(28)	-
Saldo al final del ejercicio:	7.373	7.482

Se ha modificado la clasificación de Arrendadora Ferroviaria, SA a empresa asociada durante el ejercicio 2024, puesto que, debido a la compra de acciones y a la salida de uno de los socios de la misma, se ha pasado a tener el 45,85% de esta.

De acuerdo con la Circular 5/2013, se detalla la información más relevante en relación con los estados financieros de las entidades asociadas:

Avalis de Catalunya, SGR

	2024	2023
Total activo	171.945	163.277
Total pasivo	105.134	95.529
Total patrimonio neto	66.811	67.748
Resultado después de impuestos	5	-

Arrendadora Ferroviaria, SA

	2024	2023
Total activo	135.927	-
Total pasivo	136.480	-
Total patrimonio neto	(553)	-
Resultado después de impuestos	(47)	-

El movimiento de los ejercicios 2024 y 2023 de las reservas por sociedades puestas en equivalencia se muestra en la nota 20.2.

11. Activos tangibles

La composición del capítulo «Activos tangibles», sus correspondientes amortizaciones acumuladas y los movimientos que se han producido durante los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

2024 (miles de euros)	Inmovilizado material de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste			
Saldos al inicio del ejercicio	14.974	73.809	88.784
Adiciones	431	-	431
Reclasificaciones y bajas	(21)	-	(21)
Total coste a 31 de diciembre de 2024	15.385	73.809	89.194
Amortización acumulada			
Saldos al inicio del ejercicio	(4.470)	(7.843)	(12.313)
Adiciones (nota 31)	(575)	(673)	-1.248
Bajas y traspasos	(36)	36	-
Total amort. acum. a 31 de diciembre de 2024	(5.081)	(8.480)	(13.561)
Deterioro			
Saldos al inicio del ejercicio	-	(8.142)	(8.142)
Total deterioro a 31 de diciembre de 2024	-	(8.142)	(8.142)
TOTAL ACTIVO TANGIBLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	10.304	57.188	67.492

2023 (miles de euros)	Inmovilizado material de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste			
Saldos al inicio del ejercicio	15.110	74.109	89.219
Adiciones	539	-	539
Reclasificaciones y bajas	(674)	(300)	(974)
Total coste a 31 de diciembre de 2023	14.974	73.809	88.784
Amortización acumulada			
Saldos al inicio del ejercicio	(4.780)	(7.268)	(12.048)
Adiciones (nota 31)	(459)	(660)	(1.119)
Bajas y traspasos	769	84	854
Total amort. acum. a 31 de diciembre de 2023	(4.470)	(7.843)	(12.313)
Deterioro			
Saldos al inicio del ejercicio	-	(8.142)	(8.142)
Total deterioro a 31 de diciembre de 2023	-	(8.142)	(8.142)
TOTAL ACTIVO TANGIBLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	10.504	57.824	68.328

11.1 Activos tangibles – Inmovilizado material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo del epígrafe «Activos tangibles – Inmovilizado material de uso propio» del balance de situación a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

2024 (miles de euros)	Coste	Amortización acumulada	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	1.456	(1.093)	363
Mobiliario y resto de instalaciones	2.962	(918)	2.044
Terrenos y edificios	10.967	(3.070)	7.897
Saldos a 31 de diciembre de 2024	15.385	(5.081)	10.304

2023 (miles de euros)	Coste	Amortización acumulada	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	1.280	(947)	332
Mobiliario y resto de instalaciones	2.706	(665)	2.041
Terrenos y edificios	10.987	(2.856)	8.131
Saldos a 31 de diciembre de 2023	14.974	(4.470)	10.504

A 31 de diciembre de 2024, determinados activos materiales de uso propio por valor de 864 miles de euros (844 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) estaban totalmente amortizados. El valor razonable de la totalidad del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 no difiere significativamente del registrado bajo el epígrafe «Activo tangibles» del balance de situación adjunta.

11.2 Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se incluyen los edificios mantenidos para su explotación en régimen de alquiler, no existiendo cuotas contingentes. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el ICF no tenía contraídas obligaciones contractuales significativas en relación con el desarrollo futuro de las inversiones inmobiliarias recogidas en el balance en esta

fecha, ni existían restricciones relevantes para su realización, distintas a las propias condiciones actuales del mercado inmobiliario.

En la nota 27 se detallan los ingresos netos derivados de rentas procedentes de estas inversiones.

Los gastos asociados a las inversiones inmobiliarias que han generado ingresos se corresponden con gastos de administración y mantenimiento que se detallan en la nota 28.

12. Activos intangibles

Los otros activos intangibles corresponden, principalmente, a la adquisición de sistemas y programas de *software*. El movimiento que se ha producido en este capítulo del balance de situación en los años 2024 y 2023 es el siguiente:

2024	Miles de euros
Coste	
Saldos a 1 de enero de 2024	13.255
Adiciones	868
Bajas y traspasos	-
Total coste a 31 de diciembre de 2024	14.123
Amortización acumulada	
Saldos a 1 de enero de 2024	(11.190)
Adiciones (nota 31)	(962)
Bajas y traspasos	-
Total amort. acum. a 31 de diciembre de 2024	(12.152)
TOTAL ACTIVO INTANGIBLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	1.971

2023	Miles de euros
Coste	
Saldos a 1 de enero de 2023	12.470
Adiciones	789
Bajas y traspasos	(4)
Total coste a 31 de diciembre de 2023	13.255
Amortización acumulada	
Saldos a 1 de enero de 2023	(10.021)
Adiciones (nota 31)	(1.293)
Bajas y traspasos	124
Total amort. acum. a 31 de diciembre de 2023	(11.190)
TOTAL ACTIVO INTANGIBLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	2.065

A 31 de diciembre de 2024, determinados activos intangibles por un importe de 8.459 miles de euros (7.076 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) se encontraban totalmente amortizados.

13. Otros activos

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación es la siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Periodificaciones	-	-
Importes pendientes cobros programa FEDER (nota 16)	12.441	34.241
Otros conceptos	8.494	5.829
Total	20.935	40.070

En el epígrafe «Otros activos – Otros conceptos» de los ejercicios 2024 y 2023 se contabilizan, principalmente:

- Aportaciones aprobadas pendientes de recibir de otras administraciones públicas por obligaciones reconocidas en determinadas operaciones de préstamo a entidades y empresas (nota 34).
- Saldos de los deudores del Grupo.

14. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detalla, en función de su naturaleza, la composición del saldo de este capítulo del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros	2024	2023
Depósitos de entidades de crédito	1.124.833	1.067.471
Fondos de clientes	409.228	330.652
Valores representativos de deuda emitidos	172.757	78.654
Otros pasivos financieros	7.168	5.113
Total	1.713.987	1.481.891

A continuación, se presenta el desglose del saldo bruto y los ajustes por valoración correspondientes a los subepígrafes integrantes de «Pasivos financieros a coste amortizado» a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros	Ajustes por valoración 2024				
	Saldo bruto	Intereses devengados	Microcoberturas derivados	Costes transacción	Saldo balance
Depósitos en entidades de crédito	1.116.133	8.806	-	(106)	1.124.833
Fondos de clientes	408.435	793	-	-	409.228
Valores rep. de deuda emitidos	169.459	2.519	780	-	172.757
Otros pasivos financieros	7.169	-	-	-	7.169
Total	1.701.196	12.118	780	(106)	1.713.987

Miles de euros	Ajustes por valorización 2023				
	Saldo bruto	Intereses devengados	Microcoberturas derivados	Costes transacción	Saldo balance
Depósitos en entidades de crédito	1.058.383	9.215	-	(127)	1.067.471
Fondos de clientes	330.633	20	-	-	330.652
Valores rep. de deuda emitidos	77.325	603	726	-	78.654
Otros pasivos financieros	5.113	-	-	-	5.113
Total	1.471.454	9.838	726	(127)	1.481.891

14.1 Depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto, sin considerar los ajustes por valoración y atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Miles de euros	2024	2023
A plazo	1.116.133	1.058.383
Cuentas a plazo	1.116.133	1.058.383
Total	1.116.133	1.058.383

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2024 ha sido del 3,36% (3,07% en el ejercicio 2023).

En el presente capítulo se recoge el endeudamiento bancario dispuesto por el Grupo.

La amortización del endeudamiento bancario por plazos residuales de vencimiento, en las fechas de cierre de los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Hasta 3 meses	-	173
Entre 3 meses y 1 año	-	20.000
Entre 1 y 5 años	258.331	301.857
Más de 5 años	857.802	736.353
Total	1.116.133	1.058.383

A 31 de diciembre de 2024, hay importes de endeudamiento formalizados y no dispuestos por 313 millones de euros. A 31 de diciembre de 2023 había importes de endeudamiento formalizados y no dispuestos por 125 millones de euros.

14.2 Fondo de clientes

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, sin considerar los ajustes por valoración y atendiendo al sector y a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Por sectores:

Miles de euros	2024	2023
Administraciones públicas	399.801	301.336
Otros sectores residentes	8.634	29.296
Total	408.435	330.633

Por naturaleza:

Miles de euros	2024	2023
Fondos recibidos	401.500	324.245
Otros - Préstamos gestionados	6.936	6.387
Total	408.435	330.633

Los fondos recibidos corresponden, principalmente, a recursos recibidos de varios departamentos y entidades de la Generalitat de Catalunya en concepto de convenios de colaboración de operaciones crediticias.

El tipo de interés efectivo medio de los conceptos recogidos en este epígrafe durante el ejercicio 2024 ha sido del 2,15% (1,16% en 2023).

14.3 Valores representativos de deuda emitida

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, considerando el importe principal de las emisiones, es la siguiente:

31/12/2024	Miles de euros		
	Vencimiento	Importe	Tipo de interés
Octava emisión	-	-	-
Onceava emisión	22/10/2029	20.000	4,55%
Total		20.000	

31/12/2023	Miles de euros		
	Vencimiento	Importe	Tipo de interés
Octava emisión	15/06/2024	12.000	4,25%
Onceava emisión	22/10/2029	20.000	4,55%
Total		32.000	

A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la amortización de las mencionadas emisiones de acuerdo con su plazo residual de vencimiento es la siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Entre 3 meses y 1 año	-	12.000
Entre 1 y 5 años	20.000	-
Más de 5 años	-	20.000
Total	20.000	32.000

El epígrafe también incluye, a 31 de diciembre de 2024, pagarés cotizados en la Bolsa de Barcelona por un importe total de 149.459 miles de euros (45.325 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Este importe corresponde a 213 operaciones (73 operaciones a 31 de diciembre de 2023) de nominales comprendidos entre 100 y 15.000 miles de euros (entre 100 y 7.600 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). El rendimiento medio ponderado de los pagarés es del 3,39% (1,59% a 31 de diciembre de 2023), y el plazo medio residual es de 0,6 años (0,5 años a 31 de diciembre de 2023).

14.4 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto es la siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Periodificaciones de comisiones por garantías financieras	7.169	5.113
Total	7.169	5.113

15. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe en el balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

2024	Miles de euros			
	31/12/2023	Dotaciones netas	Recuperaciones	31/12/2024
Provisiones por riesgos y compromisos contingentes	2.459	11.052	(6.284)	7.228
Garantías realizadas	669	2.074	(1.041)	1.702
Compromisos de préstamos concedidos	1.790	8.979	(5.242)	5.526
Otras provisiones	882	-	-	882
Total	3.341	11.052	(6.284)	8.110

2023	Miles de euros			
	31/12/2022	Dotaciones netas	Recuperaciones	31/12/2023
Provisiones por riesgos y compromisos contingentes	2.775	4.175	(4.491)	2.459
Garantías realizadas	873	1.478	(1.682)	669
Compromisos de préstamos concedidos	1.902	2.697	(2.810)	1.790
Otras provisiones	882	-	-	882
Total	3.657	4.175	(4.491)	3.341

Los administradores del Grupo no esperan que se devenguen pasivos de consideración adicional a los detallados a 31 de diciembre de 2024.

16. Otros pasivos

La composición del epígrafe del balance de situación adjunto es la siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Periodificaciones y cuentas transitorias	1.641	7.595
Ingresos diferidos programa FEDER	98.244	105.362
Proveedores y otras cuentas por pagar	2.418	2.207
Total	102.303	115.164

Ingresos diferidos programa FEDER

A continuación se presenta el movimiento de los ingresos diferidos procedentes de los fondos del programa FEDER durante el ejercicio 2024 y 2023:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 27)	Saldo final
Ejercicio 2024				
Ingresos diferidos	105.362	10.528	(17.646)	98.244
	105.362	10.528	(17.646)	98.244

(Miles de euros)	Saldo inicial	Adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 27)	Saldo final
Ejercicio 2023				
Ingresos diferidos	103.169	18.349	(16.156)	105.362
	103.169	18.349	(16.156)	105.362

En fecha 12 de febrero de 2015 se aprobó el Programa Operativo FEDER de Cataluña 2014-2020 mediante la *Decisión n.º C (2015) 894 final*. En cumplimiento del artículo 124 del Reglamento (UE) N.º 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo y del artículo 10, punto 2, letra c) del Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, se ha designado a la Generalitat de Catalunya como autoridad de gestión de los programas operativos previstos en el apartado 1.6 del Acuerdo de Asociación de España 2014 a 2020, cofinanciados por el FEDER. De conformidad con el artículo 38.4.c del Reglamento 1303/2013 del Parlamento Europeo, se acordó en el ejercicio anterior traspasar las tareas de ejecución de los instrumentos financieros incluidos en el programa operativo de Cataluña FEDER 2014-2020 (Decisión CE 2015-894), llevadas a cabo hasta el momento por el ICF, a su filial Instruments Financers per a Empreses Innovadores, SLU (IFEM), de conformidad con la habilitación legal establecida en la disposición transitoria del Decreto legislativo 1/2022, de 26 de julio, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley del Institut Català de Finances.

El programa operativo consta de dos ciclos de inversión. La fecha prevista de finalización del primer ciclo es el 31 de diciembre de 2024, y se divide en dos líneas diferenciadas:

- ICF Eurocrèdit: la inversión total prevista en este programa es de 184 millones de euros, que son inicialmente aportados por el ICF, gradualmente. El ICF recibe fondos correspondientes al 50% del importe elegible de las operaciones de financiación. En el segundo ciclo, será necesario reinvertir el 50% de los fondos devueltos correspondientes al primer ciclo.

- ICF Eurocrèdit liquidez COVID-19. Línea de hasta un máximo de 70 millones de euros, que son aportados por ICF, gradualmente. El ICF recibe fondos correspondientes al 100% del importe elegible de las operaciones de financiación. En el segundo ciclo, será necesario reinvertir el 100% de los fondos devueltos correspondientes al primer ciclo a destinatarios del mismo sector

El ICF ha establecido un sistema de certificaciones que permite acreditar el nivel de cumplimiento con las condiciones del programa, momento a partir del cual los importes a recibir adquieren el carácter de no reintegrables. Habida cuenta las condiciones del programa de financiación y el sistema de acreditaciones, la imputación de los importes recibidos en la cuenta de pérdidas y ganancias se produce de manera simultánea a la evolución de la cartera del programa operativo.

Hasta el 31 de diciembre de 2024, se ha acordado el pago en el ICF por este concepto de 161.950 miles de euros (151.024 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), de los cuales un importe de 11.032 miles de euros (nota 13) se encuentra pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2024 (35.266 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Proveedores y otras cuentas por pagar

En los ejercicios 2024 y 2023 se contabilizan, principalmente:

- Facturas pendientes de recibir de varios proveedores.
- Adicionalmente, durante el 2024 se registran 1.263 miles de euros en concepto de coste de garantía de las líneas de liquidez COVID-19 pendientes de pago en la Generalitat de Catalunya (2.400 miles de euros en 2023) (nota 34).

17. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actuaran libre y prudentemente, en condiciones de mercado.

En relación con los instrumentos financieros, las valorizaciones a valor razonable reflejadas en los estados financieros se clasifican utilizando la siguiente jerarquía de valores razonables en los siguientes niveles:

- Nivel I: los valores razonables se obtienen de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos por el mismo instrumento.
- Nivel II: los valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos por instrumentos similares, precios de transacciones recientes o flujos esperados u otras técnicas de valoración en las que todos los *inputs* significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel III: los valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún *input* significativo no está basado en datos de mercado observables.

A continuación se presentan los principales métodos de valorización, hipótesis e *inputs* utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel III, según el tipo de instrumento de que se trate. Los criterios de valoración se mantienen constantes con los del año 2023.

Instrumentos financieros nivel III	Técnicas de valoración	Principales hipótesis	Principales <i>inputs</i> utilizados
Instrumentos de capital disponibles para la venta	Contraste de la información contable con el valor patrimonial de las sociedades participadas, utilizando como valor patrimonial el indicado en las cuentas anuales a formular proporcionados por las respectivas sociedades gestoras. Adicionalmente, se puede utilizar la valoración a partir del descuento de flujos, entre otros métodos comúnmente aceptados.	-Cálculo en función de la información financiera de los instrumentos disponibles en la fecha de elaboración de las cuentas anuales. -Existe deterioro si el valor razonable se sitúa por debajo del 60% del valor de la inversión - Variaciones inferiores al 10% no son significativas por la propia volatilidad de los instrumentos	Información financiera de las sociedades participadas

A continuación se presentan los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en el balance adjunto a 31 de diciembre de 2024 y 2023, detallando el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

	2024		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos:			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (nota 6)	275.955	-	234.589
Derivados de cobertura (nota 8)	-	13.828	-
Total activos	275.955	13.828	234.589

	2023		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos:			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (nota 6)	203.801		197.351
Derivados de cobertura (nota 8)	-	16.687	-
Total activos	203.801	16.687	197.351

Cualquier variación en una o más variables u otras hipótesis alternativas razonablemente posibles no supondría un cambio significativo en el valor razonable de aquellos instrumentos clasificados en el nivel 3 sobre el total de la cartera de instrumentos financieros.

Tal y como se indica en la nota 2.b, el valor razonable de los de activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado no discrepa significativamente de su valor contable. Estos activos y pasivos se clasifican como nivel 3.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los niveles 2 y 3 obedecen exclusivamente al vencimiento de operaciones existentes, contratación de nuevas operaciones y cambios en el valor razonable clasificadas en el patrimonio neto (en el caso de los activos financieros disponibles para la venta y derivados de cobertura de flujos de efectivo) y resultado (en el caso de los derivados de cobertura de valor razonable). No se han producido transferencias entre ninguno de los niveles.

18. Otros resultados globales acumulados

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge:

- El importe neto del efecto fiscal de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición (plusvalías/minusvalías netas) de los activos clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que, de conformidad con lo dispuesto en la nota 2.g, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio del Grupo.
- El importe neto del efecto fiscal de las variaciones de las coberturas de flujos de efectivo, de acuerdo con lo dispuesto en la nota 2.c.

El importe total de los ajustes por cambio de valor, netos de su efecto fiscal, que se han reconocido en patrimonio es el siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	43.909	32.602
Instrumentos de patrimonio	45.106	36.945
Instrumentos de deuda	(1.197)	(4.343)
Cobertura de flujos de efectivo	-	-
Total	43.909	32.602

19. Fondos propios

19.1 Capital desembolsado

El movimiento producido en los ejercicios 2024 y 2023 en el epígrafe de capital es el siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	693.149	693.149
Total	693.149	693.149

19.2 Reservas

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Concepto	Reservas matriz	Reservas dependientes	Reservas método participación	Resultado ejercicio	Total
Saldo a 31.12.2022	232.977	(7.923)	2.758	27.399	255.211
Distribución del resultado	27.401	(2)	-	(27.399)	-
Otros movimientos	(237)	-	132	-	(105)
Resultado ejercicio 2023	-	-	-	49.531	49.531
Saldo a 31.12.2023	260.140	(7.925)	2.890	49.531	304.637
Distribución del resultado	44.801	4.730	-	(49.531)	-
Otros movimientos	(23.634)	-	(2.377)	-	(26.011)
Resultado ejercicio 2024	-	-	-	33.097	33.097
Saldo a 31.12.2024	281.307	(3.195)	513	33.097	311.722

Con la única excepción de las reservas de capitalización de la matriz, por un importe de 6.821 miles de euros en el ejercicio 2024 (4.092 miles de euros en el ejercicio 2023), que atienden los plazos establecidos en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, la totalidad de reservas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de libre disposición.

20. Situación fiscal

20.1 Consolidación fiscal

El Grupo ICF está acogido al régimen de tributación consolidada en el impuesto sobre sociedades desde el ejercicio 2006.

La composición del Grupo consolidado para la tributación al impuesto sobre sociedades del ejercicio 2024 es la siguiente:

Entidad dominante	Institut Català de Finances
Sociedades dependientes	Institut Català de Finances Capital, SGEIC, SAU Instruments Financers per a Empreses Innovadores, SLU

20.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios por todos los impuestos que le son aplicables. No se estima que existan pasivos fiscales significativos distintos de los recogidos en las presentes cuentas anuales.

20.3 Conciliación del resultado contable y fiscal y cálculo de la cuota del impuesto

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2024 y 2023 y las bases imponible del impuesto de sociedades y el cálculo de la cuota a pagar/(cobrar), atendiendo a lo expuesto en la nota 2.k, es como se indica a continuación:

Miles de euros	2024	2023 (*)
Resultado contable antes de impuestos	44.366	68.214
Ajustes consolidación	498	(2.458)
Resultados sociedades no incluidas en el grupo fiscal	427	4.873
Otros ajustes de consolidación	70	(7.331)
Diferencias permanentes	(4.273)	(818)
Diferencias temporáneas	23.434	(3.090)
Incrementos	40.753	11.636
Disminuciones	(17.319)	(14.726)
Reserva de capitalización	(3.061)	(2.741)
Base imponible previa consolidada	60.962	59.106
Aplicación de bases imponibles negativas	-	(28.863)
Base imponible consolidada	60.962	30.243
Cuota al tipo impositivo vigente	18.289	9.073
Deducciones y bonificaciones	(7)	(6)
Retenciones y pagos a cuenta	(18.981)	(8.989)
Cuota a pagar (cobrar) por impuesto de sociedades	(700)	78

(*) Estimación incluida en las cuentas anuales 2023, no constituye la liquidación del ejercicio.

La relación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Resultado contable antes impuestos	44.366	68.214
Impuesto al tipo impositivo vigente	13.310	20.464
Efecto fiscal gastos no deducibles	(1.282)	(245)
Ajustes de consolidación	149	(738)
Deducciones y bonificaciones aplicadas	(7)	(6)
Reserva de capitalización	(918)	(822)
Actualización del tipo impositivo	-	-
Regularizaciones	18	30
Gasto / (ingreso) por impuesto de sociedades	11.269	18.683

Conciliación entre el impuesto corriente y el gasto (ingreso) por impuesto de sociedades para los ejercicios 2024 y 2023:

Miles de euros	2024	2023
Base imponible por tipo impositivo	18.289	17.732
Deducciones y bonificaciones	(7)	(6)
Impuesto corriente del ejercicio	18.263	17.726
Variación de diferencias temporáneas	(7.030)	927
Regularizaciones	18	30
Gasto / (ingreso) por impuesto de sociedades	11.269	18.683

20.4 Impuestos diferidos

Las diferencias, en su caso, entre los importes del impuesto acreditado y el impuesto por pagar corresponden a los impuestos anticipados y diferidos de diferencias temporáneas de imputación, y se presentan registrados en los epígrafes «Activos fiscales» y «Pasivos fiscales». Estas diferencias se explican, principalmente, por las provisiones no deducibles fiscalmente sobre el riesgo normal y vigilancia especial (ver nota 3.4.9.). El detalle de los impuestos anticipados y diferidos a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es el que se detalla a continuación:

Miles de euros	2024	2023
Saldo inicial activos fiscales – diferidos	58.797	69.392
Provisiones por coberturas sobre el riesgo de crédito no deducibles	11.598	1.718
Provisiones por coberturas sobre el riesgo de crédito que pasan a ser deducibles	(467)	(4.113)
Ajustes valorativos a patrimonio neto	(6.612)	496
Limitación amortización	(37)	(37)
Aplicación bases imponibles negativas	-	(8.659)
Otros activos fiscales	480	-
Actualización del tipo impositivo	-	-
Saldo final activo fiscales – Diferidos	63.759	58.797

Miles de euros	2024	2023
Saldo inicial pasivos fiscales – Diferidos	684	869
IFDV cambios de valor	38	(185)
Saldo final pasivos fiscales – Diferidos	722	684

La Entidad prevé recuperar los activos fiscales en su conjunto con un plazo máximo de 10 años.

20.5 Impuestos corrientes

Los saldos relativos a los activos por impuestos corrientes a 31 de diciembre de 2024 y 2023, por un importe de 19.031 y 5.308 miles de euros, respectivamente, corresponden esencialmente a los pagos a cuenta realizados por el Grupo fiscal durante el ejercicio.

El detalle de los pasivos por impuestos corrientes a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

(miles de euros)	2024	2023
Deuda por retenciones	177	171
Deuda por Seguridad Social	372	167
Hacienda pública, acreedora por IS	(20)	78
Hacienda pública, acreedora por IVA	84	180
Total	613	596

21. Otra información significativa

a) Garantías financieras concedidas

Se entienden por garantías concedidas aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quien originalmente se encuentra obligado al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por este en el curso de su actividad habitual.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago por parte del Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por parte del Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantías se registran en los epígrafes «Ingresos por comisiones» e «Ingresos por intereses» (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que se generan sobre el nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo de deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe «Provisiones» del balance de situación (ver nota 16).

A continuación se detalla la composición del capítulo «Garantías financieras concedidas», incluido en la promemoria de los balances de situación a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023:

Miles de euros	2024	2023
Avales y otras cauciones prestadas	137.893	89.919
Total	137.893	89.919

b) Compromisos de préstamo concedidos

El saldo de este epígrafe integra aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

A continuación se detalla la composición del capítulo «Compromisos de préstamo concedido», incluido en la promemoria de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023:

Miles de euros	2024	2023
Disponibles por terceros	383.602	307.551
Entidades de crédito	-	14
Sector Administraciones Públicas	24.150	18.945
Otros sectores residentes	410.977	288.591
Total	435.127	307.551

22. Ingresos por intereses

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros como rendimiento, implícito o explícito, que se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo (básicamente por los créditos concedidos por el Grupo ICF).

A continuación se detalla el origen de los intereses y rendimientos asimilados devengados a favor del Grupo ICF en los ejercicios 2024 y 2023:

Miles de euros	2024	2023
Depósitos en entidades de crédito	4.036	3.232
Créditos a la clientela	118.306	98.407
Administraciones públicas	15.436	14.008
Otros sectores residentes	102.870	84.399
Valores representativos de deuda	4.024	2.832
Otros intereses	27	43
Total	126.392	104.514

23. Gastos por intereses

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Depósitos de entidades de crédito	(36.475)	(32.921)
Fondos de clientes	(7.930)	(4.081)
Débitos representados por valores negociables	(4.739)	(2.564)
Total	(49.144)	(39.566)

24. Ingresos por comisiones

El importe del ingreso por comisiones devengado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Comisiones por garantías financieras concedidas	3.596	4.416
Gestión de líneas conveniadas (nota 34)	114	258
Total	3.710	4.674

25. Gastos por comisiones

El importe del gasto por comisiones devengado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Corretajes por operaciones de activo y pasivo	(747)	(532)
Coste garantía operaciones (nota 3.4.4 y nota 34)	(1.263)	(2.153)
Total	(2.010)	(2.685)

26. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas

El detalle del epígrafe es el siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Ingresos financieros por venta de valores representativos de deuda clasificados a valor razonable con cambios a otro resultado global	19	-
Total	19	-

27. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los ejercicios 2024 y 2023 se muestra a continuación:

Miles de euros	2024	2023
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (nota 11.2)	4.534	4.322
Ingresos programa operativo FEDER (nota 16)	17.646	16.156
Otros conceptos	46	214
Total	22.226	20.692

El saldo del epígrafe «Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias» corresponde, principalmente, a los ingresos que el Grupo ha percibido en concepto de arrendamiento de las oficinas de los edificios que el Grupo tiene clasificados en el epígrafe de inversiones inmobiliarias.

28. Otros gastos de explotación

El detalle del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los ejercicios 2024 y 2023 se muestra a continuación:

Miles de euros	2024	2023
Gastos de explotación de inversiones inmobiliarias (nota 11.2)	(1.311)	(1.247)
Otros conceptos	(581)	(463)
Total	(1.892)	(1.710)

29. Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Sueldos y salarios	(7.458)	(6.423)
Seguridad Social	(1.889)	(1.660)
Total	(9.347)	(8.084)

Dentro de los gastos de personal se incluyen las remuneraciones del personal clave de la entidad definido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (13 personas) por un importe de 1.093 miles de euros en 2023 (13 personas y 1.014 miles de euros en 2023). Adicionalmente, existen 198 miles de euros de provisiones por retribuciones variables (184 miles de euros en 2023), cuya liquidación está sujeta a la evaluación de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones. Se considera personal clave de la entidad a aquellas personas que ocupan funciones que, por su nivel de responsabilidad y capacidad de asumir riesgos, impacten en el perfil de riesgo de la entidad; así como todo aquel personal que perciba una retribución global incluida en el mismo baremo de retribución que el de los altos directivos y los empleados que asumen riesgos, y cuyas actividades profesionales incidan de forma importante en el perfil de riesgo de la entidad. En concreto, se considera personal clave del ICF a los siguientes miembros:

- **Consejero/a delegado/a**
- **Directores / responsables:** director/a corporativo/va de Auditoría, Cumplimiento y Asesoría Jurídica, director/a de Riesgo, director/a de Inversiones de Capital Riesgo, director/a de Administración, Finanzas y Mercados, director/a de Seguimiento y Gestión de Riesgo, director/a Comercial, director/a de Recursos Humanos y Organización, director/a de Tecnología, director/a Financiero, director/a de Administración y Mercado de Capitales, director/a de Auditoría y Control Interno y director/a de Productos, Marca y Sostenibilidad.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la distribución por categorías y sexos del Grupo ICF era la siguiente:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejero delegado	-	1	1	-	1	1
Directores Comité de Dirección	5	3	8	5	3	8
Directores / responsables de unidad	15	14	29	11	11	22
Técnicos / Administrativos	48	48	96	41	51	92
Total	68	66	134	57	66	123

En los ejercicios 2024 y 2023, la plantilla media por categoría y sexo del Grupo ICF era la siguiente:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejero delegado	-	1	1	-	1	1
Directores Comité de Dirección	5	3	8	5	3	8
Directores / responsables de unidad	15	15	30	11	11	22
Técnicos / Administrativos	46	45	91	36	52	88
Total	66	64	130	52	67	119

El Grupo ICF da cumplimiento a la Ley 13/1982, que establece, para las empresas con una plantilla superior a 50 trabajadores, o bien tener contratado un 2% o más de trabajadores con un 33% de discapacidad o más, o bien acogerse a las medidas alternativas previstas en el RD 27/2000.

En los ejercicios 2024 y 2023, el Grupo ICF ha contado con dos personas con un porcentaje igual o superior al 33% de discapacidad.

30. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es:

Miles de euros	2024	2023
Inmuebles, instalaciones y material	(406)	(269)
Informática	(2.397)	(2.610)
Publicidad y propaganda	(667)	(573)
Informes técnicos	(548)	(683)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(119)	(89)
Primas de seguros	(197)	(188)
Órganos de gobierno y control	(151)	(134)
Gastos de representación	(79)	(103)
Contribuciones e impuestos	(217)	(254)
Otros gastos	(1.026)	(787)
Total	(5.809)	(5.689)

Dentro del saldo «Otros gastos generales de administración» se recogen los honorarios y gastos de Ernst & Young, SL en concepto de auditoría anual por un importe de 91 miles de euros (IVA excluido) en el ejercicio 2024 y 2023. Así mismo, en los ejercicios 2024 y 2023 se han devengado por parte del auditor externo en concepto de revisión de la información sobre el sistema de control de la información financiera recogida en el Informe anual de gobierno corporativo y de revisión del Informe con relevancia prudencial del Grupo ICF un total de 13 miles de euros, correspondientes, principalmente, a otros servicios de verificación contable, que corresponden a informes de procedimientos acordados.

Dentro de la partida «Órganos de Gobierno y control» se incluyen 121 miles de euros (131 miles de euros en 2023) correspondientes a las retribuciones percibidas por la asistencia a los órganos de gobierno del Institut Català de Finances, entidad dominante del Grupo ICF. La Ley 3/2015, de 11 de marzo, de medidas fiscales, financieras y administrativas suspendió la percepción de derechos de asistencia a los altos cargos de la Generalitat por concurrencia a reuniones de órganos de gobierno, a partir de la fecha de entrada en vigor, el 14 de marzo de 2016. Los consejeros independientes miembros de la Junta de Gobierno, de la Comisión Ejecutiva y de las comisiones de control (Comisión Mixta de Auditoría y Control, y Comisión de Nombramientos y Retribuciones) percibieron una retribución anual específica por su condición de consejeros independientes, de acuerdo con la Política de Remuneraciones aprobada por la Junta de Gobierno el 18 de junio de 2015 de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En el anexo I se muestra un mayor detalle de estas retribuciones correspondientes al ejercicio 2024.

No se ha producido transacción alguna con ningún miembro de los órganos de gobierno por conceptos diferentes a los detallados.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Grupo no tiene facturas pendientes de pago a los proveedores con un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

La información sobre el periodo medio de pago es como sigue:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	7,32	8,41
Ratio de las operaciones pagadas	7,32	8,41
Ratio de las operaciones pendientes de pago	-	-

31. Amortización

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Activo material (ver nota 11):		
De uso propio	(575)	(459)
De Inversiones Inmobiliarias	(673)	(660)
Activo intangible (ver nota 12)	(964)	(1.293)
Total	(2.211)	(2.412)

32. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados:		
Dotaciones al fondo de cobertura	(60.548)	(46.201)
Recuperaciones	15.454	36.505
Recuperaciones de activos fallidos y otros	9.597	5.053
Total	(35.496)	(4.643)

33. Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos vendibles de elementos clasificados como mantenidas para la venta no admisible como actividades interrumpidas

La composición del saldo de este epígrafe es la que se muestra a continuación:

Miles de euros	2024	2023
Fondo de deterioro de activos adjudicados (nota 9)	(1.177)	53
Beneficio venta activos adjudicados	20	1.854
Total	(1.158)	1.907

34. Partes vinculadas

Un detalle de los saldos y transacciones para los ejercicios 2024 y 2023 con las partes vinculadas al Grupo ICF, no desglosadas en cualquier otra nota, sería el siguiente:

	Saldos Activo / (Pasivo)			
	Socio único		Asociadas	
	2024	2023	2024	2023
Valores representativos de deuda (nota 6 y nota 14.3)	2.350	7.350	(6.179)	(13.500)
Crédito a la clientela	7.446	10.165	72.213	70.382
Otros activos (alquiler de espacios)	-	12		
Gestión de líneas en convenio	264	132		
Coste garantía de operaciones	(1.263)	(2.022)		
Fondos de clientes (nota 14.2)	(408.435)	(330.633)		

	Ingresos / (gastos)			
	Socio único		Asociadas	
	2024	2023	2024	2023
Valores representativos de deuda (nota 6 y nota 14.3)	209	246	(740)	(198)
Crédito a la clientela	598	573	2.190	4.990
Otros activos (alquiler de espacios)	145	377	250	247
Gestión de líneas en convenio	114	258		
Coste garantía de operaciones	(1.263)	(2.153)		
Fondos de clientes (nota 14.2)	-	(654)		

Los importes indicados en el epígrafe «Valores representativos de deuda» corresponden a la adquisición en el mercado secundario de títulos de renta fija que han devengado un interés de mercado y, en la parte de pasivo, a los pagarés emitidos por el ICF.

Por otra parte, los «Fondos de clientes» corresponden a saldos depositados por el propietario único, ya sea por bonificación de tipo de interés o en concepto de garantía, como ayuda a los prestatarios para determinadas líneas. Estas ayudas se han concedido en un marco de libre concurrencia y dando cumplimiento a la normativa de ayudas de Estado.

34. Obligaciones informativas complementariasa) Naturaleza y actividad de la entidad

- I. Identificación como entidad de la Generalitat de Catalunya y el departamento de adscripción
 - El Institut Català de Finances, matriz del Grupo, es una entidad de derecho público con personalidad jurídica propia sometida al ordenamiento jurídico privado, titularidad íntegramente de la Generalitat de Catalunya.
 - La relación de la entidad matriz del Grupo con el Gobierno de la Generalitat de Catalunya se produce a través del Departamento de Economía y Finanzas.

II. Normativa específica

Ver notas 1 y 2 de las presentes cuentas anuales.

III. Órganos de gobierno

- De conformidad con la ley de la entidad matriz, los órganos de gobierno son la Junta de Gobierno y la consejera delegada.
La Junta de Gobierno está integrada por el presidente, la consejera delegada y por un número de vocales, entre cinco y nueve. El número de vocales independientes es mayoritario de conformidad con la normativa de las instituciones de crédito público. En cuanto a la consejera delegada, la es nombrada por el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, a propuesta de la persona titular del departamento competente en materia de economía y hacienda.
- La composición de este Consejo de Administración en la fecha de formulación de las cuentas es la siguiente:

Nombre miembro	Cargo
Juli Fernández Iruela	Presidente
Vanessa Servera i Planas	C. delegada
Eva Giménez i Corrons	Dominical
Jaume Baró Torres	Dominical
Francesc Trillas Jané	Dominical
Joan B. Casas Onteniente	Independiente
José Luis Peydró	Independiente
Xavier Puig Pla	Independiente
Pilar Soldevila García	Independiente
Carme Hortalà i Vallvé	Independiente
Pere Cots Juvé	Independiente

b) Normas de valoración

Ver nota 2 de las presentes cuentas anuales.

c) Inclusión en los presupuestos de la Generalitat de Catalunya

La entidad matriz del Grupo se encuentra incluida dentro de los presupuestos de la Generalitat de Catalunya dentro del Sector de Economía y Hacienda, con el número 6330. Sin embargo, esta no aporta deuda ni déficit en los mismos, de conformidad con la clasificación indicada en el siguiente apartado d).

d) Entidad clasificada como Administración de la Generalitat de Catalunya en términos SEC

La entidad matriz del Grupo, en términos SEC, se encuentra clasificada como Otros intermediarios financieros públicos (1.2.2.2.8) desde el 14/01/1985.

e) Información sobre los contratos administrativos ejecutados

A continuación se detallan los importes agregados de las contrataciones administrativas del Grupo del ejercicio en función del procedimiento de adjudicación y que se publican en el perfil de la plataforma de contratación pública:

Tipo de contrato	Procedimiento abierto	Procedimiento negociado	Procedimiento menor
Obras	-	-	52.728,91
Servicios	5.167.923,54	-	336.958,53
Suministros	437.218,75	-	123.324,59
Mixtas	371.801,85	404.106,66	-
Total general	5.976.944,14	404.106,66	513.012,02

f) Información sobre los convenios de colaboración formalizados

Ver nota 16 de las presentes cuentas anuales.

g) Información sobre las transferencias recibidas y subvenciones concedidas y recibidas

Ver notas 14.2 y 16 de las presentes cuentas anuales.

h) Información sobre los bienes recibidos y entregados en adscripción y bienes destinados al uso general

Ver notas 9 y 11 de las presentes cuentas anuales.

35. Hechos posteriores

No se han producido con posterioridad al cierre del ejercicio 2024 hechos significativos que no se hayan desglosado en las notas anteriores.

36. Nota añadida a la traducción en castellano

Estas cuentas anuales consolidadas han sido traducidas de una cuentas anuales consolidadas originalmente preparadas en lengua castellana. En caso de discrepancia, la versión en lengua catalana prevalecerá.

ANEXO I – DIETAS Y RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL INSTITUT CATALÀ DE FINANCES DURANTE EL EJERCICIO 2024 (nota 31)

La composición a 31/12/2024 de los órganos de gobierno y las comisiones delegadas era la siguiente:

	Junta de Gobierno	Comisión Ejecutiva	Comisiones de control
Independientes	Peydró Alcalde, José Luis Casas Onteniente, Joan B. Puig Pla, Xavier Soldevila García, Pilar Hortalà Vallvé, Carme	Peydró Alcalde, José Luis Puig Pla, Xavier Hortalà Vallvé, Carme	<u>Mixta de Auditoría y Control</u> Peydró Alcalde, José Luis Casas Onteniente, Joan B. <u>Nombramientos y Retribuciones</u> Soldevila García, Pilar Hortalà Vallvé, Carme
Dominicales	Fernández Iruela, Juli Baró Torres, Jaume Giménez Corrons, Eva Trillas Jané, Francesc	Fernández Iruela, Juli	-
Ejecutivos	Servera Planas, Vanessa	Servera Planas, Vanessa	-

Con fecha 04/02/2025, el Sr. Pere Cots Juvé se nombra miembro de la Junta de Gobierno.

El detalle de remuneraciones percibidas de los miembros no ejecutivos de la Junta de Gobierno y sus comisiones delegadas queda de la siguiente manera a 31 de diciembre de 2024:

Euros	Remuneraciones Juntas de Gobierno	Remuneraciones Comisiones Delegadas	Total
CASAS ONTENIENTE, JUAN B	14.064,96	9.375,16	23.440,12
PEYDRÓ ALCALDE, JOSÉ LUÍS	14.064,96	18.750,32	32.815,28
PUIG PLA, XAVIER	14.064,96	9.375,16	23.440,12
SOLDEVILA GARCIA, PILAR	14.064,96	5.740,36	19.805,32
HORTALÀ VALLVÉ, CARME	10.548,72	11.336,64	21.885,36
ABELLA MARTIN, RAFAEL	14.064,96	15.115,52	29.180,48
TOTAL	80.873,51	69.693,16	150.566,67

En el mes de diciembre, el Sr. Rafael Abella Martín ha causado baja en el cargo por vencimiento del mandato.

ANEXO II - SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS INTEGRADAS EN EL GRUPO INSTITUT CATALÀ DE FINANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Inversión	Domicilio	Actividad	Auditores	Fracción de capital que se posee:	Cifras en Miles de euros a 31/12/2024							Total fondos propios
					Capital	Prima de emisión	Fondo de provisiones técnicas	Reservas / Result. ejercicios anteriores	Resultados últimos ejercicios	Ajustes por valoración	Dividendo a cuenta	
Sociedades dependientes												
Instruments Financers per a Empreses Innovadores, SL	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 Barcelona	Tenencia y gestión de participaciones financieras y patrimoniales en nombre de la Generalitat, en fondos de cualquier tipo, en sociedades y fondos de garantía, sociedades y fondos de capital riesgo.	EY	100%	225.000			4.134	1.270	553		230.404
Institut Català de Finances Capital SGEIC, SA	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 Barcelona	Administración y gestión de fondos de capital riesgo y de activos de sociedades de capital riesgo.	EY	100%	300			169	6			475
Capital Expansió, FCR	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas e industriales.	EY	100%	9.521			(8.219)	(183)			1.118
Capital MAB, FCR	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas e industriales.	EY	100%	1.705			(281)	44	139		1.468
ICF Capital Expansió II, FCRE	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas e industriales.	EY	100%	26.940			(1.634)	(252)	1.899		25.055
ICF Venture Tech II, FCRE	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 Barcelona	Capital riesgo para empresas de tecnología y/o innovación.	EY	100%	13.707			(1.892)	47	1.272		11.861
ICF Venture Tech III, FCRE	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 Barcelona	Capital riesgo para empresas de tecnología y/o innovación.	EY	100%	4.148				(101)			4.047
Sociedades asociadas												
Avalis de Catalunya, SGR	Gran Via de les Corts Catalanes, 129-131, Barcelona	Sociedad de garantía recíproca	EY	10,42%	19.000	-	48.319	(513)	5	-	-	66.811
Arrendadora Ferroviaria	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 Barcelona	Arrendamiento de trenes	Deloitte Auditores, SL	45,85%	60			(566)	(47)			(553)

(1) Hay dos sociedades del Grupo ICF que poseen participación de Avalis, ICF e Instruments Financers per a Empreses Innovadores, SL

ANEXO II - SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS INTEGRADAS EN EL GRUPO INSTITUT CATALÀ DE FINANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Inversión	Domicilio	Actividad	Auditores	Fracción de capital que se posee:	Cifras en miles de euros a 31/12/2023							Total fondos propios
					Capital	Prima de emisión	Fondo de provisiones técnicas	Reservas / Result. ejercicios anteriores	Resultados últimos ejercicios	Ajustes por valoración	Dividendo a cuenta	
Sociedades dependientes												
Instruments Financers per a Empreses Innovadores, SL	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 Barcelona	Tenencia y gestión de participaciones financieras y patrimoniales en nombre de la Generalitat, en fondos de cualquier tipo, en sociedades y fondos de garantía, sociedades y fondos de capital riesgo.	EY	100%	225.000			1.914	2.220	331		229.465
Institut Català de Finances Capital SGEIC, SA	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 Barcelona	Administración y gestión de fondos de capital riesgo y de activos de sociedades de capital riesgo.	EY	100%	300			661	82			1.042
Capital Expansió, FCR	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas e industriales.	EY	100%	9.321			(5.867)	(2.353)			1.102
Capital MAB, FCR	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas e industriales.	EY	100%	1.955			-	(174)	250		1.924
ICF Capital Expansió II, FCRE	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas e industriales.	EY	100%	18.445			(1.386)	(248)	1.109		17.921
ICF Venture Tech II, FCRE	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 Barcelona	Capital riesgo para empresas de tecnología y/o innovación.	EY	100%	12.922			235	(2.127)	1.134		12.164
Sociedades asociadas												

Avalis de Catalunya, SGR	Gran Via de les Corts Catalanes, 129-131, Barcelona	Sociedad de garantía recíproca	KPMG	11,05%	19.000	-	48.313	207	(698)	-	-	67.748
--------------------------	---	--------------------------------	------	--------	--------	---	--------	-----	-------	---	---	--------

- (1) Hay dos sociedades del Grupo ICF que poseen participación de Avalis, ICF e Instruments Financers per a Empreses Innovadores, SL

ANEXO III - RELACIÓN DE ENTIDADES PARTICIPADAS POR EL GRUPO INSTITUT CATALÀ DE FINANCES – 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Denominación social	Domicilio	Actividad	Auditores	%	Cifras en miles de euros		
					Capital	Cambios de valor	Valor neto participación
4FOUNDERS CAPITAL II, FCRE	Av. Diagonal, 405 bis, planta 7A, L'Eixample, 08008 Barcelona	Capital riesgo	Joint Venture - PWC	6,85%	1.913	36	1.948
ABAC SV FUND II, FCR	Lleó XIII, 24. Barcelona	Capital riesgo para empresas con proyectos de crecimiento	KPMG	4,54%	4.870	1.176	6.046
Adara Ventures III, SCA, SICAR	15, Boulevard F.W. Raiffeisen. Luxembourg	Capital riesgo	Deloitte	5,06%	2.800	469	3.269
AFB FUND II	4 Rue Thénard. 75005 Paris	Capital riesgo	Deloitte	3,21%	1.002	-	1.002
ALDEA TECH FUND I-A, FCR	Avinguda Diagonal, 640. Barcelona	Capital riesgo	KPMG Auditores SL	10,08%	3.620	240	3.861
Alma Mundi Fund II, FCRE	P.º Eduardo Dato, 18 - 28010 Madrid	Capital riesgo	BDO Auditores	3,00%	1.456	234	1.690
Alta Life Science Spain I, FCR	Paseo de la Castellana, 91. Madrid	Capital riesgo	Price WaterHouse	6,31%	3.668	109	3.777
AMERIGO INNVIERTE SPAIN VENTURES, FCR	Avinguda Diagonal, 401. Barcelona	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	BDO Auditores	3,72%	37	116	153
AURICA GROWTH FUND IV, FCR	Avinguda Diagonal, 407. Barcelona	Capital riesgo	Grant Thornton	11,49%	6.623	2.159	8.783
AURICA III, FCR	Avinguda Diagonal, 407. Barcelona	Capital riesgo	Grant Thornton	15,71%	-	15.794	15.794
Bonsai Partners Fund I, FCR	Zurbano, 76. Madrid	Capital riesgo	BDO Auditores	4,96%	2.114	2.586	4.700
Bonsai Partners Fund II, FCR	Zurbano, 76. Madrid	Capital riesgo	BDO Auditores	2,65%	1.460	-345	1.115
CAIXA CAPITAL BIOMED SCR, SA	Avinguda Diagonal, 621. Barcelona	Capital riesgo para ciencias de la salud y biotecnología	Vir Audit, SLP	4,55%	487	-391	96
CAIXA CAPITAL TIC SCR, SA	Avinguda Diagonal, 621. Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas	Vir Audit, SLP	9,68%	158	153	310
CAIXA INNVIERTE BIOMED II, FCR	Avinguda Diagonal, 621. Barcelona	Capital riesgo para ciencias de la salud y biotecnología	Vir Audit, SLP	5,71%	1.455	-659	796
Caixa Innvierte Industria, SCR	Avinguda Diagonal, 621. Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas e industriales.	Vir Audit, SLP	8,57%	785	-52	-
CATHAY INNOVATION GLOBAL FUND III, FPCI	52 Rue d'Anjou, 2nd floor. 75008 Paris	Capital riesgo	KPMG	1,31%	3.080	123	3.203
CRB Digital Health III, FCRE	Almagro 1 - 28010 Madrid	Capital riesgo	Grant Thornton	12,46%	473	-	473
Elia Delta Fund	54 Rue de Ponthieu. Paris	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	Price WaterHouse	2,36%	2.038	1.431	3.469
Encomenda Seed I B FCRE, SA	Pau Vila, 1, 2a, sector 1A, edif. Palau de Mar. Barcelona	Capital riesgo	Grant Thornton	10,70%	828	1.030	1.858
ENION I ENERGY FUND, FCRE	Jordi Girona, 29. Barcelona	Capital riesgo para proyectos de transición energética	Vir Audit, SLP	16,95%	1.627	133	1.760
FINAVES IV, SA	Avinguda Diagonal, 453. Barcelona	Capital riesgo	GNL Russell Bedford Auditors	12,86%	265	124	389
HONDO AXON INNOVATION GROWTH IV	Sagasta, 18. Madrid	Capital riesgo	EY	3,38%	1.235	1.359	2.594
Fons Mediterrània Capital FCR de Régimen Simplific	Diputació, 246. Barcelona	Capital riesgo	KPMG	24,00%	5.212	-	5.212
Fund Underwriting - FEI	-	Capital riesgo	-	6,25%	733	1.010	1.743
HEALTH EQUITY, SCR	Passeig de Gràcia, 54. Barcelona	Capital riesgo para el sector de la salud	Deloitte	35,66%	3.192	665	3.858
Idinvest Digital Fund II	117 Avenue des Champs Elysées. Paris	Capital riesgo para empresas del sector digital	Apiltec	2,59%	765	1.072	1.837
Idinvest Digital Fund III	117 Avenue des Champs Elysées. Paris	Capital riesgo para empresas del sector digital	KPMG	1,43%	3.801	357	4.159

Inclimo Climate Tech Fund I, FCRE	Diagonal 452, Barcelona	Capital riesgo	BDO	11,26%	660	-	660
Inveready Biotech III, SCR, SA	Calle Serrano, 50. Madrid	Capital riesgo	BDO Auditores	5,32%	1.181	728	1.910
INVEREADY FIRST CAPITAL III PARALLEL FCR	Calle Zuatzu, 7. San Sebastián	Capital riesgo para empresas tecnológicas	BDO Auditores	3,37%	1.041	42	1.083
INVEREADY FIRST CAPITAL III SCR SA	Calle Zuatzu, 7. San Sebastián	Capital riesgo para empresas tecnológicas	BDO Auditores	16,75%	3.032	122	3.154
INVEREADY VENTURE FINANCE, SCR	Calle Zuatzu, 7. San Sebastián	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	BDO Auditores	8,90%	-	-	-
Invivo III Ventures, FCRE	Passeig de Gràcia, 54. Barcelona	Capital riesgo para el sector de la salud	-	13,29%	322	-	322
Invivo Ventures, FCR	Passeig de Gràcia, 54. Barcelona	Capital riesgo para el sector de la salud	EY	10,63%	3.671	135	3.807
K Fund II, FCRE	Rafael Calvo, 40. Madrid	Capital riesgo	KPMG	3,72%	1.975	-137	1.838
K FUND, FCRE	Rafael Calvo, 40. Madrid	Capital riesgo	KPMG	4,03%	1.498	2.590	4.088
Kibo Ventures Fund III, FCRE	Calle Zurbano, 34. Madrid	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	BDO Auditores	2,50%	2.355	-170	2.185
Miura Expansion Fund I	Josep Llovera, 4. 08021 Barcelona	Capital riesgo	Deloitte	11,67%	3.628	-	3.628
Nauta SideCar Tech I, FCR	Avinguda Diagonal, 593. Barcelona	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	EY	10,50%	625	-7	618
NAUTA Tech Invest II, SCR SA	Avinguda Diagonal, 593. Barcelona	Capital riesgo para tecnología, media y telecomunicaciones	EY	7,40%	-25	50	25
NAUTA Tech Invest III, SCR SA	Avinguda Diagonal, 593. Barcelona	Capital riesgo para tecnología, media y telecomunicaciones	EY	5,72%	-	1.304	1.304
Nauta Tech Invest IV, FCR	Avinguda Diagonal, 593. Barcelona	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	EY	14,06%	7.601	4.303	11.904
Nauta Tech Invest V FCR + SCR	Avinguda Diagonal, 593. Barcelona	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	EY	9,26%	12.000	-1.650	10.350
NINA CAPITAL FUND I, FCRE	Tuset, 20. Barcelona	Capital riesgo para el sector de la salud	BDO Auditores	5,56%	930	96	1.0283
SABADELL ASABYS HEALTH INNOVATION INVESTMENTS II, FCR SA	Passeig de Gràcia, 53. Barcelona	Capital riesgo para el sector biomédico	KPMG	6,19%	2.000	-	2.000
Sabadell Asabys Health Innovation Investments, SCR	Passeig de Gràcia, 53. Barcelona	Capital riesgo para el sector biomédico	KPMG	5,79%	3.806	355	4.161
Samaipata II, Capital, FCR	C/ Salustiano Olozaga, 5, esc. izda. Planta 3.ª - 28001 Madrid	Capital riesgo para el sector tecnológico	Deloitte	2,35%	1.700	335	2.035
SC CLIMATE IMPACT FUND III, FCRE	Avinguda Diagonal, 640, 5è F. 08017 Barcelona	Capital riesgo	Ernst & Young	6,02%	5.920	19	5.939
SC Efficiency & Environment Fund II	Avinguda Diagonal, 640. Barcelona	Capital riesgo para proyectos de eficiencia energética	EY	8,87%	5.847	2.805	8.652
SC Growth Fund II Plus, FCRE	Avinguda Diagonal, 640. Barcelona	Capital riesgo	EY	11,54%	11.204	2.534	13.738
SC Net Zero ventures, FCRE	Avinguda Diagonal, 640. Barcelona	Capital riesgo	EY	5,71%	690	-	690
Seaya Ventures III Fondo de Capital Riesgo, FCRE	Calle de Alcalá, 54. Madrid	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	Deloitte	3,03%	3.229	746	3.975
Sino-French (Innovation) Fund II, FPCI	52 Rue d'Anjou. 75008 Paris	Capital riesgo	KPMG	0,77%	4.199	1.328	5.527
SLP IMPACT CROISSANCE IV	22 Rue de la Pépinière. Paris	Capital riesgo	Deloitte	1,99%	2.187	-223	1.964
Suma Capital Growth Fund I, SCR	Avinguda Diagonal, 640. Barcelona	Capital riesgo para empresas con proyectos de crecimiento	EY	30,30%	1.157	9.418	10.575
Ysios Biofund III, FCRE	Avda. de la Libertad 25. San Sebastián	Capital riesgo para ciencias de la salud y biotecnología	KPMG	6,94%	10.087	-1.837	8.250
YSIOS BIOFUND, FCR	Avda. de la Libertad 25. San Sebastián	Capital riesgo para ciencias de la salud y biotecnología	KPMG	4,33%	143	170	313
INVEREADY FIRST CAPITAL, SA	Calle Orfila, 10 BAJO IZQUIERDA. 28010 Madrid (Madrid). España	Capital riesgo	PricewaterhouseCoopers Auditores, SL	31,58%	610	(510)	100
VENTURCAP II, SCR	Calle Doctor Ferran 3 5 P 1. 08034 Barcelona (Barcelona). España	Capital riesgo	BDO Auditores	33,33%	377	345	617
CAIXA INVIERTE START, FCR	Av. Diagonal, 621, TORRE II - 08028 BCN	Capital riesgo	VIR AUDIT, SLP	9,48%	1.016	(889)	222
Fondo FITA, FCRE	RAMBLA DE CATALUNYA, 78, 3.º 1.ª - 08008 BARCELONA (BARCELONA)	Fondo de inversión en tecnología avanzada	ETL & AOB Auditores, SL	42,14%	1.475	-	1.475
TOTAL							202.029

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024 el Grupo tiene otras inversiones directas en capital riesgo y ajustes valorativos por un valor de 32.560 miles de euros.

Los datos relativos a la situación patrimonial de estas sociedades se han obtenido de sus cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024 disponibles en la fecha de formulación de estas cuentas.

ANEXO III - RELACIÓN DE ENTIDADES PARTICIPADAS POR EL GRUPO INSTITUT CATALÀ DE FINANCES – 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Denominación social	Domicilio	Actividad	Auditores	%	Cifras en miles de euros		
					Capital	Cambios de valor	Valor neto participación
Catalana d'Iniciatives, SCR SA	Rambla Catalunya, 86. 08008 Barcelona	Capital riesgo	-	24,30%	15.459	(15.459)	-
Spinnaker Invest, SCR, SA	Diputació, 246. 08007 Barcelona	Capital riesgo	KPMG	24,60%	4.160	(4.160)	-
Ingenia Capital SA	Passeig de la Bonanova, 47. 08017 Barcelona	Capital riesgo	-	33,40%	917	(917)	-
INVEREADY FIRST CAPITAL, SA	Calle Orfila, 10 BAJO IZQUIERDA. 28010 Madrid (Madrid). España	Capital riesgo	PricewaterhouseCoopers Auditores, SL	31,58%	610	(510)	100
VENTURCAP II, SCR	Calle Doctor Ferran 3 5 P 1. 08034 Barcelona (Barcelona). España	Capital riesgo	BDO Auditores	33,33%	809	365	1.174
CAIXA INVIERTE START, FCR	Av. Diagonal, 621, TORRE II - 08028 BCN	Capital riesgo	VIR AUDIT, SLP	9,48%	1.016	(889)	127
4FOUNDERS CAPITAL II, FCRE	Passeig Joan de Borbó, 99-101. Barcelona	Capital riesgo	Join Venture - PWC	6,85%	1.188	-	1.188
Adara Ventures III, SCA, SICAR	15, Boulevard F.W. Raiffeisen. Luxembourg	Capital riesgo	Deloitte	5,06%	2.400	459	2.859
AFB FUND II	4 Rue Thénard. 75005 Paris	Capital riesgo	Deloitte	3,21%	579	-	579
ALDEA TECH FUND I-A, FCR	Avinguda Diagonal, 640. Barcelona	Capital riesgo	KPMG Auditores SL	10,80%	3.048	339	3.387
Alma Mundi Fund II, FCRE	Plaza Santa Bárbara, 2. Madrid	Capital riesgo	BDO Auditores	3,00%	1.500	285	1.785
Alta Life Science Spain I, FCR	Paseo de la Castellana, 91. Madrid	Capital riesgo	Price WaterHouse	6,31%	3.268	49	3.317
AMERIGO INNVIERTE SPAIN VENTURES, FCR	Avinguda Diagonal, 401. Barcelona	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	BDO Auditores	3,72%	37	457	494
AURICA GROWTH FUND IV, FCR	Avinguda Diagonal, 407. Barcelona	Capital riesgo	Price WaterHouse	7,43%	5.469	864	6.333
AURICA III, FCR	Avinguda Diagonal, 407. Barcelona	Capital riesgo	Price WaterHouse	15,71%	(1.655)	13.007	11.352
Bonsai Partners Fund I, FCR	Zurbano, 76. Madrid	Capital riesgo	BDO Auditores	4,96%	2.003	2.520	4.523
Bonsai Partners Fund II, FCR	Zurbano, 76. Madrid	Capital riesgo	BDO Auditores	2,44%	800	-	800
CAIXA CAPITAL BIOMED SCR, SA	Avinguda Diagonal, 621. Barcelona	Capital riesgo para ciencias de la salud y biotecnología	Vir Audit, SLP	4,55%	487	(399)	88
CAIXA CAPITAL TIC SCR, SA	Avinguda Diagonal, 621. Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas	Vir Audit, SLP	9,68%	189	281	470
CAIXA INNVIERTE BIOMED II, FCR	Avinguda Diagonal, 621. Barcelona	Capital riesgo para ciencias de la salud y biotecnología	Vir Audit, SLP	5,71%	1.455	(587)	869
Caixa Innvierte Industria, SCR	Avinguda Diagonal, 621. Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas e industriales.	Vir Audit, SLP	8,57%	1.026	(429)	597
CATHAY INNOVATION GLOBAL FUND III, FPCI	52 Rue d'Anjou, 2nd floor. 75008 Paris	Capital riesgo	KPMG	1,53%	1.520	-	1.520
Elia Delta Fund	54 Rue de Ponthieu. Paris	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	Price WaterHouse	2,36%	1.955	992	2.947

Encomenda Seed I B FCRE SA	Pau Vila, 1, 2a, sector 1A, edif. Palau de Mar. Barcelona	Capital riesgo	Grant Thornton	10,70%	1.395	993	2.387
ENION I ENERGY FUND, FCRE	Jordi Girona, 29. Barcelona	Capital riesgo para proyectos de transición energética	Vir Audit, SLP	16,95%	1.209	-	1.209
FINAVES IV, SA	Avinguda Diagonal, 453. Barcelona	Capital riesgo	GNL Russell Bedford Auditors	12,86%	265	15	279
HONDO AXON INNOVATION GROWTH IV	Sagasta, 18. Madrid	Capital riesgo	EY	3,38%	1.155	677	1.832
Fons Mediterrània Capital FCR de Régimen Simplific	Diputació, 246. Barcelona	Capital riesgo	KPMG	24,00%	7.286	-	7.286
Fund Underwriting - FEI	-	Capital riesgo	-	6,25%	990	988	1.979
HEALTHQUITY, SCR	Passeig de Gràcia, 54. Barcelona	Capital riesgo para el sector de la salud	Deloitte	35,66%	3.330	588	3.918
Idinvest Digital Fund II	117 Avenue des Champs Elysées. Paris	Capital riesgo para empresas del sector digital	Aplitec	2,59%	1.559	3.238	4.797
Idinvest Digital Fund III	117 Avenue des Champs Elysées. Paris	Capital riesgo para empresas del sector digital	KMPG	1,43%	3.606	865	4.472
Inveready Biotech II, SCR SA	Calle Zuatzu, 7. San Sebastián	Capital riesgo para proyectos biotecnológicos y de ciencias de la vida	BDO Auditores	5,84%	353	1.112	1.464
Inveready Biotech III, SCR, SA	Calle Serrano, 50. Madrid	Capital riesgo	BDO Auditores	5,32%	1.164	358	1.521
INVEREADY FIRST CAPITAL III PARALLEL FCR	Calle Zuatzu, 7. San Sebastián	Capital riesgo para empresas tecnológicas	BDO Auditores	3,37%	949	32	981
INVEREADY FIRST CAPITAL III SCR SA	Calle Zuatzu, 7. San Sebastián	Capital riesgo para empresas tecnológicas	BDO Auditores	16,75%	2.764	92	2.856
INVEREADY VENTURE FINANCE, SCR	Calle Zuatzu, 7. San Sebastián	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	BDO Auditores	8,90%	-	5	5
Invivo Ventures, FCR	Passeig de Gràcia, 54. Barcelona	Capital riesgo para el sector de la salud	EY	10,63%	3.222	-	3.222
K Fund II, FCRE	Rafael Calvo, 40. Madrid	Capital riesgo	KPMG	3,72%	1.975	(9)	1.966
K FUND, FCRE	Rafael Calvo, 40. Madrid	Capital riesgo	KPMG	4,03%	1.498	2.389	3.887
Kibo Ventures Fund III, FCRE	Calle Zurbano, 34. Madrid	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	BDO Auditores	2,50%	1.815	-	1.815
Miura Expansion Fund I	Josep Llovera, 4. 08021 Barcelona	Capital riesgo	Deloitte	11,46%	2.528	-	2.528
Nauta SideCar Tech I, FCR	Avinguda Diagonal, 593. Barcelona	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	EY	10,50%	625	45	670
NAUTA Tech Invest II, SCR SA	Avinguda Diagonal, 593. Barcelona	Capital riesgo para tecnología, media y telecomunicaciones	-	7,40%	-	5	5
NAUTA Tech Invest III, SCR SA	Avinguda Diagonal, 593. Barcelona	Capital riesgo para tecnología, media y telecomunicaciones	EY	5,72%	-	1.378	1.378
Nauta Tech Invest IV, FCR	Avinguda Diagonal, 593. Barcelona	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	EY	14,06%	7.889	4.262	12.151
Nauta Tech Invest V FCR + SCR	Avinguda Diagonal, 593. Barcelona	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	EY	9,26%	10.500	(1.699)	8.801
NINA CAPITAL FUND I, FCRE	Tuset, 20. Barcelona	Capital riesgo para el sector de la salud	BDO Auditores	5,56%	850	108	958
Sabadell Asabys Health Innovation Investments, SCR	Passeig de Gràcia, 53. Barcelona	Capital riesgo para el sector biomédico	KPMG	5,79%	3.306	563	3.869
Samaipata II, Capital, FCR	Gran Vía, 4. Madrid	Capital riesgo para el sector tecnológico	Deloitte	2,35%	1.250	374	1.624
SC CLIMATE IMPACT FUND III, FCRE	Avinguda Diagonal, 640, 5è F. 08017 Barcelona	Capital riesgo	Ernst & Young	3,56%	2.296	19	2.315
SC Efficiency & Environment Fund II	Avinguda Diagonal, 640. Barcelona	Capital riesgo para proyectos de eficiencia energética	EY	8,87%	5.678	2.835	8.513
SC Growth Fund II Plus, FCRE	Avinguda Diagonal, 640. Barcelona	Capital riesgo	EY	11,54%	8.408	2.219	10.627
Seaya Ventures III Fondo de Capital Riesgo, FCRE	Calle de Alcalá, 54. Madrid	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	Deloitte	3,03%	2.354	599	2.953
Sino-French (Innovation) Fund II, FPCI	52 Rue d'Anjou. 75008 Paris	Capital riesgo	KPMG	0,77%	4.114	1.359	5.472
SLP IMPACT CROISSANCE IV	22 Rue de la Pépinière. Paris	Capital riesgo	Deloitte	1,99%	1.869	(169)	1.700
Suma Capital Growth Fund I, SCR	Avinguda Diagonal, 640. Barcelona	Capital riesgo para empresas con proyectos de crecimiento	EY	30,30%	2.187	10.413	12.600
Ysios Biofund III, FCRE	Avda. de la Libertad 25. San Sebastián	Capital riesgo para ciencias de la salud y biotecnología	KPMG	6,94%	6.941	(1.902)	5.039
YSIOS BIOFUND, FCR	Avda. de la Libertad 25. San Sebastián	Capital riesgo para ciencias de la salud y biotecnología	KPMG	4,33%	143	171	314
Invivo III Ventures, FCRE	Passeig de Gràcia, 54. Barcelona	Capital riesgo para el sector de la salud	-	n/d	-	-	-
ABAC SV FUND II, FCR	Lleó XIII, 24. Barcelona	Capital riesgo para empresas con proyectos de crecimiento	-	4,54%	3.679	374	4.053



SABADELL ASABYS HEALTH INNOVATION INVESTMENTS II, FCR SA	Passeig de Gràcia, 53. Barcelona	Capital riesgo para el sector biomédico	-	10,75%	1.000	-	1.000
TOTAL							176.956

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene otras inversiones directas en capital riesgo y ajustes valorativos por un valor de 20.394 miles de euros.

Los datos relativos a la situación patrimonial de estas sociedades se han obtenido de sus cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023 disponibles en la fecha de formulación de estas cuentas.

INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO ICF

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. GRUPO ICF

1.1 Estructura

1.2 Gobierno corporativo

2. ENTORNO ECONÓMICO

3. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

3.1 Actividad crediticia

3.2 Actividad capital riesgo

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Evolución del balance

4.2 Cuenta de pérdidas y ganancias

4.3 Información sobre calificaciones crediticias - *ratings*

5. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

6. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS

7. ACTIVIDADES DE I+D+I

8. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

9. PERSPECTIVAS PARA 2025

10. HECHOS POSTERIORES

1. Grupo ICF

1.1 Estructura

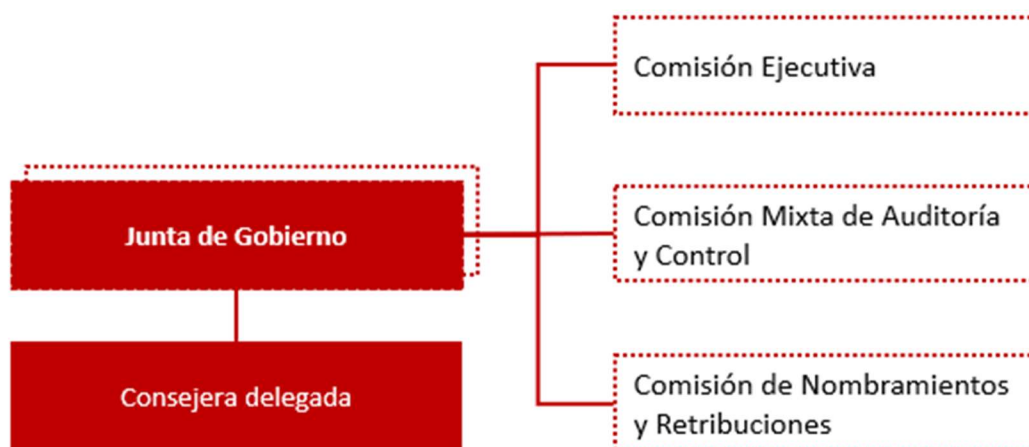
El Institut Català de Finances (en adelante, el «ICF») es una entidad financiera de derecho público con personalidad jurídica propia sometida al ordenamiento jurídico privado, titularidad íntegramente de la Generalitat de Catalunya. La normativa reguladora del ICF se encuentra en el Decreto Legislativo 1/2022, de 26 de julio, por el cual se aprueba el segundo texto refundido de la Ley del Institut Català de Finances.

El ICF es la entidad matriz del Grupo ICF y supone la práctica totalidad de sus activos y pasivos. El resto del perímetro del Grupo a 31 de diciembre de 2024 lo forman:

- **IFEM (Instruments Financers per a Empreses Innovadores, SLU):** sociedad centrada en la gestión de programas públicos conveniados, tanto con la Generalitat de Catalunya como con la Unión Europea, mediante líneas de préstamos para inversión y circulante, participativos, capital riesgo, garantías y microcréditos. Propiedad en un 100% del ICF.
- **ICF Capital SGEIC, SAU:** su principal objetivo es impulsar, asesorar y gestionar fondos o sociedades de capital riesgo que inviertan en empresas catalanas. Propiedad en un 100% del ICF. Actualmente, ICF Capital gestiona directamente 5 vehículos de inversión que, al estar 100% participados por el ICF, también forman parte del perímetro de consolidación contable:
 - **Capital MAB, FCR**
 - **Capital Expansió, FCR**
 - **Capital Expansió II, FCRE**
 - **Venture Tech II, FCRE**
 - **Venture Tech III, FCRE** (nuevo fondo constituido durante el 2024)
- Con la consideración de entidad asociada, también forman parte del Grupo:
 - **Avalis de Catalunya, SGR:** sociedad de garantía recíproca de capital mixto (público-privado) promovida por la Generalitat de Catalunya en 2003 para facilitar el acceso al crédito a las pymes y los autónomos con actividad en Cataluña, y la mejora de sus condiciones de financiación, mediante la prestación de avales frente a los bancos. Participada en un 10,42% por el Grupo ICF a 31 de diciembre de 2024, a través del Institut Català de Finances y de IFEM.
 - **Arrendadora Ferroviaria, SA:** sociedad de propósito específico constituida en el año 2004 para la adquisición, tenencia y arrendamiento de 50 trenes destinados a prestar servicio en la red de ferrocarriles metropolitanos de Barcelona. Clasificada este año como entidad asociada, dado que, debido a la compra de acciones y a la salida de uno de los socios de la misma, se ha pasado a tener el 45,85% de la compañía.

1.2 Gobierno corporativo

A 31 de diciembre de 2025, la estructura de gobierno del ICF es la siguiente:



Órganos colegiados

La **Junta de Gobierno** es el máximo órgano colegiado de gobierno de la entidad y toma las decisiones estratégicas esenciales sobre su actividad.

La ley le atribuye, entre otras, las funciones de elevar a la aprobación del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, el presupuesto, las cuentas anuales de la entidad y la propuesta de aplicación de resultados. También son competencia de la Junta de Gobierno la toma de decisiones relativas a la organización, el funcionamiento y las relaciones jurídicas del ICF, y conocer las actuaciones del resto de órganos de esta entidad.

La Junta, de acuerdo con la ley del ICF, puede constituir comisiones y comités en los que delegar determinadas competencias. De esta forma, la **Comisión Ejecutiva** es el órgano competente para aprobar y modificar operaciones de crédito, así como tomar decisiones de inversión en el ámbito del capital riesgo y las participaciones financieras, por delegación de la Junta de Gobierno.

En el ámbito específico de la gobernanza y de acuerdo con la Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el ICF tiene delegadas competencias específicas a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y a la Comisión Mixta de Auditoría y Control que reportan directamente al máximo órgano de gobierno de la entidad. Ambas comisiones están formadas, actualmente, y por decisión propia, exclusivamente por independientes, nombrados por la Junta de Gobierno.

La **Comisión de Nombramientos y Retribuciones** tiene competencias para analizar, validar y hacer propuestas a la Junta de Gobierno sobre aspectos relativos a nombramientos y remuneraciones de los miembros de órganos de gobierno de la entidad y del personal clave.

La **Comisión Mixta de Auditoría y Control** se encarga de la planificación y el seguimiento de la auditoría, tanto interna como externa, del control global del riesgo y del cumplimiento normativo, el control interno y la prevención de blanqueo de capitales.

Consejera delegada

El Gobierno de la Generalitat nombra al consejero o consejera delegados, a propuesta de la persona titular del departamento competente en materia de economía y hacienda, con el visto bueno previo de la Comisión de Nombramientos y de Retribuciones. Es quien debe asumir la representación ordinaria y extraordinaria del ICF en cualquier ámbito y circunstancia.

A 31 de diciembre de 2024, la consejera delegada del ICF es Vanessa Servera i Planas.

Órganos de gobierno de las sociedades filiales del ICF: ICF Capital e IFEM

Las dos sociedades filiales del ICF (ICF Capital e IFEM) disponen de un Consejo de Administración propio, que es su máximo órgano de gobierno, al cual le corresponde la administración y gestión de la compañía.

2. ENTORNO

Entorno macroeconómico

La economía mundial ha mantenido durante este ejercicio 2024 un crecimiento moderado, en un contexto de menores incrementos de precios que ha permitido una relajación de las políticas monetarias y una consecuente disminución de los costes de financiación. Así, el crecimiento económico mundial se prevé que cierre 2024 en un 3,3%, liderado principalmente por los Estados Unidos y la recuperación del dinamismo de Japón, mientras que China desacelera levemente y Europa continúa en una situación próxima al estancamiento, principalmente por la persistencia de costes energéticos y el estancamiento de la productividad. A pesar de esto, el comercio mundial ha mantenido el ritmo de crecimiento, si bien sometido a incertidumbres sobre los efectos de las políticas arancelarias.

En cuanto a la economía catalana, el dato avanzado apunta a un crecimiento para 2024 del 3,6%, por encima del 2,6% de 2023, a un ritmo ligeramente por encima del conjunto de la economía española (3,2%) y significativamente por encima de la eurozona (0,9%). Destaca el buen comportamiento del sector servicios, impulsado por el turismo y la hostelería y los servicios a las empresas, mientras que la industria modera el crecimiento, y la construcción se beneficia de la mejora de condiciones financieras y de la inversión. Por otra parte, el consumo privado acelera su crecimiento, gracias al contexto de creación de ocupación y la recuperación de los salarios. En este sentido, es importante destacar que el crecimiento del PIB catalán se sitúa por cuarto año consecutivo por encima del de la eurozona.

En cuanto a la inflación catalana, 2024 ha cerrado con un incremento de los precios del 2,9%, frente al 3,0% del año anterior. En el caso de la inflación subyacente, 2024 cierra con un crecimiento del 2,7%, marcando una de las tasas más bajas de los últimos tres ejercicios.

De cara a 2025, se prevé cierta estabilidad en el crecimiento económico, en un contexto de importantes incertidumbres globales. Las últimas previsiones para Cataluña estiman un crecimiento para 2025 del 2,2%, alineado con el del conjunto de la economía española y superior a la cifra prevista por la eurozona.

Sistema financiero

La rentabilidad del sector bancario ha seguido evolucionado de forma muy favorable en el año 2024, respaldada por el fuerte crecimiento del margen de intereses, aunque se observa una desaceleración en los últimos meses del año fruto de la bajada de los tipos de interés. Este crecimiento viene acompañado por un incremento de las comisiones y la evolución positiva del resultado de operaciones financieras.

La actividad del sector bancario también se ha visto condicionada por el relajamiento de la política monetaria. Así, la cartera del crédito en el sector privado se ha mantenido estable ante la caída del pasado ejercicio del 3,6%, siendo el impulso especialmente relevante en el segmento de consumo.

En cuanto a la evolución de los activos dudosos, el sector cierra el año con una leve reducción, con una tasa de morosidad del 3,3%, respecto al 3,5% a cierre del año anterior. A pesar de ello, los reguladores piden a las entidades financieras que tengan especial prudencia en sus políticas de capital y provisiones para poder reaccionar rápidamente en el supuesto de materialización de los riesgos potenciales para la estabilidad financiera.

Por la parte del pasivo, cabe destacar la tendencia a la subida de los depósitos a plazo y los fondos de inversión, en detrimento de los depósitos a la vista.

En el conjunto del año, la situación general de los bancos muestra ratios de capital y liquidez robustas y que siguen manteniendo un cómodo margen sobre los requisitos exigidos.

Por último, durante el 2024 los reguladores han mantenido sus líneas de trabajo previo. Destacan, a nivel prudencial, los desarrollos legislativos donde se incluye la Directiva sobre Requerimientos de Capital (CRD VI) y el Reglamento sobre los Requerimientos de Capital (CRR III), enfocados a la adecuación de capital y estabilidad financiera. Así mismo, a nivel nacional también el Banco de España ha revisado el marco de fijación para el colchón de capital anticíclico (CCA).

Por último, en materia de sostenibilidad y factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) se han adoptado las directivas sobre la diligencia debida en materia de sostenibilidad corporativa (CSDDD) y de eficiencia energética en edificios (EPBD). Adicionalmente, también se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el Reglamento sobre las Transferencias Inmediatas en Euros.

3. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

3.1 Actividad crediticia

El ICF ha financiado a 1.658 empresas por un importe de 811,2 millones de euros en 2024, a través de 2.043 operaciones de préstamo y/o aval. Además, este año se han reestructurado 103 operaciones por valor de 68,5 millones de euros, modificando así las condiciones de los préstamos para adaptarlos a la capacidad de pago de las empresas.

Aparte de la línea general ICF Crèdit, a través de la cual se han financiado 242 operaciones por 257,1 millones de euros, cabe destacar, dentro de la actividad del año:

- Las dos líneas ICF Vivienda Social, que ofrecen préstamos con condiciones preferentes para promover y financiar la construcción o compra de viviendas destinadas a alquiler social. A través de estas líneas se han financiado 196 operaciones por 201 millones de euros.
- La línea ICF Agricultura, dentro la cual se incluye el producto Agroliquiditat, que pone a disposición del sector agrario préstamos a tipo fijo con bonificación por parte del Departamento de Acció Climàtica, Alimentació y Agenda Rural para afrontar el incremento del precio de las materias primas y combustibles, así como las consecuencias del cambio climático como las heladas o las granizadas, entre otras afectaciones. A través de esta línea se han formalizado 1.289 operaciones por 87,5 millones de euros.

En cuanto a la distribución territorial de la actividad crediticia de la entidad, Barcelona y su área de influencia concentran el grueso más importante de inversión crediticia, de acuerdo con su peso en el producto interior bruto, con más del 50% de la inversión. Las comarcas gerundenses y la veguería de Ponent son las siguientes demarcaciones con un mayor volumen de inversión.

En relación con la distribución sectorial, la industria, vivienda social y comercio y turismo han sido los destinatarios principales de la financiación del Grupo ICF en 2024. El ICF ha seguido trabajando activamente para dar apoyo a un amplio abanico de sectores, como el de la vivienda de alquiler social, y proyectos que contribuyen a la transformación, innovación y sostenibilidad de la economía. De hecho, el 53% de la actividad se ha destinado a proyectos sociales y/o ambientales.

Por tipo de empresa, el 97% de los destinatarios de la financiación han sido autónomos, pequeñas y medianas empresas, mientras que la actividad crediticia a grandes empresas y sector público ha supuesto el 1% y el 2%, respectivamente.

En conjunto, el volumen de financiación otorgado por el ICF en 2024 ha permitido contribuir a mantener y/o crear más de 39.000 empleos.

3.2 Actividad capital riesgo

Uno de los objetivos estratégicos del ICF es fomentar la creación, consolidación y crecimiento de gestoras y proyectos innovadores a través de su actividad en capital riesgo. En este ámbito, actúa a través de la inversión en fondos de capital riesgo. La participación de la entidad se basa en la colaboración y la complementariedad con el sector privado especializado, identificando las brechas de mercado y actuando como elemento tractor para multiplicar los recursos procedentes de otros inversores que se destinan a cada fondo.

Durante el año 2024, se han realizado nuevos compromisos en fondos externos de los segmentos semilla, *venture* y crecimiento por un importe total de 17,6 millones de euros. Adicionalmente, los fondos de capital riesgo gestionados por el Grupo han realizado inversiones por un importe global de 12,5 millones de euros.

A este potencial inversor en capital riesgo hay que añadirle la financiación a través de dos líneas gestionadas por IFEM. Por un lado, IFEM Innovació, una línea de coinversión (*business angels*, *venture builders*, aceleradoras y otros instrumentos) para empresas novedosas en etapas iniciales y, por el otro, IFEM Prova de Concepte, una línea en convenio con el Departamento de Investigación y AGAUR destinada a la financiación de pruebas de concepto en compañías que son fruto de la investigación. A través de estas dos líneas, durante el 2024 el Grupo ha invertido 4,2 millones de euros en 21 *start-ups* catalanas.

Cabe destacar también la constitución en 2024 del Fondo de Inversión en Tecnologías Avanzadas (FITA), que se prevé que inicie su actividad inversora en 2025.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1. Evolución del balance

El buen ritmo de la actividad ha permitido finalizar 2024 con unos niveles de cartera y total de activos por encima del ejercicio anterior. Así mismo, cabe resaltar que se mantiene una sólida posición de tesorería que, junto con el endeudamiento no dispuesto, asegura la capacidad del Grupo para poder afrontar sus retos de futuro.

En cuanto al pasivo, se mantienen unos niveles de capitalización y solvencia muy superiores a la media sectorial y a los mínimos mercados por los reguladores de las entidades de crédito, con unos fondos propios que incrementan por la distribución a reservas de parte del resultado del ejercicio 2023 y la generación de resultado positivo en 2024:

Coeficiente de solvencia	
2024	Mínimo exigido por el regulador
34,3%	10,5%

La estabilidad del crédito dudoso, junto con un incremento del total de cartera, ha permitido reducir la ratio de morosidad hasta el 6,7% (-0,4 pp), en línea con la tendencia sectorial. Así mismo, los niveles de cobertura de esta morosidad se mantienen muy por encima del sector, con una ratio del 158,6%, lo que supone un incremento de 29% con respecto al ejercicio anterior y un mantenimiento de la política histórica de prudencia de la entidad en materia de cobertura del riesgo de crédito.

Periodo medio de pago a proveedores externos

La información sobre el periodo medio de pago se muestra en la nota sobre otros gastos de administración de la memoria adjunta.

Adquisición y alienación de acciones propias

El Grupo ICF no ha realizado adquisiciones ni alienaciones de acciones propias en el ejercicio.

4.2 Cuenta de pérdidas y ganancias

El ejercicio 2024 muestra dos tendencias principales. Por un lado, una mejora relevante de los márgenes fruto de la revisión de tipo y del cobro de dividendos. Por el otro, un refuerzo de las coberturas por riesgo de crédito, especialmente las relativas a la cartera de riesgo normal, hechas desde una óptica de gestión prudente de la cartera para afrontar posibles riesgos o incertidumbres que puedan materializarse en los próximos años.

En cuanto a la ratio de eficiencia, esta se sitúa en el 17%, significativamente por debajo de la media sectorial y reduciéndose respecto al ejercicio anterior fruto del incremento del margen bruto.

4.3 Información sobre calificaciones crediticias - ratings

A 31 de diciembre de 2024, el *rating* del ICF se situaba en BBB según las agencias Fitch Ratings y DBRS.

Con independencia del elevado coeficiente de solvencia y las altas ratios de liquidez y cobertura, y a pesar de la autonomía de gestión del ICF, en tanto que entidad pública, la metodología de las agencias de calificación limita el *rating* máximo que puede obtener la entidad al de la Generalitat.

5. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

En la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, se detalla la gestión de riesgos que realiza el Grupo ICF.

Sistemas de control y gestión del riesgo

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo ICF funciona de manera integral, y adopta el modelo de las tres líneas de defensa, siguiendo las directrices sobre gobierno interno de la Autoridad Bancaria Europea (EBA/GL/2021/05). Este marco organizativo separa las funciones de control interno de las líneas de negocio que controlan, segregando sus funciones y recursos. Esta diferenciación se traduce en el modelo de las tres líneas de defensa, el cual establece lo siguiente:

- Primera línea: incluye áreas y comités de negocio, principales garantes del entorno de control de sus propias actividades.
- Segunda línea: incluye áreas y comités de seguimiento y control de riesgos, que se ocupan de diseñar y mantener el modelo de riesgos del Grupo y de verificar su correcta aplicación en el ámbito de las diferentes áreas.
- Tercera línea: formada por Auditoría Interna, lleva a cabo una revisión independiente, verificando el cumplimiento y la eficacia de las políticas corporativas establecidas, así como la supervisión de las actuaciones de la primera y segunda línea de defensa.

El Grupo ICF establece las líneas generales del sistema de gestión de riesgos a través del mapa de riesgos corporativo, que incorpora tanto los riesgos de carácter financiero como los riesgos no financieros que tienen un impacto relevante en el Grupo. Este mapa cuantifica cada uno de los riesgos a través de los sistemas de control y procedimientos establecidos, que permiten monitorizar y mitigar los diferentes riesgos reforzando el entorno de control, reportándose de forma agregada en 14 riesgos corporativos a la Comisión Mixta de Auditoría y Control y la Junta de Gobierno para su control y supervisión.

Sin embargo, el Grupo ICF tiene definido un marco de apetito al riesgo (RAF, por sus siglas en inglés) que integra las políticas, procedimientos, funciones y responsabilidades en la gestión de riesgos de la entidad. El RAF incluye una declaración de apetito al riesgo (RAS, por sus siglas en inglés) que define los principales riesgos financieros del Grupo ICF, los cuales tienen asignados una serie de métricas y umbrales que les permite cuantificar, gestionar y controlar.

Riesgo de crédito

El control, el seguimiento y la gestión del riesgo de crédito se basa en mantener unos niveles estables y moderados que permitan conservar un equilibrio en el desarrollo de la actividad, a la vez que una cobertura del crédito sólida y prudente. Los principales indicadores del riesgo de crédito a cierre de 2024 muestran un índice de mora del 6,7% y una ratio de cobertura de la morosidad del 158,6%, siendo estos últimos unos niveles de cobertura muy superiores a la media del sector, en línea con el principio de prudencia.

En cuanto al riesgo de concentración, se realiza un control, seguimiento y gestión atendiendo a los límites establecidos a nivel prudencial, según el artículo 395 del Reglamento Europeo 575/2013 y su modificación al Reglamento UE 2019/876.

Riesgo de contraparte

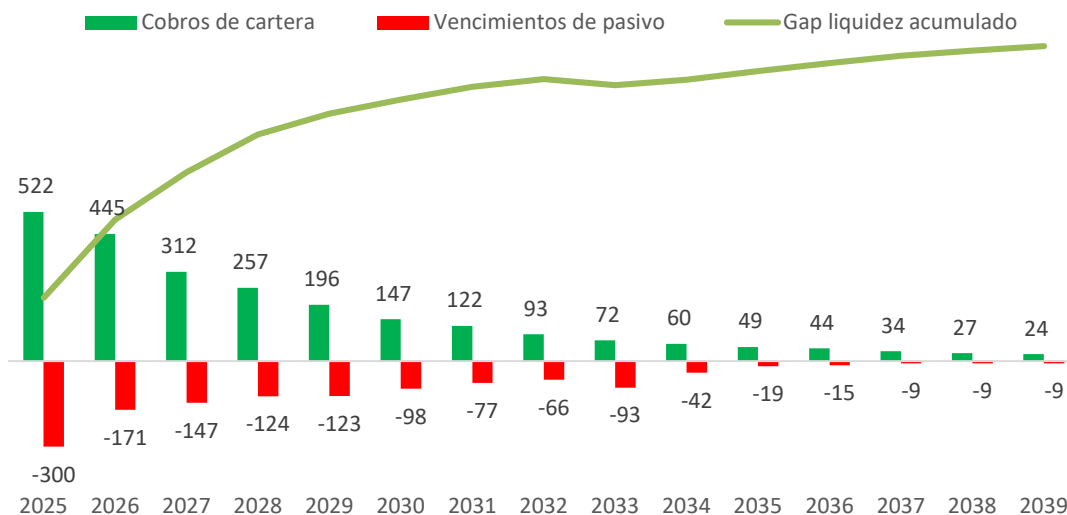
El Grupo ICF, en cumplimiento del artículo 286 del Reglamento (UE) 575/2013, tiene definida una política de gestión del riesgo de contraparte que se engloba dentro de la política de riesgos financieros del ICF. En diciembre de 2024, el riesgo de contraparte del Grupo ICF proviene de la exposición que mantiene en derivados de cobertura de tipo de interés, que utiliza únicamente como herramienta de gestión de los riesgos financieros.

El Grupo ICF sigue la Normativa UE 648/2012 (EMIR) modificada por el Reglamento UE 2019/834 (EMIR-Refit) y, posteriormente, por el Reglamento (UE) 2024/2987 (conocido como EMIR 3), relativa a aumentar la transparencia y reducir los riesgos de los derivados extrabursátiles. Esta normativa establece obligaciones de *reporting* que afectan a las entidades que operan con derivados.

Riesgo de liquidez

A 31 de diciembre de 2024, la posición total de tesorería del grupo ICF alcanza los 444 millones de euros, de los cuales 276 millones de euros son inversión en renta fija, 128 millones de euros son cuentas corrientes y 40 millones de euros son depósitos.

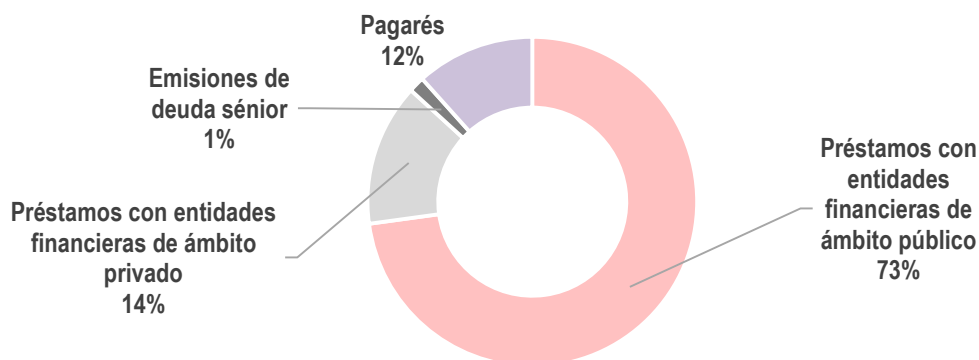
En la nota 3.2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2024, se detallan las políticas de gestión de la liquidez, así como la información sobre los vencimientos y los principales usos y fuentes potenciales de liquidez existentes a cierre de este ejercicio. En este sentido, cabe destacar que, por su estructura de balance, el Grupo ICF tiene un *gap* de liquidez estática acumulado positivo en un periodo de 15 años, según muestra la siguiente gráfica:



En millones de euros

Financiación

A cierre del ejercicio 2024, el Grupo ICF presenta una financiación de 1.286 millones de euros, con un vencimiento medio residual de 8,6 años. Las principales fuentes de financiación se dan en el mercado de capitales a través de préstamos y emisiones de deuda propia o pagarés. El 73% de la financiación corresponde a préstamos con el sector bancario de ámbito público, principalmente el Banco Europeo de Inversiones (BEI, por sus siglas en inglés), el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa (CEB, por sus siglas en inglés). A continuación se muestra el detalle de la financiación por tipología de producto:



Métricas de liquidez en el ámbito regulador

El Grupo ICF calcula, analiza y controla las métricas de ratio de cobertura de liquidez (LCR, por sus siglas en inglés) y ratio de financiación estable neta (NSFR, por sus siglas en inglés), siguiendo las directrices del Reglamento (UE) n.º 575/2013 y su modificación en el reglamento (UE) n.º 2019/876, que establecen unos requisitos mínimos de cumplimiento en cuanto a regulación. El Grupo ICF cumple, a cierre de 2024, los límites establecidos a nivel regulador por las métricas LCR y NSFR:

	31/12/2024	Límite regulador
LCR	509%	100%
NSFR	126%	100%

Riesgo de mercado

A cierre de 2024, el Grupo ICF no mantiene posiciones en la cartera de negociación. En lo que se refiere a la cartera de renta fija disponible para la venta y a vencimiento, su totalidad es en euros, por lo que no incurre en riesgo de divisa. En la nota 3.1. de la memoria de las cuentas anuales se adjunta más detalle sobre el riesgo de mercado del ICF.

Riesgo de tipo de interés estructural

El riesgo estructural de tipo de interés afecta directamente a la actividad del Grupo ICF por el efecto que sus variaciones puedan tener en la cuenta de pérdidas y ganancias y en su valor económico. El Grupo ICF realiza un seguimiento de este riesgo a través del control y de la monitorización de distintas métricas, entre las que destacan las siguientes:

- **Gap de repricing.** Mide la sensibilidad del margen financiero a variaciones de la curva de tipo de interés, originada por la diferente estructura de vencimientos, o reprecación, entre las operaciones de activo y las operaciones de pasivo sensibles a movimientos de tipo de interés.
- **Sensibilidad del margen financiero (MF).** Mide el impacto en el margen de intereses a variaciones de la curva de tipo de interés. Este impacto se evalúa comparando el margen financiero proyectado a 1 año de acuerdo con el escenario base, que corresponde al escenario de tipos implícitos de mercado, con el margen financiero obtenido en el escenario estresado, el cual se diseña mediante perturbaciones de la curva de tipo de interés de mercado. Su resultado se expresa como cociente de estas dos magnitudes. La sensibilidad del margen financiero es una métrica basada en escenarios dinámicos; es decir, se realizan simulaciones del comportamiento del balance a futuro.
- **Sensibilidad del valor económico (VE).** Mide el impacto del valor presente de las masas patrimoniales del balance ante variaciones de la curva de tipos de interés. Este impacto se evalúa comparando el valor económico calculado en el escenario base, que incluye curvas implícitas de mercado, con el resultado del VE calculado bajo un escenario estresado, el cual se diseña mediante perturbaciones de la curva de tipos de interés de mercado. Su resultado se expresa en relación con el valor económico de las masas sensibles de balance.

Sensibilidad del margen financiero y el valor económico

El Grupo ICF tiene definidos diferentes escenarios para calcular el impacto sobre el margen financiero y el valor económico. A continuación se detallan los principales escenarios utilizados.

- **Escenario regulador.** Este escenario se define en la guía EBA/GL/2022/14 y aplica una variación instantánea y paralela de -200 pb sobre todos los puntos de la curva de tipos.
- **Escenario paralelo +/-100 pb.** Este escenario aplica una variación instantánea y paralela de +/- 100 pb sobre todos los puntos de la curva de tipos.

A continuación se muestran los resultados de las variaciones a valor económico y margen financiero en los dos escenarios definidos anteriormente.

Escenario	Variación valor económico	Variación margen financiero
Escenario regulador (+/- 200 pb)	-1,6% / +2,4%	+3,8% / - 3,4%
Escenario paralelo (+/- 100 pb)	-0,9% / +0,9%	+1,9% / - 1,8%

Tabla. Sensibilidad del valor económico y el margen financiero a escenarios de caída instantánea y paralela de la curva de tipo de interés.

El Grupo ICF incluye también otros escenarios para evaluar el impacto de las métricas de sensibilidad al margen financiero y al valor económico, siguiendo el artículo 98, apartado 5 de la Directriz 2019/878 (CRD V). Se trata de seis escenarios definidos en la guía EBA/GL/2022/14 y que complementan el análisis del impacto de la curva de tipos desde una perspectiva supervisora. El detalle se puede encontrar en el informe con relevancia prudencial del Grupo ICF.

Gap de repreciación

A continuación se presenta el *gap* estático de repreciación (activo menos pasivo) en millones de euros a cierre de 2024. La gráfica muestra tanto la estructura discreta, en intervalos mensuales hasta un año, como su estructura acumulada.

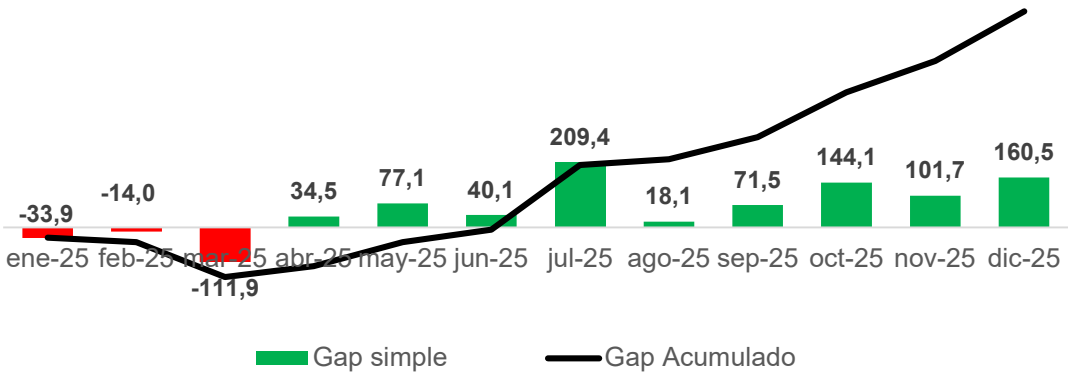


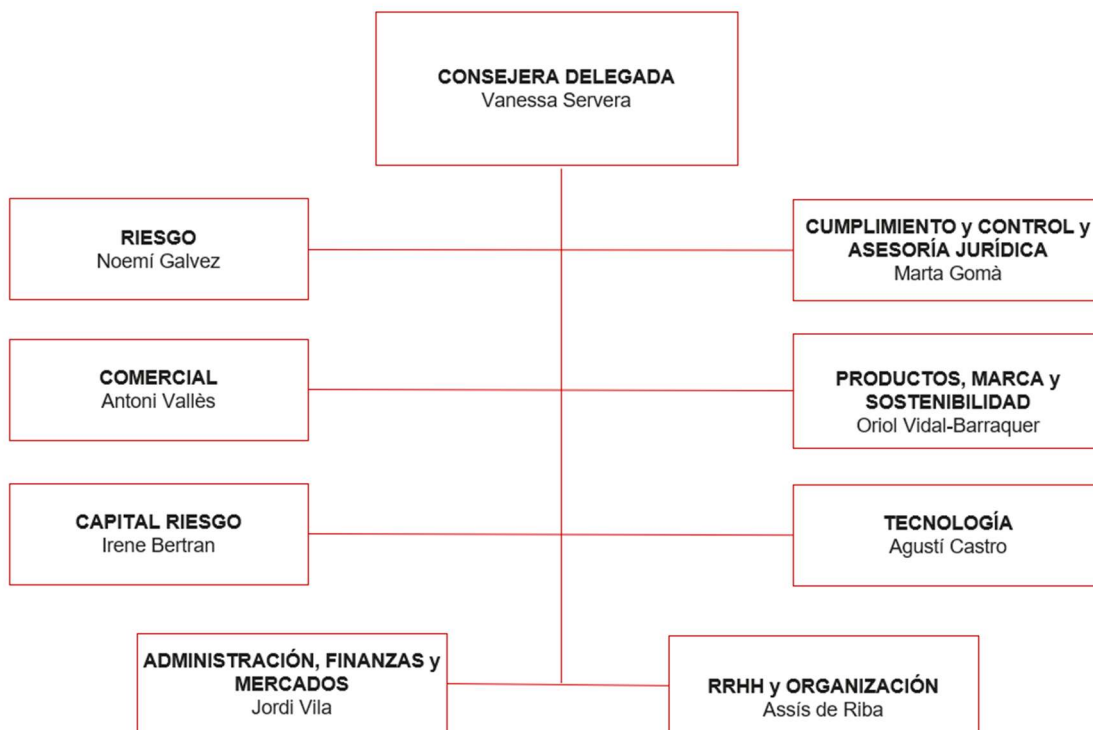
Figura. Gap de repreciación a 12 meses (datos en millones de euros)

Riesgo operativo

El riesgo operacional está relacionado con las pérdidas que puedan ocasionar los errores vinculados a procesos internos o errores humanos en la actividad diaria de la entidad. La consolidación del grupo ICF en el modelo de gestión y control de riesgos a partir de las tres líneas de defensa, antes detallado, permite acotar y gestionar este riesgo desde las diferentes áreas. En la nota 3.6. de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, se detallan los objetivos, las políticas y los procesos de la gestión del riesgo operacional que realiza el ICF.

6. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS

Organigrama funcional



Plantilla

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo ICF disponía de una plantilla de 134 trabajadores (49% mujeres y 51% hombres), con una media de edad de 42 años.

El capital humano del Grupo está formado por personal altamente cualificado. La mayor parte de la plantilla del Grupo, un 94,8%, está formada por titulados universitarios.

Desarrollo equipo humano

El Grupo ICF fomenta y facilita la formación y el desarrollo de su equipo de profesionales para potenciar y promocionar el talento interno. En este sentido, el Grupo ICF impulsa el desarrollo mediante un amplio abanico de programas formativos, tanto internos como externos, así como incentiva y asume el coste de las certificaciones correspondientes en cada ámbito.

Durante el 2024, se han realizado 56 acciones formativas que han conllevado un total de 1.056 horas de formación, enfocadas especialmente a proporcionar conocimientos relacionados con la función de cada uno, pero impulsando también el desarrollo de habilidades de gestión de personas, que es el principal activo de la empresa. Es destacable la formación para el talento joven, la formación transversal para toda la organización y la formación relativa a la Ley de Crédito Inmobiliario.

Responsabilidad social corporativa

El Grupo ICF participa en el programa de Educación Financiera en las Escuelas de Cataluña (EFEC), impulsado por la Generalitat de Catalunya en colaboración con el Instituto de Estudios Financieros (IEF), facilitando que profesionales del ICF, en horas de trabajo, hagan voluntariado enseñando conceptos económicos a estudiantes de 4.º de ESO. Este año se han realizado 15 talleres, impartidos por 11 profesionales del ICF. También vinculado al IEF, se ha participado en una acción formativa adicional.

7. ACTIVIDADES DE I+D+I

Durante el año 2024, el ICF ha focalizado sus esfuerzos en dos ámbitos; por una parte, la mejora de la canalización de la demanda del cliente y, por la otra, el avance en la gestión de respuesta ante incidentes de seguridad. Ambas iniciativas se enmarcan en las prioridades detectadas en el plan estratégico, ofrecer una atención al cliente aún más cercana y dotar a la entidad de recursos que refuercen la gestión de la seguridad de la información.

Así mismo, se han aplicado otras mejoras en los procedimientos y en la operativa de la entidad, como por ejemplo la incorporación de tecnología IA para la lectura de documentos y la democratización de informes BI.

8. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica, el ICF no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad. Por este motivo, la memoria de las cuentas anuales del Grupo ICF no incluye desgloses específicos respecto a la información en cuestiones medioambientales.

No obstante, cabe indicar que el ICF, como entidad financiera pública, apoya a las pequeñas y medianas empresas en sus proyectos ecológicos e innovadores con el objetivo de contribuir a desarrollar una economía más sostenible. En este sentido, tenemos dos grandes retos sostenibles de cara a los próximos años: acompañar al tejido empresarial en la transición hacia un modelo de negocio sostenible e integrar de manera transversal criterios ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno) en el modelo de gestión para continuar aumentando el impacto positivo del ICF en los tres ámbitos.

Con el objetivo de trabajar para la consecución de estos propósitos, este año se ha seguido trabajando en la optimización del proceso de definición e integración de criterios ASG en el modelo de negocio, así como en el cálculo de la huella de carbono, profundizando de esta manera en el conocimiento del impacto climático de nuestra actividad.

9. PERSPECTIVAS PARA 2025

Actividad de financiación empresarial

Actividad crediticia

El Grupo ICF mantiene el objetivo de impulsar el crecimiento empresarial, el emprendimiento y la innovación financiando proyectos estratégicos y sostenibles para la economía catalana, así como impulsar la ampliación del parque público de alquiler y pasar a ser un referente en su financiación. De este modo, la entidad pretende complementar la oferta de financiación privada para acompañar empresas y entidades en su desarrollo y crecimiento, aportando valor al conjunto de la sociedad.

En este sentido, el Grupo ICF tiene previsto un presupuesto de actividad de 1.255 millones de euros en actividad crediticia, lo que supone la cifra de actividad directa más grande de su historia. De este importe, se prevé destinar 600 millones de euros a la financiación de vivienda social.

Así mismo, se continuará apostando por líneas que cubran las necesidades cambiantes de la economía catalana; destacan la potenciación de las líneas diferenciales y estratégicas en colaboración con la Generalitat de Catalunya y la canalización de fondos europeos.

En cualquier caso, el alcance de estos niveles de actividad se llevará a cabo en el marco de los requerimientos de la normativa bancaria, con énfasis en la gestión de los riesgos de crédito, concentración, liquidez y solvencia.

Actividad de capital riesgo

En el ámbito del capital riesgo, se mantiene el objetivo de impulsar el liderazgo de Cataluña como *hub* de innovación fomentando el emprendimiento, la creación y el crecimiento de empresas, mediante la inversión directa y a través de la inversión en fondos externos.

Actividad de captación de recursos

La actual posición de liquidez y el endeudamiento disponible garantiza las necesidades para el ejercicio 2025. No obstante, la vocación del Grupo es la de estar activo en el mercado para conseguir las mejores fuentes de financiación que otorguen largo plazo al mejor coste.

Estados financieros

En cuanto a la evolución del balance, en el ejercicio 2025 se prevé mantener unos volúmenes de cartera y activos adecuados al perfil de riesgo de la entidad, conservando a la vez unos altos niveles de capitalización, liquidez y coberturas significativamente superiores a los mínimos marcados por los reguladores y la media del sector, y que permiten al Grupo ICF afrontar los retos de futuro desde un alto nivel de solidez financiera.

El compromiso, el esfuerzo y el espíritu de mejora continua de los profesionales del ICF nos han permitido alcanzar los objetivos establecidos para el 2024, y estamos convencidos de que nos deben permitir la consecución de los importantes retos que anualmente nos vamos marcando.

10. HECHOS POSTERIORES

No se han puesto de manifiesto hechos posteriores relevantes entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Barcelona, 26 de marzo de 2025